



FACULTAD DE POSTGRADO

TESIS DE POSTGRADO

**NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ Y
FONDOS DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVA PARA LAS
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC`S)**

CASO: CACEEUL

SUSTENTADO POR:

ANDY YOVANI ELVIR LARIOS

JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE MÁSTER
EN FINANZAS**

TEGUCIGALPA, F. M.

HONDURAS, C. A.

ENERO 2017

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
UNITEC**

**FACULTAD DE POSTGRADO
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR

MARLON BREVÉ REYES

SECRETARIO GENERAL

RÓGER MARTÍNEZ MIRANDA

DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

JOSÉ ARNOLDO SERMEÑO LIMA

**NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ Y
FONDOS DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVA PARA LAS
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC`S)
CASO: CACEEUL**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN FINANZAS**

**ASESOR METODOLÓGICO
CARLOS ZELAYA OVIEDO**

**ASESOR TEMÁTICO
DOUGLAS ANTONIO ZELAYA**

MIEMBROS DE LA TERNA

**MARLON MEJÍA
EDITH DÁVILA
ADALBERTO MÉNDEZ**



FACULTAD DE POSTGRADO

NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ Y FONDOS DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVA PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC'S) CASO: CACEEUL

NOMBRE DE LOS MAESTRANTES:

ANDY YOVANNI ELVIR LARIOS / JOSÉ LEONARDO RODRIGUEZ

RESUMEN

El objetivo principal de este proyecto de investigación ha consistido básicamente en fortalecer las debilidades y la implementación de la norma para la administración de liquidez y fondos de estabilización cooperativa para las cooperativas de ahorro y crédito CAC's caso: CACEEUL, normas que han sido requeridas por CONSUCCOOP. Se construyó un marco teórico el cual pone en contexto el trabajo realizado, citando la experiencia de diversos autores, considerando cada una de sus bibliografías para respaldo de este proyecto. Se elaboró el método de investigación para realización de la misma y mediante una encuesta y una entrevista con enfoque descriptivo, también se establecieron las herramientas a implementar, entre las cuales se definieron; herramienta de margen financiero, índices financieros que muestran el estado actual de la cooperativa, elaboración de calces de plazos con los que pueda contar la administración y gerencia general; esta herramienta les permitirá conocer de forma expedita sus flujos de efectivo en un espectro amplio incluyendo el de sus inversiones, su liquidez a treinta (30), sesenta (60) y hasta noventa días, además se ha elaborado como herramienta un FEC que según sus siglas significa Fondo de Estabilización para Cooperativas, el cual reporta el monto mínimo de inversión que la cooperativa debe considerar para respaldar los depósitos de sus afiliados invirtiendo ese valor en letras del BCH y/o el sistema financiero nacional, el análisis e interpretación de resultados fue realizada con éxito puesto que los hallazgos en función de la aplicación y la entrevista fueron satisfactorios.

Palabras clave: Administración de liquidez, Cooperativa de Ahorro y Crédito, Ente regulador, Fondo de estabilización Cooperativa, Herramientas Financieras.



FACULTAD DE POSTGRADO

REGULATIONS FOR THE ADMINISTRATION OF LIQUIDITY AND COOPERATIVE STABILIZATION FUNDS FOR SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVES (CAC`S) CASE: CACEEUL

NAME OF MASTERS:

ANDY YOVANNI ELVIR LARIOS / JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ

ABSTRACT

The main objective of this research project was basically to strengthen the weaknesses and the implementation of the norms for the administration of liquidity and cooperative stabilization funds for the credit unions of CACs case: CACEEUL, norms that have been Required by CONSUCOOP, a theoretical framework was constructed which puts into context the work done, citing the experience of several authors considering each one of their bibliographies to support this project, the research method was developed to carry out the same and through a Survey and an interview with a descriptive approach, the tools to be implemented were also established, among which were defined financial margin tool, financial indexes that show the current status of the cooperative, elaboration of deadlines with which the administration can count and This tool will allow them to know their cash flows in a broad spectrum including their investments, their liquidity to thirty (30), sixty (60) and up to the ninety days, and a FEC has been developed as a tool Which stands for Stabilization Fund for Cooperatives, which reports the minimum amount of investment that the cooperative must consider to support the deposits of its affiliates by investing that value in letters of the BCH and / or the national financial system, analysis and interpretation Of results was successfully performed since the findings based on the application and the interview were satisfactory.

Keywords: Cooperative of Savings and Credit, Cooperative Stabilization, Financial Tools, Liquidity Management Fund, Regulatory body.

DEDICATORIA

La presente tesis de postgrado es dedicada con mucha gratitud a:

A Dios el único proveedor de sabiduría y fuerza, quien ha hecho posible avanzar en nuestro propósito de cumplir las metas propuestas y porque a pesar de las adversidades, siempre ha estado ahí. Este logro también se lo dedicamos muy especialmente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados Emisoras Unidas, Ltda., por abrirnos sus puertas y permitirnos realizar este proyecto, y para todas aquellas personas que forman parte de nuestro mundo, especialmente a nuestras familias, por apoyarnos en los momentos cuando más lo hemos necesitado.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por darnos salud, sabiduría y por brindarnos la oportunidad de culminar una etapa importante en nuestras vidas; y por ser personas capaces de afrontar los desafíos que se nos presentan. Nuestro reconocimiento y gratitud a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados Emisoras Unidas Limitada, por su gentil colaboración al proporcionar la información necesaria para llevar a cabo la realización de este proyecto de investigación.

Agradecemos a nuestro Asesor Metodológico Dr. Carlos Zelaya, y Asesor Temático Dr. Douglas Zelaya quienes con su conocimiento, apoyo, esfuerzo y tiempo ayudaron en el alcance de los objetivos.

INDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	2
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	3
1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	3
1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	4
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	4
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	4
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.5 JUSTIFICACIÓN	4
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	6
2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	6
2.1.1 DATOS HISTÓRICOS	6
2.1.2 LAS COOPERATIVAS EN AMÉRICA LATINA: VISIÓN HISTÓRICA GENERAL Y COMENTARIO DE ALGUNOS PAISES TIPO.....	7
2.1.3 HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN HONDURAS.....	8
2.2 TEORÍA DE SUSTENTO	9
2.2.1 ANÁLISIS DE LAS METODOLOGÍAS UTILIZADAS	9
2.2.2 ANTECEDENTES DE LAS METODOLOGÍAS PREVIAS	10
2.2.3 ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS METODOLOGÍAS	11
2.3 CONCEPTUALIZACIÓN	12
2.4 MARCO LEGAL	29
2.4.1 CÓDIGO DE COMERCIO	29
2.4.2 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	29
2.4.3 DIARIO OFICIAL LA GACETA.....	30
2.4.4 CIRCULARES CONSUCOOP	30
2.4.5 LEY DE COOPERATIVAS	31
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	32

3.1 CONGRUENCIA Y METODOLOGÍA	32
3.1.1 MATRIZ METODOLÓGICA	32
3.1.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	33
3.1.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	34
3.1.4 HIPÓTESIS	35
3.2 ENFOQUE Y MÉTODOS	35
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA	38
3.3.2 UNIDAD DE ANÁLISIS	38
3.4 INSTRUMENTOS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS	38
3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN	40
3.5.1 FUENTES PRIMARIAS	40
3.5.2 FUENTES SECUNDARIAS	40
3.6 LIMITANTES DEL ESTUDIO	40
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS	41
4.1 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA	41
4.1.1 BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA	42
4.1.2 PRODUCTOS QUE ELABORA O SERVICIOS QUE OFRECE	42
4.2 PROCESO ACTUAL	44
4.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS	44
4.3 RESULTADOS DE LA ENCUESTA	47
4.3.1 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS	47
4.3.2 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	53
4.3.3 CÁLCULO ESTADÍSTICO DE LA MUESTRA	56
4.4 DIAGRAMA ISHIKAWA	57
4.5 ANÁLISIS FODA	58
4.6 PROPUESTA	60
4.6.1 IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS FINANCIERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEUL	60
4.6.2 INTRODUCCIÓN	60

4.6.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	60
4.6.3.1 ANÁLISIS ESTRUCTURA FINANCIERA	61
4.6.3.2 NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ.....	67
4.6.3.3 FONDO ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO “FEC”	81
4.6.3.4 MARGEN FINANCIERO	89
4.6.4 PRESUPUESTO	96
4.6.5 CRONOGRAMA	96
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	97
5.1 CONCLUSIONES	97
5.2 RECOMENDACIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXOS	101

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo expone la necesidad de llevar a cabo esta investigación en base a una serie de antecedentes, mismos que permitieron identificar y analizar algunas variables, que contribuyeron al planteamiento del objetivo general y sus respectivos objetivos específicos.

1.1 INTRODUCCIÓN

La presente investigación está compuesta y elaborada en seis capítulos en los que se decidió trabajar en función de la aplicación de la norma para la administración de liquidez de las CAC's en la cooperativa CACEEUL.

En el capítulo I se expone la necesidad de llevar a cabo esta investigación estableciendo el problema, la formulación y justificación del mismo y las preguntas de investigación.

En capítulo II se realizó una síntesis conceptual, la cual ha servido de fundamento científico y poner en contexto el tema de investigación, la que ha sido respaldada por las teorías de sustento utilizadas para la realización de este proyecto, incluyendo el análisis crítico de las metodologías empleadas.

El capítulo III consta básicamente del diseño gráfico de la metodología de investigación y la conceptualización de la misma, la operacionalización de las variables, planteamiento de hipótesis donde se realizan aseveraciones con la intención de comprobarlas, enfoque y métodos, se definió además la población y muestra para la aplicación de la herramienta de investigación, realizar el análisis y dar resultados pertinentes a la investigación.

En el capítulo IV está conformado del análisis e interpretación de resultados, verificación de la hipótesis, mecanismos para el procesamiento de datos, a través de la entrevista aplicada al personal y directivos de CACEEUL.

El capítulo V contiene conclusiones aportadas por los autores de este proyecto de tesis, donde se brindan herramientas financieras para implementación inmediata de la norma de administración de la liquidez para las CAC's en la cooperativa CACEEUL y adicionalmente se y recomienda la aplicación adecuada de la normativa para evitar sanciones por parte del ente rector de las CAC's en Honduras.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Inicialmente las CAC's eran reguladas por el Consejo Nacional de Cooperativas (IHDECOOP) según el artículo 93 de la Ley de Cooperativas se crea como órgano rector del movimiento Cooperativo, institución descentralizada del Estado, autónomo y con patrimonio propio, su función principal es la inspección y vigilancia de las cooperativas, pudiendo delegar esas funciones en los organismos de integración o auxiliares especializadas del sector cooperativo, así como llevar el Registro Nacional de Cooperativas e imponer las sanciones por incumplimiento al marco legal.

A partir de 1 de febrero 2014 El Congreso Nacional con el propósito de dotar al sector cooperativo de un instrumento jurídico y debido a los cambios y retos que la misma globalización presenta, aprueba las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras contenido en el Decreto Legislativo No. 174-2013, cambia de estructura bajo el nombre de Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

El CONSUCOOP, está estructurado por: una Junta Directiva, una Dirección Ejecutiva, una Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito y una Superintendencia de Otros Subsectores de Cooperativas y cualquier otra superintendencia necesaria para su funcionamiento. Asimismo tiene a su cargo el Registro Nacional de Cooperativas.

Según el artículo 119 – O inciso a de la ley de cooperativas, establece que la superintendencia de ahorro y crédito ejercerá la fiscalización, control, supervisión administrativa, económico – financiera, social, legal y la gestión de riesgos, en sus inciso b) y c), dictar resoluciones de carácter general y particular, y establecer normas prudenciales con arreglo a la legislación vigente con el fin de hacer más efectiva la fiscalización y supervisión basada en riesgos, todo con el propósito de cumplir con los preceptos legales de acuerdo a la ley de cooperativas de honduras (CONSUCOOP, 2015).

Actualmente las cooperativas están organizadas en dos federaciones, FACACH Y FECACREL, éstas tienen el propósito de velar por el bienestar del sector cooperativo, brindando respaldo ante cualquier proyecto de ley que perjudique este sector, fortaleciéndoles con capacitaciones, apoyo tecnológico, logísticos y otros.

Hoy por hoy Honduras cuenta con más de 300 CAC's, razón por la cual la comisión nacional de bancos y seguros, vio la necesidad de intervenir mientras no se oficializaba la figura de superintendencia de cooperativas, por lo que emitió medidas regulatorias para el sector con normativas de gobernabilidad, liquidez, manuales de límites de riesgos e indicadores financieros los cuales están conformados con propósitos, parámetros y justificaciones.

Por tal motivo la cooperativa CACEEUL está en la obligación de cumplir esta serie de normativas según lo establecido en la circular número SAC-01-2015, emitida el 28 de Diciembre del 2015, por el CONSUCOOP donde faculta a la superintendencia a ejercer la fiscalización, dictar resoluciones de carácter general, y establecer normas prudenciales con arreglo a la legislación vigente con la finalidad de hacer más efectiva la fiscalización y supervisión basada en riesgos.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Actualmente la Cooperativa de Ahorro y crédito Emisoras Unidas, Limitada (CACEEUL) no está operando bajo la normativa de liquidez requerida, misma que es exigida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP); en consecuencia no cuentan con herramientas para la identificación, medición y control de riesgo de liquidez, como calces de plazos, indicadores financieros y proyecciones a mediano y largo plazo.

A falta de estos lineamientos y controles requeridos por el ente regulador, la Cooperativa está expuesta a cometer errores en la toma de decisiones administrativas y financieras, lo que podría agravar el riesgo al desconocer sus ratios financieros y, adicionalmente, incurrirá en sanciones económicas onerosas que traerían un alto impacto económico de liquidez a la Cooperativa.

1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de Emisoras Unidas, Limitada (CACEEUL) carece de la herramienta financiera exigida en la Normativa de Administración Financiera de Liquidez, como Calces de Plazos, no mide el margen financiero y no posee una estimación de flujos de efectivo proyectados.

1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Qué factores influyen en la no aplicación de la Normativa requerida?

¿Qué alternativas tiene la cooperativa respecto a la implementación de la misma?

¿Cómo contribuir a la implementación exitosa de las mismas?

¿Cuáles serían las consecuencias al no implementar las normativas requeridas?

¿Qué beneficio se obtendría al implementar indicadores financieros y proyecciones a mediano y largo plazo?

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Facilitar a CACEUUL herramientas financieras para el cumplimiento de las normativas Administración de la Liquidez y Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) vigente aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S).

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificar los factores que potencian la aplicación de las normativas de CONSUCCOOP.
- b) Diseñar formatos y plantillas de alerta temprana como; calces de plazo, margen financiero y flujos proyectados.
- c) Analizar la información proporcionada para generar las tablas de indicadores financieros y realizar las proyecciones a mediano y largo plazo.
- d) Proponer herramientas financieras para la administración de liquidez de CAC'S

1.5 JUSTIFICACIÓN

En la actualidad las cooperativas de ahorro y crédito de Honduras están siendo sujetas a una serie de cambios impuestos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP) a través de sus normativas.

Según el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito los movimientos de las cooperativas de ahorro y crédito necesitan, cada vez más, mecanismos institucionales para reducir el riesgo de que sus afiliados pierdan sus ahorros a causa de la insolvencia o falta de liquidez de cooperativas de ahorro y crédito, ya sea por causas internas o externas, (WOCCU mayo 2011).

El 30 de abril de 2015, fue publicado en el diario oficial La Gaceta con número de publicación 33,718., las normativas siguientes: “Normas para la Administración de la liquidez en las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s).” Y “Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s) FEC”

En la “Normas para la Administración de la Liquidez en las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s)”, en su Capítulo II, Calces de plazos, artículo número tres, tienen el propósito de prevenir riesgos de liquidez, asegurando que sus operaciones activas y pasivas no estén expuestas y así hacer frente a sus obligaciones en los plazos establecidos sin incurrir en pérdidas excesivas; y en su Capítulo III, Remisión, Control y Fiscalización manifiesta en el artículo número cuatro la obligación de remitir el mismo al ente regulador en los primeros 15 días hábiles.

Con este proyecto de graduación se le proporcionará a la cooperativa de ahorro y crédito Empleados Emisoras Unidas, Limitada, (CACEEUL), las herramientas exigidas por el ente regulador denominadas Calces de Plazos en base a los lineamientos establecidos en esta normativa, con la finalidad de no seguir incumpliendo el capítulo de remisión, control y fiscalización.

En cuanto a la normativa “Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s) FEC”. La Cooperativa de Empleados Emisoras Unidas se debe apegar al Artículo 7, literal C, donde especifica la obligación de mantener inversiones en el Sistema Financiero hasta un 50%, del total de fondos FEC.

Asimismo diversificar la cartera de inversiones y no incumplir el artículo 8, literal 1, donde indica “no podrán exceder el menor de los límites siguientes: 1. diez por ciento (10%) de los recursos del FEC en el caso de instituciones financieras o CAC’s supervisadas”.

Por tal razón es importante proporcionar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Emisoras Unidas (CACEEUL), los lineamientos necesarios para no incurrir en faltas y así detectar en tiempo y forma cualquier riesgo de liquidez y poder tomar las medidas preventivas.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo expone una serie de teorías, conceptos, base legal, datos históricos, generalidades y citas que sustentan el proyecto de investigación, que hacen referencias al cooperativismo, su entorno, antecedentes y análisis crítico de las metodologías empleadas.

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad la Cooperativa no cuenta con la herramienta financiera requerida según la publicación del diario oficial La Gaceta número 33,718 con fecha 30 de abril 2015 “Normas para la Administración de la Liquidez en las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s).” en su Capítulo II, denominado Calce de Plazos y su presentación según lo expresa el Capítulo III, denominada Remisión, Control y Fiscalización.

En el capítulo tres expresa la obligación de presentar su calce de plazos en los primeros 15 días hábiles, debiendo remitir el primer reporte mensual a partir de agosto 2015. Esta exigencia se está incumpliendo y es responsabilidad de la Junta de Vigilancia, velar por la aplicación de las disposiciones establecidas en esta norma.

Asimismo esta normativa en su Capítulo quinto exige a las CAC’s que se debe diseñar un sistema de administración de riesgo, con el propósito de identificar, medir, controlar y modificar el riesgo de liquidez al que están expuestos en el desarrollo de su operación; Asimismo resalta la obligación de evaluar anualmente el sistema de administración de riesgo SARL con el fin de realizar los ajustes pertinentes para garantizar el óptimo funcionamiento de la misma.

2.1.1 DATOS HISTÓRICOS

Las cooperativas de ahorro y crédito han sido contribuidoras importantes al desarrollo económico y social por más de 150 años en todas las regiones del mundo. Las cooperativas de ahorro y crédito ahora son participantes significativas en los mercados financieros nacionales de muchas economías industrializadas, en vías de desarrollo y en transición (WOCCU mayo 2011).

Según el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito “WOCCU” por su sigla en inglés cita los siguiente “Como instrumentos de desarrollo económico y social, 53,000 cooperativas de ahorro y crédito en 100 países atienden a aproximadamente 188 millones de personas” (WOCCU mayo 2011).

Y la revista económica española CIRIEC describe en uno de sus artículos lo siguiente, “La implantación global de la banca cooperativa queda patente en las cerca de 60.000 sociedades cooperativas de crédito presentes en más de 100 países, que reúnen aproximadamente a 150 millones de socios”(CIRIEC-ESPAÑA Nº 56/2006).

2.1.2 LAS COOPERATIVAS EN AMÉRICA LATINA: VISIÓN HISTÓRICA GENERAL Y COMENTARIO DE ALGUNOS PAÍSES TIPO.

El cooperativismo latinoamericano es heterogéneo, como lo son sus raíces y vías de desarrollo. Durante el siglo XX se ha ido conformando esta situación a partir de dos tipos básicos de cooperativa: las cooperativas financieras y agropecuarias. El artículo describe esos procesos, sus fuerzas endógenas y exógenas, y los tres niveles de desarrollo actual que se derivan de ellos. Esos niveles son ilustrados mediante tres países típicos: Argentina, Venezuela y Chile (Martínez, 2002).

En las acciones de promoción empresarial, o en cualesquiera otras para fomentar el desarrollo socioeconómico, suelen estar presentes fuerzas endógenas y exógenas. Dentro de las primeras, se entiende toda iniciativa basada en recursos locales con el objetivo de mejorar la competitividad. Las segundas son aquellos factores que, procedentes de entornos crecientemente mundializados, inducen la adaptación de los sistemas locales a los cambios globales mediante descentralización de empresas y construcción de sistemas flexibles. Para que los resultados de los programas de fomento lleguen a amplias capas de población y sean sostenibles, ambos tipos de fuerzas deben aparecer de forma equilibrada. Cuando pesan demasiado las fuerzas endógenas, surge el peligro de encerrarse en el localismo, mientras que el otro extremo aparece ligado a situaciones de dependencia. Estos conceptos, basados en los de desarrollo local desde una perspectiva amplia, pueden aplicarse al fomento del cooperativismo (Coque, 1999).

En las acciones de promoción empresarial, o en cualesquiera otras para fomentar el desarrollo socioeconómico, suelen estar presentes fuerzas endógenas y exógenas. Dentro de las primeras, se entiende toda iniciativa basada en recursos locales con el objetivo de mejorar la competitividad. Las segundas son aquellos factores que, procedentes de entornos crecientemente mundializados, inducen la adaptación de los sistemas locales a los cambios globales mediante descentralización de empresas y construcción de sistemas flexibles. Para que los resultados de los programas de fomento lleguen a amplias capas de población y sean sostenibles, ambos tipos de

fuerzas deben aparecer de forma equilibrada. Cuando pesan demasiado las fuerzas endógenas, surge el peligro de encerrarse en el localismo, mientras que el otro extremo aparece ligado a situaciones de dependencia. Estos conceptos, basados en los de desarrollo local desde una perspectiva amplia, pueden aplicarse al fomento del cooperativismo (Coque, 1999).

2.1.3 HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN HONDURAS

El cooperativismo hondureño se origina en siglo XIX con el surgimiento de un organismo mutualista conocido como Sociedad de Ladinos de Marcala, La Paz, en 1876. Este es el antecedente de mayor antigüedad en la historia del cooperativismo organizado. En 1930 se constituye en la ciudad de Ocotepeque la sociedad cooperativa El “Obrero”, en Santa Rosa de Copán se crea la Sociedad Copaneca de Obreros. En la década de los cincuenta (50) se considera como el nacimiento del cooperativismo Hondureño. En 1953 se creó la primera cooperativa agropecuaria.

En 1923 se incluye en la Constitución de la Republica de Honduras el precepto “Es Función del Estado promover la asociación cooperativa; en 1927 se incluye en la Ley de Municipalidades la promoción y ejecución de las sociedades cooperativas; en 1936 se aprueba la Ley de Sociedades Cooperativas. En 1949 se incluyó en el Código de Comercio la regulación de las sociedades cooperativas; en 1954 se aprobó la Ley de Asociaciones Cooperativas. El Congreso Nacional de Honduras en 1987 promulgó la primera Ley de Cooperativas de Honduras, lo que permitió la creación de cooperativas en 17 departamentos del país, (Superintendencia de valores y Otras Instituciones, CNBS).

En la Constitución de la República del año 1924 se mencionaba la promoción de cooperativas para ventas de mercaderías a plazo y en 1940, en el Código de Comercio, se incluye un capítulo destinado a la regulación de las sociedades cooperativistas. Y en el nuevo Código del Comercio se mejora la definición de las cooperativas.

En los años 1950 y 1951, el nuevo estado comienza a impulsar el surgimiento del movimiento cooperativo y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAH incluye la clase de cooperativismo; en 1952 se organizó la Sección de Cooperativas en el Banco Nacional de Fomento, actualmente BANADESA.

En 1954 el Congreso Nacional aprobó la ley de Asociaciones Cooperativas de Honduras, con lo cual nace el propio marco legal para el Movimiento Cooperativo Hondureño y en el año

1965, con el apoyo de la iglesia católica y los voluntarios del Cuerpo de Paz, se organizan Cooperativas especialmente de servicios de ahorro y crédito y de vivienda.

La Cooperativa de Ahorro y crédito Empleados Emisoras Unidas, Limitada, (CACEEUL), fue creada en julio de 1966, por los empleados de la empresa Emisoras Unidas con domicilio en Tegucigalpa, ésta en sus inicios fue dirigida y administrada informalmente según relatos del señor Tomas Rivera Ayala, Fue hasta el 27 de noviembre del año 1967 que recibió su personería jurídica, según acuerdo número 1236, en la Secretaría de Estado en los despachos de Economía y Hacienda con fecha de solicitud trece de octubre del mismo año afiliado fundador (Personería Jurídica CACEEUL, 1966).

Posteriormente en el año 1989 fue inscrita en el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), bajo el acuerdo número 145 del Tomo II, Libro II, de fecha uno de agosto del mismo año (Certificación , 2013).

Fue reinscrita su personería jurídica y sus estatutos el siete de diciembre del año 2015, bajo el número 200, Libro III, Tomo I, del registro nacional de cooperativas dependiente del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), (Inscripción registral, 2015).

Actualmente cuenta con una membresía de 326 afiliados, cantidad que es conformada por los empleados de Emisoras Unidas, Corporación Televicentro, y Grabando Producciones, empresas que tienen presencia en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, y Choluteca (Entrevista Gerente General, 2016).

CACEEUL a pesar de ser una cooperativa pequeña es estable financieramente, considerando que es dirigida con procesos administrativos elementales, proyecciones a corto plazo y con limitados controles financieras mismos que pueden limitar la toma de decisiones (Entrevista Gerente General, 2016).

2.2 TEORÍA DE SUSTENTO

2.2.1 ANÁLISIS DE LAS METODOLOGÍAS UTILIZADAS

La investigación se realizará a través de dos metodologías:

Investigación de campo: se llevará a cabo por medio de entrevistas al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados Emisoras Unidas, así también el análisis de la

información que arroje la entrevista a través del FODA y el esquema de espina de pescado de Ishikawa.

Investigación bibliográfica documental: a través de la investigación de distintas fuentes bibliográficas para una fundamentación que permita crear las herramientas financieras adecuadas y amigables para el uso de los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados Emisoras Unidas.

2.2.2 ANTECEDENTES DE LAS METODOLOGÍAS PREVIAS

Es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.

Como último experto introducimos a Sierra (1998), quien asegura que la entrevista es un instrumento eficaz y de gran precisión, puesto que se fundamenta en la investigación humana, aunque cuenta con un problema de delimitación por su uso extendido en las diversas áreas de conocimiento.

Entrevistas estructuradas, el investigador lleva a cabo una planificación previa de todas las preguntas que quiere formular. Prepara por tanto una gran batería de preguntas que irán coordinadas por un guion realizado de forma secuenciada y dirigida, el entrevistado no podrá llevar a cabo ningún tipo de comentarios, ni realizar apreciaciones. Las preguntas serán de tipo cerrado y sólo se podrá afirmar, negar o responder una respuesta concreta y exacta sobre lo que se le pregunta (Alonso, L. (1994). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid.

DIAGRAMA DE PESCADO

Se referirá el diagrama de pescado, también conocido como diagrama de causa – efecto, el cual fue desarrollado por Ishikawa a principios de los años 50 cuando trabajaba en un proyecto de control de calidad para la Kawasaki Steel Company. El método consiste en definir la ocurrencia de un evento no deseable o problema, es decir el efecto como la “cabeza de pescado” y después

identificar los factores que contribuyen, es decir las causas, como el “esqueleto del pescado” que sale del hueso posterior de la cabeza. Las causas principales se dividen en cuatro o cinco categorías principales: humanas, máquinas, métodos, materiales, entorno, administración, cada una divide en subcausas. El proceso continúa hasta enumerar todas las causas posibles. Un diagrama tendrá varios niveles de huesos y proporcionará la visión global de un problema y de los factores que contribuyen a él. Después los factores se analizan desde el punto de vista crítico en términos de su contribución probable al problema. Se espera que este proceso tienda a identificar las soluciones potenciales (Técnicas para la solución de problemas, cap. 2, p. 25).

ANTECEDENTES DEL ANÁLISIS FODA

El análisis FODA proviene del acrónimo en inglés SWOT (strengths, weak-nesses, opportunities, threats); en español, fortalezas oportunidades, debilidades y amenazas.

Además consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. Thompson y Strikland (1998) establecen que el FODA estima el efecto que una estrategia tiene para lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de organización y su situación externa, esto es, las oportunidades y amenazas (Humberto Ponte, 1998).

2.2.3 ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS METODOLOGÍAS

Se eligió utilizar los métodos “espina de pescado” de Ishikawa y diagnóstico de análisis FODA, debido a que utiliza y ordena en una forma fácil de entender las relaciones del diagrama de causa – efecto, nos facilitará realizar el planteamiento del problema de forma más expedita, además de las fortalezas y debilidades internas y externas que tiene la cooperativa CACEEUL, la realización de este proyecto y el uso de estos métodos permitirá enfocarnos en el desarrollo de herramientas financieras que permitirán alcanzar el objetivo trazado.

Una de las metodologías que se tuvo como alternativa fue la de árbol de problemas, pero no la elegimos debido a que nos ayuda siempre y cuando se sepa utilizar y permite un margen muy pequeño de error para poder obtener resultados positivos, y que la situación a evaluar debe ser

real y no teórica, pareció que las metodologías antes mencionadas son más funcionales para la implementación, planteamiento y solución al problema, y nos ofrecieron una mayor ventaja de acuerdo a los resultados que esperamos obtener.

2.3 CONCEPTUALIZACIÓN

COOPERATIVA

La Ley de Cooperativas de Honduras define a las Cooperativas como organizaciones privadas, voluntariamente integradas por personas que constituidas conforme a esta ley e inspirados en su propio y la ayuda Mutua, realizan actividades económico – sociales, a fin de prestar a sí mismas y a la comunidad, bienes y servicios para la satisfacción de necesidades colectivas e individuales (Ley de Cooperativas de Honduras DECRETO N° 174-2013).

Las cooperativas son organizaciones autónomas de personas que constituidas conforme a la Ley de Cooperativas de Honduras se han integrado voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada, son instituciones sin fines de lucro (Superintendencia de Valores y otras Instituciones, CNBS).

La declaración de identidad Cooperativa, adoptada en Manchester, Inglaterra, el 23 de septiembre de 1995, las define "Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se ha unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada" (ACCOVI R.L., Mayo 2005 p. 21).

Las cooperativas que se pueden constituir en Honduras conforme lo establece el artículo 47 de la Ley de Cooperativas de Honduras y artículo 21 de su Reglamento, las cooperativas serán de producción, de servicios, de consumo o mixtas. Dentro de la categoría Cooperativas de servicios se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito.

COOPERATIVA Y CRÉDITO

Una cooperativa de crédito es una entidad con actividad bancaria que se rige por los métodos operativos y las normas también comunes a los bancos y las cajas de ahorros, pero que

se diferencia de ellas en la finalidad perseguida y en su sistema y procedimiento de gobierno, (CIRIEC-España 2006).

Las cooperativas de ahorro y crédito, son las constituidas para brindar servicios financieros de carácter solidario, en forma libre y voluntaria para satisfacer necesidades comunes de sus afiliados y de responsabilidad social con su comunidad (CNBS).

COOPERACIÓN Y COOPERATIVISMO

Según el ABC Cooperativo define que la cooperación, “Cooperación es el ejercicio o la consecuencia de cooperar, es decir, la acción o el efecto de dos o más personas que colaboran entre sí para la realización de una tarea común o la obtención de una misma finalidad” (ABC Cooperativo, 2012, p. 4).

Y el Cooperativismo lo define como “El Cooperativismo es una forma de institucionalización honesta de la actitud natural de cooperación” (ABC Cooperativo, 2012).

AYUDA MUTUA: Apoyo recíproco entre afiliados (as) y su cooperativa, para dar y recibir servicios que procuren beneficios comunes a los participantes.

RESPONSABILIDAD: Nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de las metas, sintiendo un compromiso moral con los afiliados (as). Los afiliados (as) de una cooperativa son responsables de su creación, mantenimiento y su desarrollo futuro y asumen un compromiso con el país en términos de solidaridad humanismo y patriotismo.

DEMOCRACIA: Toma de decisiones colectivas por los afiliados (as) significa ejercer la libertad, estimular la participación y desempeñarse con igualdad y equidad. La democracia debe ser uno de los elementos esenciales del sistema cooperativo, faltando este elemento, una organización no puede ser considerada como una verdadera cooperativa.

VALORES COOPERATIVOS

Según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) las cooperativas se basan en los valores, ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad social. Y preocupación por los demás (ABC Cooperativo, 2012, P. 8).

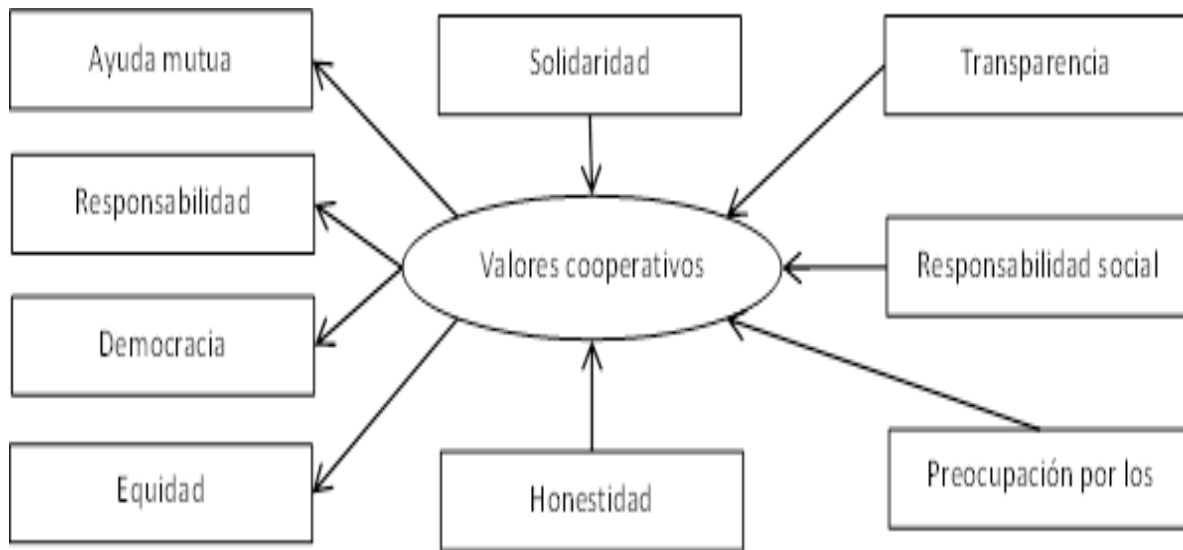


Figura 1. Valores Cooperativos

Fuente: Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

EQUIDAD: Lo que implica que en todo acto las Cooperativas deben aceptar igual posibilidad de ingreso y reconocer idénticos derechos y obligaciones a todos los afiliados (as) sin distinción de género, raza, color de piel, sexo, preferencia de sexo, origen étnico u otro análogo.

IGUALDAD DE DERECHOS: Lo que implica que en todo acto las Cooperativas deben aceptar igual posibilidad de ingreso y reconocer idénticos derechos y obligaciones a todos los afiliados (as) sin distinción de género, raza, color de piel, sexo, preferencia de sexo, origen étnico u otro análogo.

SOLIDARIDAD: Apoyar cooperar en la solución de problemas de los afiliados (as), la familia y la comunidad. También promueve los valores éticos de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás.

HONESTIDAD: Es la honradez, la dignidad y la decencia en la conducta de las y los afiliados (as) en sus actuaciones y decisiones, en cada uno de los campos de desempeños de la cooperativa.

TRANSPARENCIA: En una cooperativa hay transparencia cuando la información es administrada entre los afiliados y dirigentes de manera clara, veraz y oportuna.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Es la presencia activa de las cooperativas y sus afiliados (as) en las comunidades donde actúan, con el fin de contribuir a su mejoramiento integral y/o desarrollo humano sostenible.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Los principios cooperativos son normas o guías mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores. Asimismo en la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OT) sobre la promoción de las Cooperativas, 2002 en su recomendación 193 artículo 3 cita “Los principios cooperativos son: adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática por parte de los socios; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas, e interés por la comunidad” (Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo, 2009, p. 73).

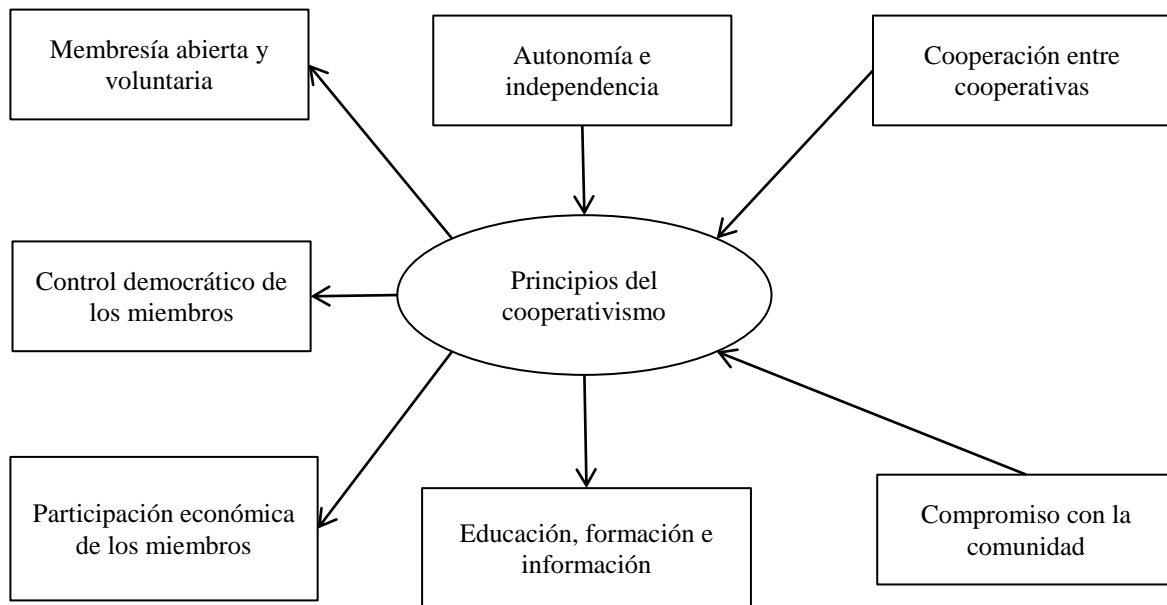


Figura 2. Principios Cooperativos

Fuente: Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

PREOCUPACIÓN POR LOS DEMÁS: Hasta no lograr el bienestar material y espiritual de las personas que lo rodean, el cooperativista estará en una condición de inquietud, buscando solución a los problemas sociales. (ACCOVI R.L., Mayo 2005 p. 26, 27).

MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA: Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS: Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS: Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA: Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN: Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD: La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros (ACCOVI R.L., Mayo 2005 p. 24, 25, 26).

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS: Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

LIQUIDEZ

La normativa para la administración de la liquidez define la liquidez como “Capacidad que tienen las cooperativas de ahorro y crédito para financiar aumento en su nivel de activos y hacer frente a sus obligaciones cumpliendo con las mismas, en el plazo establecido y sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto” La Gaceta (2015).

LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

Según la primera edición Finanzas I, UNAM (2005), define la liquidez y solvencia como la capacidad de hacer frente a las obligaciones a corto plazo por poseer activos fácilmente convertibles en dinero en efectivo.

GESTIÓN DE LIQUIDEZ

Se refiere a la actividad realizada por empresas y bancos en reducir los niveles de liquidez necesarios sin comprometer la capacidad de pagos y en utilizar el dinero disponible, resultante de este proceso, para cualquier otra actividad más rentable.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Se refiere a la relación entre el activo circulante y el pasivo circulante de una entidad, esta señala la capacidad que tiene la institución en hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

RIESGO

Nivel de riesgo que la institución está dispuesta a asumir en búsqueda de rentabilidad y valor, (COACEHL, 2014).

RAZÓN DE LIQUIDEZ

Es la relación de los activos líquidos o de fácil realización con relación a las obligaciones a corto plazo proporcionando la capacidad de endeudamiento que tiene la institución.

SOLVENCIA

Solvencia es la capacidad que tiene una institución para hacer frente a sus obligaciones de pago a medida que estas se están venciendo.

APETITO DE RIESGO

Según COSO, mayo 2013, es el riesgo que se está dispuesto a aceptar en búsqueda de la misión y visión de la entidad. Y British Estándar 31100, se refiere al apetito como la cantidad y tipo de riesgo que una organización está preparada para afrontar, aceptar o tolerar.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores de Honduras, limitada describen en sus manuales el Apetito de riesgo como la posibilidad de generarse una pérdida económica por la ocurrencia de un evento adverso que afecte negativamente el logro de los objetivos de la institución (COACEHL, 2014).

El Instituto de Auditores internos de España, junio 2013, “el proceso de la fijación del apetito de riesgo debe ser específico para cada empresa y será responsabilidad de su máximo órgano de gestión determinarlo”

En la determinación del apetito de riesgo se debe considerar otros aspectos como ser tolerancia y capacidad de la empresa. Su tolerancia será la desviación respecto a este nivel y la capacidad de asumir riesgo será el nivel máximo de riesgo que una organización puede soportar en la persecución de sus objetivos, (Instituto de Auditores internos de España, Junio 2013).

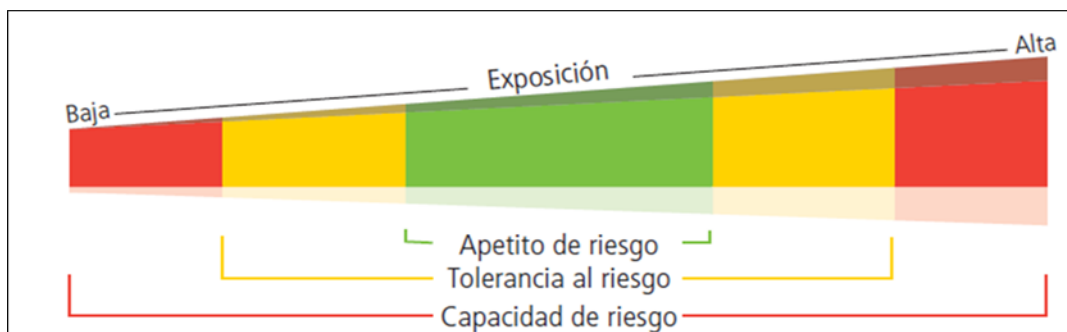


Figura 3. Definición e implementación de apetito de riesgo.

Fuente: Instituto de auditores internos de España.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Está dado por la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones tanto a corto plazo “riesgo inminente” como en el mediano y largo plazo “riesgo latente”, (COACEHL, 2014).

El comité de supervisión Bancaria de Basilea expresa en su publicación Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez, (septiembre 2008), hace mención en su principio número uno, la responsabilidad de la alta dirección en desarrollar estrategias, políticas y prácticas para gestionar el riesgo de liquidez con arreglo a su tolerancia al riesgo y para garantizar que la institución mantiene suficiente liquidez.

RIESGO LEGAL

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Asimismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye las normas para la prevención y detección del uso indebido de los servicios y productos financieros en el lavado de activos (COACEHL, 2014).

REGLAMENTO DE SANCIONES APLICADO A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

Tiene por objeto establecer el procedimiento que debe implementarse para la aplicación de las sanciones que deberán imponerse a los infractores por la inobservancia de lo indicado en la legislación que le es aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, siempre que ello no constituya ilícito penal.

Siendo sujetas a las disposiciones de este reglamento, las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo regulación del CONSUCCOOP y demás personas naturales que en el término de las Leyes correspondientes estén sujetas a su control y vigilancia.

Según el artículo 13 de la normativa fondo de estabilidad de cooperativas los lineamientos que se incumplan en las disposiciones contenidas en el presente reglamento serán sancionados y considerados según la dimensión de la falta en, faltas leves, faltas graves y faltas muy grave.

Son faltas leves de las CAC's y de las personas naturales o jurídicas que se relacionan con las mismas, las que adelante se detallan, a las cuales corresponde aplicar una o más de las siguientes sanciones:

FALTAS LEVES

- a) Multa de L 1,000.00 por cada día de atraso; y, (Ver tabla 1.)
- b) Multa a la cooperativa y a las personas naturales o jurídicas relacionadas con sus actividades, entre un cuarto (1/4) a cinco (5) salarios mínimos más altos de la zona donde opere la CAC, vigentes para la actividad económica de establecimientos financieros y seguros, bienes inmuebles y servicios préstamos a las empresas. (Ver tabla 1.)

Tabla 1. Sanciones Leves

Infracción	Sanción por aplica
1. Atraso en la presentación de la información periódica u ocasional que le hubiese solicitado el ente regulador dentro de los plazos establecidos. La información remitida en forma incorrecta, ya sea con errores u omisiones, se considerará como no recibida.	Aplicación del literal a).
2. Errores en el registro contable de las operaciones de inversión realizadas por las CAC's.	Aplicación del literal b).
3. Otras faltas o infracciones que ha criterio del ente regulador, son calificables dentro de cada categoría.	Aplicación de una o más de las sanciones señaladas en los literales del presente artículo.

Fuente: La Gaceta 2016.

FALTAS GRAVES

Son faltas graves de la CAC's y de las personas naturales o jurídicas que se relacionan con las mismas, las que adelante se detallan, a las cuales corresponde aplicar una o más de las siguientes sanciones:

- a) Llamada de atención a la cooperativa por escrito. (Ver tabla 2.)
- b) Multa a la cooperativa y a las personas naturales o jurídicas relacionadas con sus actividades entre cinco (5) a diez (10) salarios mínimos más altos de la zona donde opere la CAC, vigentes para la actividad económica de establecimientos financieros y seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a la empresa. (Ver tabla 2.)
- c) Multa para la cooperativa que resulte de multiplicar el monto de la insuficiencia de recursos en el FEC al final del mes, por la tasa de interés máxima activa promedio en la moneda que corresponda, vigente durante el mes anterior en el sector cooperativo de ahorro y crédito más cuatro (puntos) por el número de días de atraso en cubrir dicha insuficiencia, el ente regulador aplicará la tasa de interés que establezca el BCH para créditos por insuficiencia de liquidez. (Ver tabla 2.)

Tabla 2. Sanciones Graves

Infracción	Sanción por aplicar
1. Incumplir la disposición del artículo 6 de los presentes lineamientos, relacionado con la actuación del comité de inversiones	Aplicación de los literales a) y b).
2. No disponer de una política de inversiones.	Aplicación del literal a).
3. No contar con un registro de los valores que mantiene en custodia derivados de la inversión de los recursos del FEC.	Aplicación de los literales a) y b).
4. Reincidencia de faltas tipificadas como leves.	Aplicación del literal b).
5. Incumplir las disposiciones contenidas en el artículo 10 de los presentes lineamientos respecto a la custodia, control y seguimiento de títulos valores.	Aplicación de los literales a) y b).
6. Incumplir las disposiciones contenidas en el artículo 4 de los presentes lineamientos relacionado con insuficiencias en la constitución de los recursos del FEC.	Aplicación del literal c).
7. Otras faltas o infracciones que a criterio del ente regulador, sean clasificables dentro de otra categoría.	Aplicación de una o más de las sanciones señaladas en los literales del presente artículo.

Fuente: La Gaceta 2016.

FALTAS MUY GRAVES.

Son faltas muy graves de la CAC's y de las personas naturales o jurídicas que se relacionan con las mismas, las que adelante se detallan, a las cuales corresponde aplicar una o más de las siguientes sanciones:

- a) Multa a la cooperativa y a las personas naturales o jurídicas relacionadas con sus actividades entre once (11) a veinte (20) salarios mínimos más altos de la zona donde opere la CAC, vigentes para la actividad económica de establecimientos financieros y seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a la empresa. (Ver tabla 3.)
- b) Remoción de miembros de la Junta Directiva y de la Junta de Vigilancia (Ver tabla 3.)
- c) Suspensión temporal o permanente, en el caso de las cooperativas directivos pertenecientes a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia o Gerencia General. (Ver tabla 3.)

Tabla 3. Sanciones muy graves

Infracción	Sanción por aplicar
1. Realizar inversiones en instrumentos de inversión no autorizados o contrarios a los establecidos en el artículo 7 de los presentes lineamientos	Aplicación de los literales a) y B).
2. Exceder los límites de inversión por instrumento y emisor establecidos en los artículos 7 y 8 de los presentes lineamientos	Aplicación de los literales a) y c).
3. Utilizar los recursos del FEC ante problemas transitorios de liquidez sin contar con la autorización previa del ente regulador.	Aplicación de las literales a), b) y c).
4. No reintegrar en el plazo autorizado por el ente regulador, los recursos al FEC utilizados ante problemas transitorios de liquidez.	Aplicación de los literales a), b) y c).
5. Reincidencia de faltas tipificadas como graves.	Aplicación de los literales a) y B).
6. Reincidencia de faltas tipificadas como graves.	Aplicación de los literales a) y B).
7. Otras faltas o infracciones que a criterio del ente regulador, sean considerables dentro de esta categoría.	Aplicación de una o más de las sanciones señaladas en los literales del presente artículo.

Fuente: La Gaceta 2016.

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

Es la primera aproximación para anticipar problemas de estabilidad financiera y consiste en estudiar los hechos, evoluciones y desarrollos ocurridos en el período inmediato anterior a sucesos de inestabilidad financiera. De encontrarse hechos estilizados, estos pueden ser utilizados para predecir potenciales problemas, (Jorge Ponce y Magdalena Tubio, abril 2010).

RAZONES FINANCIERAS SIMPLES.

Se define como la dependencia que existe al comparar geoméricamente las cifras de dos o más conceptos que integran el contenido de los estados financieros de la empresa. Siendo la

razón, un sinónimo de magnitud, entonces se refiere a la magnitud de la relación existente entre dos cifras que se comparan (Administración Financiera I mayo 2005).

El uso de las razones de financieras son una herramienta fundamentales en la toma de decisiones Según Arturo García Santillán, (2005) donde cita “El uso de estas razones (indicadores financieros), favorece la correcta toma de decisiones, tanto en la evaluación de las inversiones, en la detección de fallas y las desviaciones observadas, todo ello para formar un juicio con respecto a la situación financiera de la empresa”.

IMPORTANCIA DE LOS INDICADORES

Las cooperativas están sujetas a un proceso de cambios abruptos por parte del ente regulador CONSUCOOP, pasando de una situación de regulación moderada a entornos de regulaciones más exigente y ásperas en lo que corresponde sanciones.

Esta situación de transformaciones constantes del ambiente de negocio hace necesario que las cooperativas, para mantener e incrementar su participación de mercado en estas condiciones, deban tener claro la forma de cómo analizar y evaluar los procesos de su negocio, es decir deben tener claro su sistema de medición de desempeño, la medición del desempeño puede ser definida generalmente, como una serie de acciones orientadas a medir, evaluar, ajustar y regular las actividades de la cooperativa.

La importancia de los indicadores de gestión parte de una serie de justificativos que fundamentan su utilidad en la evaluación de los resultados que se hayan definido para la toma de decisiones.

RAZÓN RÁPIDA (O PRUEBA DEL ÁCIDO)

Esta razón nos indica si la empresa tiene la capacidad para liquidar sus obligaciones a corto plazo sin basarse en la venta de inventarios o mercaderías, esto se basa en que algunos activos están más cerca del efectivo que otros. Si surgen problemas, es posible que no se consiga vender los inventarios sino a precios de remate por lo que se enfocan sólo en el efectivo, valores de corto plazo y cuentas que los clientes todavía no pagan, (Brealey Myers Allen, p. 796).

$$\text{Razón rápida} = \frac{\text{efectivo} + \text{valores de corto plazo} + \text{cuentas por cobrar}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

PROTECCIÓN

Mide el riesgo de la administración de crédito y cobranza, morosidad, provisiones, castigos y recuperaciones.

RAZÓN DE EFECTIVO

Esta razón indica la capacidad de pago que tiene la empresa tomando las disponibilidades inmediatas ya que los activos más líquidos son sus tenencias de efectivo y valores de fácil venta. Y el resultado de esta ecuación es cuantas veces se cubren las deudas a corto plazo en relación a las disponibilidades inmediatas, (Brealey Myers Allen, p. 796).

$$\text{Razón de efectivo} = \frac{\text{efectivo} + \text{valores de corto plazo}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

SISTEMA DE MONITOREO PERLAS

Es un sistema de monitoreo, compuesto de 45 indicadores financieros cuantitativos que facilitan el análisis e interpretación integral de la condición financiera de cualquier Cooperativa de Ahorro y Crédito, a continuación se describen sus siglas en inglés y su significado, (Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Abril 2009).

P	Protección
E	Estructura Financiera
A	Activos Improductivos
R	Rendimientos y Costos
L	Liquidez
S	Señales Expansivas

ESTRUCTURA FINANCIERA

Optimiza la solvencia, rentabilidad, eficiencia operativa, préstamos a la comunidad, ahorros de la Comunidad y se capitaliza la cooperativa a través de los excedentes, y no de las aportaciones.

RENDIMIENTOS Y COSTOS

Optimizan los rendimientos, costos, eficiencia operativa, y rentabilidad, se cobran tasas activas que recuperen los costos reales en vez de maximizar ganancias, se pagan tasas reales sobre Ahorros y Aportaciones y se reconoce una remuneración salarial competitiva.

LIQUIDEZ

Se optimiza el nivel de liquidez para el retiro imprevisto de los depósitos, se minimiza la liquidez ociosa, se facilita el retiro de ahorros, cuando los asociados gusten y se optimiza la oportuna cancelación de deudas.

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Se monitorea el índice de morosidad, se optimiza la rentabilidad, minimizando los activos improductivos y buscando el financiamiento apropiado de ellos, se obliga a los morosos a cancelar sus compromisos, sin afectar a los demás y se restringe la adquisición de activos improductivos suntuarios y onerosos.

SEÑALES EXPANSIVAS

Este compara el crecimiento de los renglones principales del Balance General con su estructura y rendimiento, siempre buscando crecimientos reales, mide el ingreso de los nuevos asociados, quienes son los usuarios de los productos y servicios, permite el ingreso de cualquier persona que cumpla con sus deberes, permite la captación de ahorros de cualquier asociado y se permite el otorgamiento de crédito a cualquier asociado que cumpla con los requisitos mínimos.

Este sistema de calificación PERLAS está desarrollado sobre la base de indicadores financieros y de acuerdo a una ponderación de riesgo. Este considera un grupo de 12 indicadores cada uno con un peso de 0 a 12 puntos sumando un puntaje máximo a alcanzar de 144 puntos.


Los grupo de indicadores se le califica dependiendo su tipo de riesgo donde “A” es equivalente a riesgo alto, “B” riesgo medio y “C” riesgo bajo, cada riesgo tiene un peso con respecto al total de puntos a alcanzar A=50%, B=30%, C=20%, el resultado de la ponderación de los tres riesgos resulta en una escala de puntos y porcentajes que se asocian a una calificación de riesgo.

RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

El movimiento cooperativo debería mantener un diálogo permanente con los sindicatos, como representantes de los trabajadores, para que estos comprendan la naturaleza y esencia del trabajo asociado cooperativo como modalidad distintiva de trabajo y de propiedad 4, la cual


supera los conflictos propios del trabajo asalariado, y lo apoyen al comprender la importancia del mismo y el futuro que ofrece a la sociedad humana.

Tabla 4. Ranking de cooperativas Riesgo A

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO:				31 de oct de 16		
RIESGO A		Meta	Puntos Nominales		Puntos ponderados.	
			Alcanzado	50%		
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12		
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	28.00%	12		
L1	Liquidez	mínimo 25%	55.81%	12		
A1	Morosidad	máximo 5%	2.62%	12		
A2	Activos improductivos / Activo t	máximo 5%	1.00%	12		
			puntaje:	60	72.0	100.0%
				<i>sobre 72.0</i>		

Fuente: sistemas PERLA

Tabla 5. Ranking de cooperativas Riesgo B

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO:				31 de oct de 16		
RIESGO B		Meta	Puntos Nominales		Puntos ponderados.	
			Alcanzado	30%		
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	241.25%	12		
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	1.00%	12		
R10	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	7.69%	12		
R13	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	5.00%	12		
			puntaje:	48	43.2	100.0%
				<i>sobre 43.2</i>		

Fuente: sistemas PERLA

Tabla 6. Ranking de cooperativas Riesgo C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO:				31 de oct de 16	
RIESGO C		Meta	Puntos Nominales		Puntos ponderados.
			Alcanzado	20%	
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	75.00%	12	
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	70.00%	12	
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	12.06%	12	
			puntaje:	36	28.8
				<i>sobre</i>	28.8
					100.0%

Fuente: sistemas PERLA

Tabla 7. Ponderación de sistemas PERLA.

Escala de calificaciones	Calificación	Puntos		Porcentajes	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

Fuente: sistemas PERLAS

Este sistema es utilizado por ser universalmente aplicable, es lógico y fácil de usar, es transparente y completo, es útil para gerentes e inspectores, se establece un solo idioma de comunicación y todos los indicadores están integrados y facilitan un análisis rápido, preciso, y completo de las debilidades y fortalezas financieras.

El sistema PERLAS es comparado de acuerdo a las virtudes que posee respecto al sistema CAMEL, ya que éste es totalmente objetivo (cuantitativo), se analiza la estructura financiera y el crecimiento de la empresa, áreas desatendidas por el sistema CAMEL, este profundiza más en los rendimientos y costos de la Cooperativas, se pueden señalar deficiencias, y a la vez, detectar las razones por ellas y éste monitoreo, por ser cuantitativo, es más rápido, más preciso y menos costoso.

A continuación se detalla el significado de CAMEL ya que es importante destacar los puntos críticos que evalúa este sistema.

C	Capital
A	Calidad de activos
M	Manejo gerencial
E	Ganancias
L	Liquidez

Es sistema de evaluación PERLAS para lograr transparencia y efectividad en el monitoreo en el Balance General se evalúa en 5 áreas:

- Activos productivos
- Activos no-productivos
- Pasivos con costo
- Pasivos sin costo
- Capital

Y el Estado de Resultado lo evalúa en 5 áreas:

- Ingresos brutos
- Costos financieros
- Gastos administrativos
- Provisiones p/activos de riesgo
- Excedente neto

2.4 MARCO LEGAL

2.4.1 CÓDIGO DE COMERCIO

Artículo 278, La sociedad cooperativa prestará sus actividades exclusivamente en favor de sus socios, actuará bajo una denominación social y su capital, que será variable, estará dividido en participaciones iguales, los socios limitarán su responsabilidad por las operaciones sociales al importe de las participaciones que tuvieren a su nombre.

Artículo 279, Para constituir una cooperativa el número de sus socios será superior a veinte. Según la clase de cooperativa, los socios han de ser productores consumidores, prestadores o usuarios de los productos o servicios ofrecidos por la cooperativa.

Artículo 282, La cooperativa será de servicios cuando esté formada por individuos que se asocian para la prestación en común de servicios al público.

Artículo 284, Las cooperativas de servicios deberán prestarlos con la colaboración personal de sus socios y con los medios que éstos porten.

Artículo 285, Las cooperativas formarán su denominación de acuerdo con las normas dadas para la sociedad anónima. La denominación social irá siempre seguida de las palabras sociedad cooperativa limitada, o sociedad cooperativa suplementada o de sus respectivas siglas "S. C. L. y S. C. S."

La omisión de estas palabras o siglas implicará la responsabilidad ilimitada de los administradores y de aquellos cooperadores que enterados de ella no hubieren tratado de impedirla.

Artículo 291, La constitución de una cooperativa se hará mediante la concurrencia de los fundadores a una asamblea, en la que se aprobará la escritura de constitución y se designarán los órganos sociales.

2.4.2 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

Artículo 334, las sociedades mercantiles estarán sujetas al control y vigilancia de una superintendencia de sociedades, cuya organización y funcionamiento lo determinara la ley.

Las Cooperativas, lo estarán al organismo y en la forma y alcances que establece la ley de la materia.

Artículo 338, la ley regulará y fomentará la organización de cooperativas de cualquier clase, sin que se alteren o eludan los principios económicos y sociales fundamentales de esta constitución.

2.4.3 DIARIO OFICIAL LA GACETA

Publicación 33,718 con fecha 30 de Abril 2015., la Normas para la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito (CAC`s).

Publicación 33,718 con fecha 30 de abril 2015., Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC`s) FEC

Publicación Número 33,981 con fecha 10 de marzo 2016, Manual de límites de riesgo e Indicadores financieros y de gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC`s).

Publicación Número 33,981 con fecha 10 de marzo 2016, Reglamento especial de sanciones a ser aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC`s).

2.4.4 CIRCULARES CONSUCOOP

CIRCULAR CONSUCOOP Número 02-2015, emitida el 30 de julio del 2015, “El artículo Número 9 transitorio de la presente Ley, se indica que en tanto que la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito dependiente del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), no esté estructurada con independencia técnica y administrativa que le permita realizar una supervisión efectiva de las cooperativas de ahorro y crédito, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) debe realizar dicha función en aplicación del artículo 119-M y 119-O de la Ley de Cooperativas de Honduras.”

CIRCULAR CONSUCOOP Número SAC-01-2015, emitida el 28 de diciembre del 2015 “Asimismo, en el artículo Número 119—O inciso a) establece que la superintendencia de Ahorro y Crédito Ejercerá la fiscalización, control, supervisión administrativa, económico-financiera, social, legal y la gestión de riesgos, tan frecuentemente como lo crea necesario y sin previo aviso y; b); c) Dictar resoluciones de carácter general y particular, y establecer normas prudenciales

con arreglo a la legislación vigente, con el fin de hacer más efectiva la fiscalización y supervisión basada en riesgos.”

2.4.5 LEY DE COOPERATIVAS

DEFINICIÓN Y REQUISITOS, SECCIÓN PRIMERA.

Artículo 6, las Cooperativas como organizaciones privadas, voluntariamente integradas por personas que constituidas conforme a esta ley e inspirados en su propio y la ayuda Mutua, realizan actividades económico – sociales, a fin de prestar a sí mismas y a la comunidad, bienes y servicios para la satisfacción de necesidades colectivas e individuales.

SECCION QUINTA, CLASIFICACIÓN

Artículo 47, Las cooperativas serán de producción, de servicios, de consumo o mixtas.

Artículo 49, La cooperativa será de servicio, cuando esté formada por personas que se asocien para la prestación de servicios al público y a sí mismas.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

En este capítulo se plantean los procesos que se siguieron para la aplicación y ejecución del proceso de proyecto de investigación, los cuales constan de definición del problema y aplicación de herramientas de investigación para obtener y analizar resultados.

3.1 CONGRUENCIA Y METODOLOGÍA

3.1.1 MATRIZ METODOLÓGICA

Tabla 8. Matriz metodológica

Titulo	Problema	Preguntas de investigación	Objetivos		Variables	
			General	Específico	Independiente	Dependiente
Normas para la administración de la liquidez y fondos de estabilización cooperativa para las cooperativas de ahorro y crédito (CAC`S) Caso: CACEEUL	Falta de herramientas financieras que permitan tener los controles necesarios para la toma de decisiones.	¿Qué factores influyen en la no aplicación de la Normativa requerida y ¿Qué alternativas tiene la Cooperativa respecto a la implementación de la misma? ¿Cómo contribuir a la implementación exitosa de las mismas? ¿Cuáles serían las consecuencias al no implementar las normativas requeridas? ¿Qué beneficio se obtendría al implementar indicadores financieros y proyecciones a mediano y largo plazo?	Proporcionar a CACEEUL, las herramientas financieras, calces de plazos, margen financiero y flujos de efectivo proyectados, mediante el cumplimiento de la Normativa denominada “Normas para la Administración de la Liquidez” para la administración de las CAC`S.	a) Identificar los factores que potencian la aplicación de las normativas de CONSUCOOP. b) Diseñar formatos y plantillas de alerta temprana como ser; calces de plazo, margen financiero y flujos proyectados. c) Analizar la información proporcionada para generar las tablas de indicadores financieros y realizar las proyecciones a mediano y largo plazo. d) Proponer herramientas financieras para la administración de liquidez de CAC`S.	a) Tiempo b) Análisis de la información financiera c) Estructura de la Cooperativa d) Diseño de plantillas Información	Implementación de la nueva normativa de liquidez

3.1.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

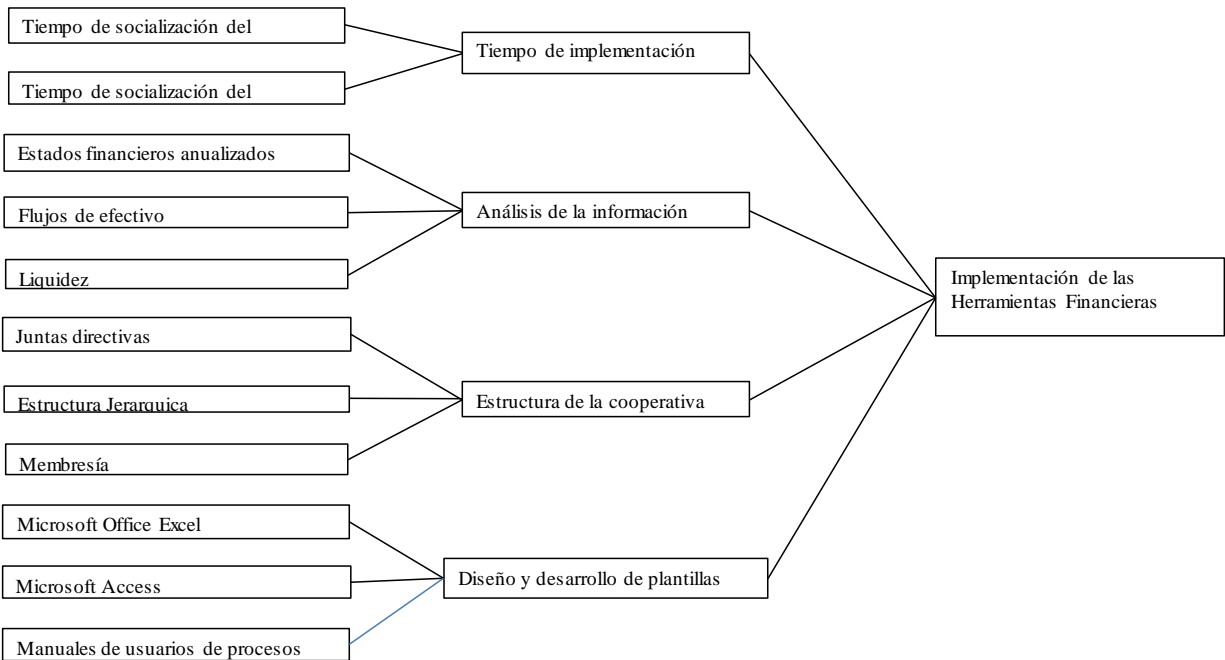


Figura 4. Diagrama de las Variables

Se han considerado las variables tiempo, información, estructura de la Cooperativa y diseño y desarrollo de plantillas, de las cuales se dimensionan;

Considerando que luego de obtenidos los resultados de la investigación se habrá determinado el tiempo que se tendrá que realizar pruebas y socializar los procesos.

Para la variable análisis de la información, se analizó estados financieros, flujos y margen de utilidad para trabajar en función de las necesidades descubiertas, y crear las herramientas necesarias.

La variable estructura, consideró el tamaño de la cooperativa, es decir la cantidad de millones que posee en su patrimonio y las normativas que aplican directamente según reglamento.

Y por último, para la variable diseño y desarrollo de plantillas fue considerada porque la implementación de las mismas fue realizada en Microsoft Excel y Access para base de datos.

3.1.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 9. Operacionalización de las variables

Variable independiente	Definición		Dimensiones	Indicador	Preguntas	Unidades	Escala
	Conceptual	operacional					
Tiempo de implementación	El tiempo es una magnitud física con la que medimos la duración o separación de acontecimientos.	Es el número de días empleados en esfuerzo para La elaboración de este proyecto.	Tiempo de elaboración del proyecto	Cronograma de trabajo	¿Conoce actualmente las normativas de administración de la liquidez CAC's y Fondos de estabilización Cooperativa?	Sí No	1 2
			Tiempo de socialización del proyecto	Cronograma de trabajo	¿Conoce la gradualidad de las faltas o infracciones?	Sí No	1 2
Análisis De la información	Un análisis es todo acto que se realiza con el propósito de estudiar, ponderar, valorar y concluir con respecto de un objeto, persona o condición.	Implica el estudio de la información Para el análisis y obtención de resultados.	Estados financieros anualizados	Calces de plazos	¿Conoce su margen financiero neto mensual?	Sí no	1 2
			Flujos de efectivo	Flujos de efectivo proyectos	¿Utiliza razones financieras al final del cierre contable de cada mes?	Sí No	1 2
			Información complementaria	Márgenes financieros	¿Se están aplicando normas de liquidez y cumpliendo con la elaboración de Calces de plazos solicitados por CONSUCOOP?	Sí No	1 2
Estructura de la cooperativa	Es una estructura organizativa donde cada entienda, excepto uno, está subordinado a una entidad única.	Se refiere al tamaño de la organización y la dimensión de sus operaciones financieras.	Juntas directivas	Plan Operativo Anual	¿Tiene conocimiento sobre datos estadísticos de captación promedio de ahorros?	Sí No	1 2
			Personal administrativo	Nivel educativo	¿Tiene conocimientos sobre datos estadísticos sobre retiro promedio de ahorros?	Sí No	1 2
			Membresía	Costos/ Beneficios financieros	¿Tiene conocimiento sobre datos estadísticos sobre colocación promedio de créditos?	Sí No	1 2
Diseño y desarrollo de plantillas	Son el primer paso para ofrecer un producto que satisfaga los requisitos deseados.	Será parte de las actividades a implementar y considerar como parte de los resultados de la investigación	Según normativas	Cumplimiento legal	¿Tiene conocimiento sobre datos estadísticos de cancelación promedio de créditos?	Sí No	1 2
			Microsoft Office Excel	Diseño y desarrollo	¿Tiene conocimiento sobre datos	Sí No	1 2

Continuación de tabla...

Tabla 9. Operacionalización de las variables

Variable independiente	Definición		Dimensiones	Indicador	Preguntas	Unidades	Escala
	Conceptual	operacional					
					estadísticos de ingreso promedio mensual?		
			Pruebas	Resultados	¿Tiene conocimiento sobre datos estadísticos sobre monto promedio en servicios?	Sí No	1 2
Implementación de las herramientas financieras	Es la realización o ejecución de un plan, idea o modelo científico, diseño, especificación, estándar, algoritmo o política.	Investigación e implementación de la normativa de administración y aplicación de las herramientas financieras.	Aprovechamiento de los recursos presentados a la cooperativa	Capitulo II y capitulo IV de la normativa, normas para la administración de la liquidez	¿Conoce su margen financiero neto mensual?	Sí No	1 2

3.1.4 HIPÓTESIS

1. La implementación de la norma de administración de liquidez en la cooperativa CACEEUL favorecerá a esta en tres dimensiones, atender las regulaciones del sistema, evitar multas costosas y obtener herramientas de alerta temprana.

2. Con la aplicación de las herramientas financieras la cooperativa CACEEUL, conocerá oportunamente sus flujos de efectivo, determinará sus calces de plazos y conocerá su margen financiero.

3.2 ENFOQUE Y MÉTODOS

La presente investigación fue desarrollada bajo el enfoque mixto con una predominancia en el enfoque cuantitativo en virtud de que sus conclusiones están basadas en análisis financieros.

Al aplicar el enfoque cualitativo se dio paso a interpretar leyes y demás aspectos legales sobre la situación de supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito, la cual dejó conocer una situación a través de la descripción de los hechos y las circunstancias que lo rodean.

Hernández Sampieri y Mendoza, (2008) exponen como definiciones más significativas que los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como

su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Estos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”). Alternativamente, estos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”) (Chen, 2006, John-son et al, 2006).

En las definiciones anteriores queda claro que en los métodos mixtos se combinan al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación. John-son et al, (2006) en un “sentido amplio” visualizan a la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativos y cualitativos, centrándose más en uno de éstos o dándoles el mismo “peso”.

El método utilizado durante la investigación es analítico-sintético debido a que estudia los hechos partiendo de la descomposición del objeto de estudio de cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual y luego integrarlas para luego estudiarlas de manera integral.

También es inductivo porque obtienen conclusiones generales a partir de criterios e indicios pre-concebidos que se obtienen de los hallazgos a fin de cumplir el objetivo propuesto, aplicando complementariamente, métodos descriptivos ya que permite analizar datos reunidos para descubrir cuales variables están relacionados entre sí.

Es explicativo por que busca encontrar las razones y causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este. Está orientado a la comprobación hipótesis y causales de tercer grado.

Es analítico porque consiste en la desmembración de un todo descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, naturales y efectos.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Debido a la naturaleza de la investigación se seleccionó el diseño transeccional descriptivo, ya que esta clase de diseño tiene como objeto indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción, (Sampieri, Collado, Lucio, 2010).

La implementación de este diseño permite proponer soluciones al problema luego de obtener la información mediante indagación en la cooperativa de ahorro y crédito de Empleados Emisoras Unidas, Limitada CACEEUL, con los directivos y personal administrativos para tomar contacto directo con la realidad, lo que nos permitirá conocer las situaciones, actividades y procesos. La meta establecida será la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables; además se recurrirá a la investigación bibliográfica – documental, que tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos.

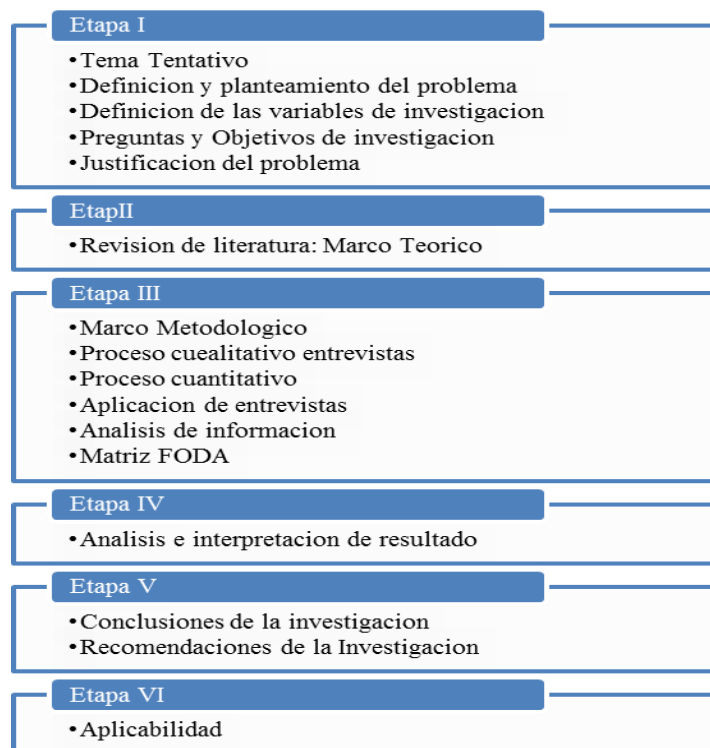


Figura 5, Diseño de la investigación

3.3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

La CACEEUL está integrada por Junta Directiva, Junta de Vigilancia, personal administrativo y membresía, para los fines de ésta investigación se tomó como una muestra representativa al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados Emisoras Unidas, Limitada CACEEUL, la cual está integrada por 11 personas que forman parte de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia y 3 empleados en el área administrativa de la misma.

Tabla 10. Estructura organizacional de la cooperativa

Grupo	Sub grupo	Cantidad
Directivos y Administradores	Presidente	1
	Vice - presidente	1
	Secretario	1
	Vocal 1, 2	2
	Consejo de vigilancia	4
	Suplente	1
	Gerente	1
	Contador outsourcing	1
	Asistente administrativo	1
	Total	13

La metodología de recolección de datos será mediante entrevistas personales y encuestas con cada uno de los directivos y miembros del cuerpo administrativo de la Cooperativa CACEEUL.

3.3.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

Debido a que del total de la población de la CACEEUL quienes están directamente vinculados a la dirección y operación de la cooperativa, son los directivos y empleados del departamento administrativo, fueron considerados como una muestra significativa, debido al manejo de la información de los procesos que se emplean en la misma, los cuales deseamos mejorar.

3.4 INSTRUMENTOS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Inicialmente se procedió a presentar la solicitud para realizar la investigación al Licenciado Rodolfo Caraccioli, Presidente de la Junta Directiva, misma que fue aprobada el día 8 de noviembre del año 2016, posteriormente se elaboraron las preguntas a utilizar en las entrevistas, que se realizaron a la muestra seleccionada, con la finalidad de identificar las necesidades e

insumos que contribuirán a la presente investigación, se realizó un cronograma de actividades con fechas y horas establecidas para aplicar las entrevistas al personal de la cooperativa.

Para la recolección de datos se aplicaron dos entrevistas al presidente de la Junta Directiva y la Gerente General, las cuales se prepararon con preguntas semi-estructuradas dando paso a que estas sean abiertas, así como flexibles para no limitar e inducir las opiniones de los participantes, y que estos puedan transmitir su experiencia y conocimiento sobre el tema planteado.

Las técnicas utilizadas consistieron en primer lugar, se realizará una investigación de campo a través de entrevistas realizadas con el personal directamente implicado en la dirección y administración de la cooperativa CACEEUL y adicionalmente en una investigación bibliográfica como sustento teórico a la investigación, como complemento se consideraron explicaciones realizadas por la superintendencia de cooperativas del CONSUCOOP.

La sistematización de resultados permitió la recolección de datos obtenidos mediante los instrumentos aplicados por la entrevista y las observaciones percibidas, estos serán procesados y analizados de acuerdo a las técnicas definidas para realizar la investigación.

Las entrevistas se realizaron el 25 de noviembre al personal siguiente:

Tabla 11. Personal entrevistado

N°	Cargo
1	Presidente JD
2	Vice Presidente JD
3	Secretario JD
4	Presidente JV
5	Vocal 1 y 2
6	Secretario JV
7	Suplente
8	Gerente General
9	Asistente Administrativo
10	Contador General
11	Gerente General

En el diagnóstico FODA se exponen las principales características positivas desde el punto de vista interno de la cooperativa CACEEUL las fortalezas y oportunidades son controlables,

mientras que las debilidades y amenazas son externas a la cooperativa, por lo tanto no controlables, las cuales se identificaron el proceso de la entrevista.

El objetivo de utilizar el diagnóstico es evaluar las fortalezas y debilidades para realizar una estrategia competitiva que permita un crecimiento continuo, poder potencializar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, eliminar las debilidades y poder atenuar las amenazas.

3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN

3.5.1 FUENTES PRIMARIAS

Las fuentes primarias utilizadas en la investigación fueron entrevistas a funcionarios y directivos de la cooperativa, así como la ley de Cooperativas de Honduras, las normativas y circulares emitidas por CONSUCOOP y las explicaciones realizadas por la superintendencia de cooperativas.

3.5.2 FUENTES SECUNDARIAS

Las fuentes secundarias de información que se utilizaron fueron libros metodológicos, libros financieros, proyectos de investigación, boletines financieros, revistas de economía pública, social y cooperativa y páginas oficiales de ente reguladores.

3.6 LIMITANTES DEL ESTUDIO

Las principales limitantes experimentadas en el proceso de investigación fueron el tiempo, y el acceso a la información, debido a que los directivos de la cooperativa son muy herméticos con la información financiera.

Otra de las limitantes es la falta de un sistema administrativo y contable que genere información en tiempo real, ya que sus servicios contables lo tienen por outsourcing y la información administrativa se lleva en plantillas de Excel.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Este capítulo consta del análisis e interpretación de resultados, verificación de la hipótesis, mecanismos para el procesamiento de datos, a través de la entrevista y encuesta aplicada al personal y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Emisoras Unidas Limitada.

4.1 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

La Cooperativa de Ahorro y crédito Empleados Emisoras Unidas, Limitada, (CACEEUL), es una cooperativa cerrada conformada por los empleados de Emisoras Unidas, Corporación Televicentro, y Grabando Producciones, empresas que tienen presencia en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca.

La Cooperativa de Ahorro y crédito Empleados Emisoras Unidas, Limitada, (CACEEUL), fue fundada el dos de julio de 1966 y se celebra su aniversario en la primera semana del mes de julio de cada año en honor al día internacional de cooperativismo al día de hoy cuenta con 50 años de estar operando y apoyando la economía de los empleados de empresas antes mencionadas.

Actualmente CACEEUL es dirigida por el Licenciado Rodolfo Caraccioli en su condición de Presidente de la Junta Directiva y administrada por la Licenciada Karla Rodríguez en su función de Gerente General.

La Cooperativa cuenta con una membresía total de 373 afiliados, no cuenta con financiamiento externo o líneas de créditos, por lo que su nivel de endeudamiento es cero, lo que demuestra que con su propia operación son auto sostenibles.

Su personería Jurídica y sus estatutos fueron inscritos el siete de diciembre del año 2015, en el registro nacional de cooperativas dependiente del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo el número 200, Libro III, Tomo I, de igual forma está inscrita en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) lo que representa un respaldo financiero para la misma.

4.1.1 BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Emisoras Unidas, Limitada, (CACEEUL), fue creada el dos de julio de 1966, por los empleados de la empresa Emisoras Unidas con domicilio en Tegucigalpa, ésta en sus inicios fue dirigida y administrada informalmente según relatos del señor Tomas Rivera Ayala,

El señor Guillermo Pagan Solórzano en su condición de Presidente de la junta directiva de la cooperativa solicito el 13 de octubre del año 1967 que se le conceda la personería jurídica y aprobación de los estatutos.

Y hasta el 27 de noviembre del año 1967 fue concedida la personería jurídica y aprobación de los estatutos de la cooperativa CACEEUL, según acuerdo número 1236, en la Secretaria de Estado en los despachos de Economía y Hacienda (Personería Jurídica CACEEUL, 1966).

Así mismo CACEEUL fue inscrita el 31 de agosto de 1989 en el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), bajo el acuerdo número 145 del Tomo II, Libro II, de fecha uno de agosto del mismo año (Certificación , 2013), y fue reinscrita su personería jurídica y sus estatutos el siete de diciembre del año 2015, bajo el número 200, Libro III, Tomo I, del registro nacional de cooperativas dependiente del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), (Inscripción registral, 2015).

4.1.2 PRODUCTOS QUE ELABORA O SERVICIOS QUE OFRECE

Actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Emisoras Unidas, Limitada, (CACEEUL), cuenta con una serie de productos de ahorros para satisfacer las necesidades de ahorro y productos de colocación y beneficios de órdenes de compras y vales de combustible para atender las necesidades de los afiliados.

TIPOS DE AHORRO

Aportaciones: forman el haber social de la Cooperativa y son de carácter obligatorio, esta aportación es fija, y solo puede ser retirada en concepto de retiro definitivo del afiliado o sea pierde la calidad de afiliado, es importante destacar que en base al saldo de las aportaciones así será la evaluación de créditos otorgados

La ley de cooperativas las define “Son aportaciones ordinarias las sumas de dinero que los Cooperativistas entregan a la cooperativa como obligación estatutaria para formar el haber social

Se caracteriza por ser nominativas, intransferibles e indivisibles”.

Ahorros Retirables: estos son ahorros de carácter voluntario donde el afiliado puede disponer de los mismos en el momento que lo soliciten.

La ley de cooperativas los define “Los depósitos de ahorro son las cantidades que voluntariamente se depositan en la Cooperativa por cooperativistas y no cooperativistas y se regirán de acuerdo a la reglamentación emitida por la Junta Directiva”.

PRODUCTOS DE CRÉDITOS

Préstamos Automáticos: este crédito consiste en prestar el 100% equivalente de sus ahorros en aportaciones.

Préstamos fiduciarios: este crédito consiste en prestar hasta tres veces al equivalente de sus ahorros en aportaciones y a un plazo máximo de 60 meses.

Préstamos Emergentes: este crédito consiste en atender situaciones de carácter urgente, donde el enfoque es muy distinto al aplicado al crédito fiduciario ya que en este el análisis se enfoca capacidad de pago, antigüedad y estabilidad laboral, el saldo en sus ahorros en aportaciones y a un plazo máximo de 60 meses.

Préstamos Escolares: este crédito tiene la finalidad de atender necesidades de carácter escolar el cual es otorgado en los meses de enero y febrero donde se concentra una lata actividad escolar como ser matriculas, compra de útiles y uniformes este es colocado hasta a un plazo máximo de 3 meses.

Préstamos Crédifacil: este crédito fue creado con la finalidad de celebrar el día de la madre otorgándose en el mes de mayo de cada año así mismo este también es otorgado para atender otras necesidades que el afiliado disponga y es colocado hasta a un plazo máximo de 3 meses.

Préstamos Pre-Navideños: este crédito fue creado con la finalidad de atender necesidades que el afiliado disponga y es otorgándose en el mes de septiembre de cada año y es colocado hasta a un plazo máximo de 3 meses.

SERVICIOS

Órdenes de Supermercados: estos son vales de compras que se les otorga al afiliado para atender sus necesidades básicas y son colocados en un periodo máximo de un mes, cabe destacar que la finalidad de estos beneficios es oxigenar al afiliado en periodos difíciles para los mismos.

Ordenes de Farmacia: estos son vales de compras que se les otorga al afiliado para atender sus emergencias de salud y son colocados en un periodo máximo de un mes, cabe destacar que la finalidad de este beneficios es auxiliar al afiliado en periodos difíciles en el cual no disponen con los fondos necesarios para atender emergencias de médicas.

Vales de Combustible: estos son vales de compras que se les otorga al afiliado para atender apoyarlos al momento que necesiten suministrar de combustible sus vehículos y se encuentran en la situación de no poder atender esta necesidad, este vale es colocados en un periodo máximo de un mes, cabe destacar que la finalidad de este beneficios es auxiliar al afiliado mientras se les acreditado su salario.

4.2 PROCESO ACTUAL

En la actualidad CACEEUL se dedica a la captación y colocación de recursos con el fin de prestar sus servicios financieros cooperativos, a sus afiliados que son parte del staff de las empresas, Televiscentro, Emisoras unidas y Gravando Producciones

El proceso de ahorro y amortización de créditos es por medio de deducción de planilla, de acuerdo a la programación de pago de salarios de cada empresa, lo que representa una ventaja para la cooperativa ya que este sistema de deducción limita el riesgo de incumplimiento en el cobro de préstamos y garantiza la captación de ahorros.

4.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN DE INGRESOS

Todas las deducciones realizadas vía deducción por planilla son aplicadas automáticamente a la cuenta de cada afiliado.

Adicionalmente el procedimiento actual permite que, las transacciones puedan ser por depósitos directos en ventanilla con el fin de no limitar al afiliado en hacer aportes extraordinarios, de manera que el mismo pueda ser registrado y distribuido según el concepto de

transacción, sea este depósito a cuenta de ahorro y/o aportaciones, pago de interés y capital a préstamos u otros.

Si el afiliado hace un depósito directo a cuenta bancaria de la cooperativa, en concepto de depósito de ahorro y/o aportaciones, pago a préstamo capital e intereses u otros, posteriormente se presenta el comprobante de depósito a la oficina principal para hacer registro de su transacción y solicitar su recibo de ingreso.

PROCEDIMIENTO SALIDAS Y EGRESOS

El procedimiento actual en concepto de desembolsos de fondos es por medio de emisión de cheque, ya sea por concepto de gastos operativos, cuentas por pagar y/o colocación de créditos.

Los desembolsos en efectivo son realizados únicamente por medio del fondo de caja chica, misma que cumple con la finalidad de atender la demanda de los afiliados por concepto de ahorros retirables y vales de combustible por un monto máximo de un mil lempiras, y gastos menores.

CONTROLES DE SALDOS, INGRESOS Y EGRESOS

Actualmente la Cooperativa opera manualmente en la actualización de la información de cada afiliado, ya que no cuentan con un software de gestión empresarial que les permita planificar, controlar los procesos y recursos de negocio de la cooperativa, no obstante todos sus registros y controles los llevan en plantillas en Excel.

- Control de ingresos.
- Control de egresos.
- Control de préstamos otorgados.
- Reembolsos de caja chica en concepto de ahorro retirable.
- Planilla de deducciones a afiliados.
- Control de saldos por afiliado (ahorros, saldo de préstamo y cuentas por cobrar).
- Control cobertura de seguro.
- Control de órdenes de supermercado, farmacia y vales de combustibles.
- Control de pago de intereses sobre ahorros.
- Control y cálculo de excedentes por afiliado.

- Control segmentación de cartera.
- Variaciones de resultados de periodos anteriores.
- Calculo de préstamos.
- Flujo mensual de ingresos y egresos.

TRATAMIENTO DE LOS EXCEDENTES E INTERESES SOBRE AHORROS

Intereses sobre ahorros, la Cooperativa realiza su registro y pago de intereses sobre ahorros al final de cada periodo, capitalizándolos de forma automática en la cuenta de Aportaciones, cabe destacar que este gasto financiero no representa una salida de efectivo.

Excedentes, la Cooperativa realiza el cálculo y registro de excedentes, en base a la relación intereses recibidos en concepto de créditos contra el excedente después de reservas e impuestos, (Aportación al sector Cooperativo 15%, y tasa de seguridad poblacional 3.06%).

$$\text{Factor de Excedente} = \frac{\text{Ingreso de Intereses sobre Préstamos}}{\text{Excedente después de reservas e Impuestos}}$$

Una vez determinado este factor se le aplica al pago total de intereses realizado por cada afiliado y el producto es el excedente a recibir por afiliado, es importante destacar que CACEEUL, capitaliza el 100% de los excedentes lo que representa un crecimiento en el patrimonio.

$$\text{Excedente por Afiliado} = (\text{Intereses pagados por el afiliado}) * (\text{Factor de Excedente})$$

4.3 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

4.3.1 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

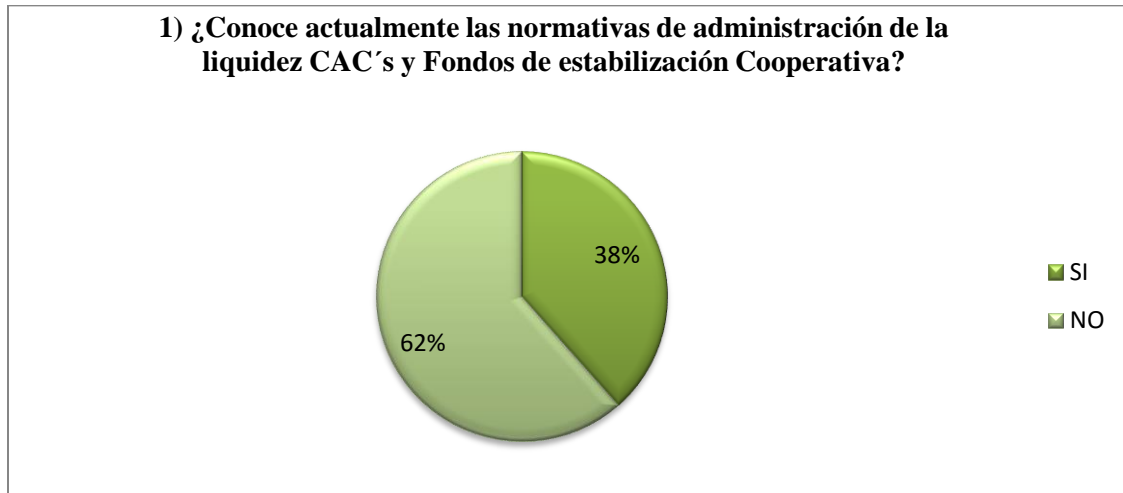


Figura 6. Conocimiento norma de administración de liquidez y FEC

Los resultados muestran que el 62% tienen conocimiento de la existencia de esta normativa, y un 38% la desconoce. El mayor porcentaje dice estar en constante actualización de las circulares y comunicados que emite CONSUCOOP con los requerimientos realizados.

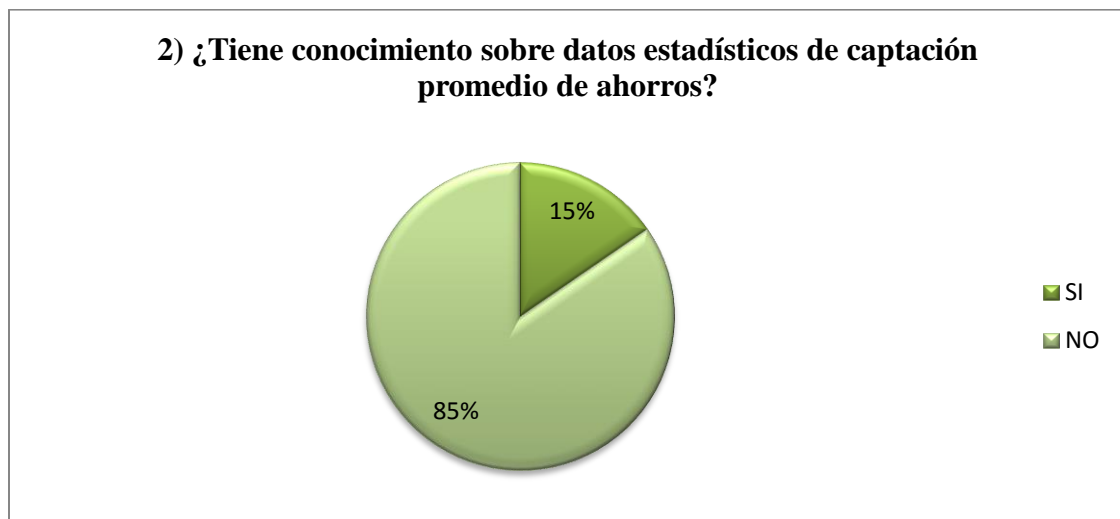


Figura 9. Conocimiento sobre captación promedio de ahorros

Solamente el 15% de la muestra conoce esta información y el 85% no, este resultado demuestra que son pocas las personas involucradas en la generación de datos estadísticos importantes como ser la captación de ingresos.



Figura 7. Conocimiento sobre retiro promedio de ahorros

En su mayoría desconoce el monto promedio de retiro de ahorro equivalente al 62% de la muestra, y solamente el 38% si sabe de este indicador, por lo que es necesario tener noción de este tipo de información.



Figura 9. Conocimiento sobre retiro promedio de Afiliados

El 85% de la muestra, desconoce el promedio de retiros definitivos de afiliados y solamente el 15% si sabe de este indicador, por lo que es necesario conocer este dato, ya que impacta directamente el patrimonio de la Cooperativa.

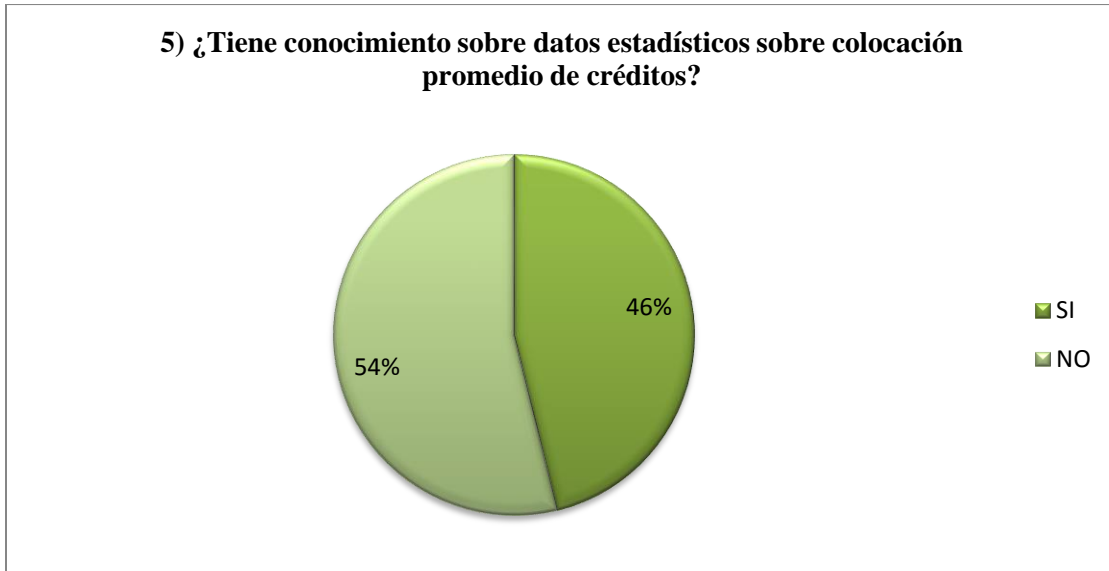


Figura 9. Conocimiento colocación promedio de créditos

Se puede observar que el 46% si conoce cuál es la colocación promedio de crédito mensuales, debido a que se mensualmente se presentan informes generados por la Gerencia de CACEEUL al presidente de Junta Directiva.

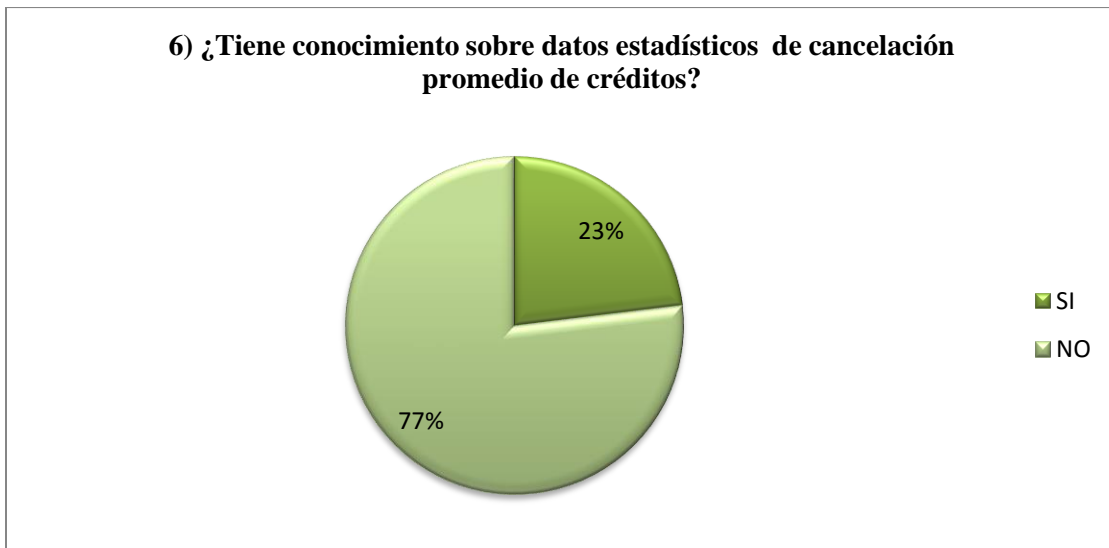


Figura 10. Conocimiento cancelación promedio de créditos

El 77% de la muestra desconoce el promedio mensual de cancelaciones de crédito, por lo que es necesario manejar este dato estadístico ya que impacta directamente en el margen financiero y en los ingresos de la Cooperativa.



Figura 11. Conocimiento gastos operativos mensual

En su mayoría opinan con un 62% que conocen este dato que se general mensualmente, pues es de vital importancia para poder tomar decisiones respecto a la estrategia que la cooperativa de seguir para maximizar sus utilidades al final del periodo fiscal, el 38% no reconoce esta información.

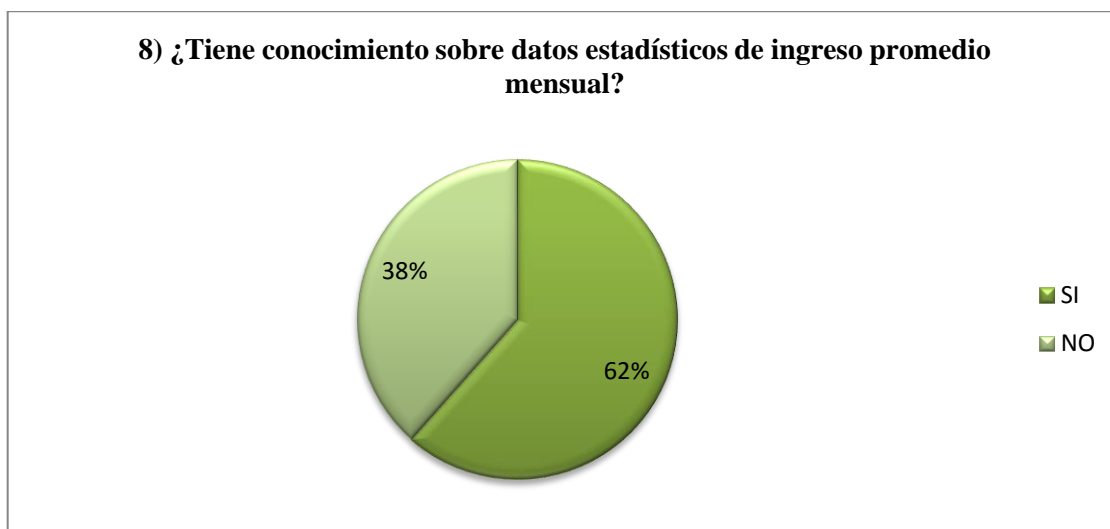


Figura 12. Conocimiento Ingreso promedio mensual

El gráfico 8 resume que un 62% de los encuestados conocen este dato estadístico, el 38% no, es vital el manejo de esta información para la toma de decisiones y garantizar el principio de negocio en marcha.



Figura 13. Conocimiento monto promedio de servicios

El 92% conocen el monto promedio en servicios realizados como préstamos personales por la cooperativa, mientras que el 8% no lo conoce, vemos que como en las gráficas anteriores que son más las personas que sí están al tanto de las operaciones que se realizan.

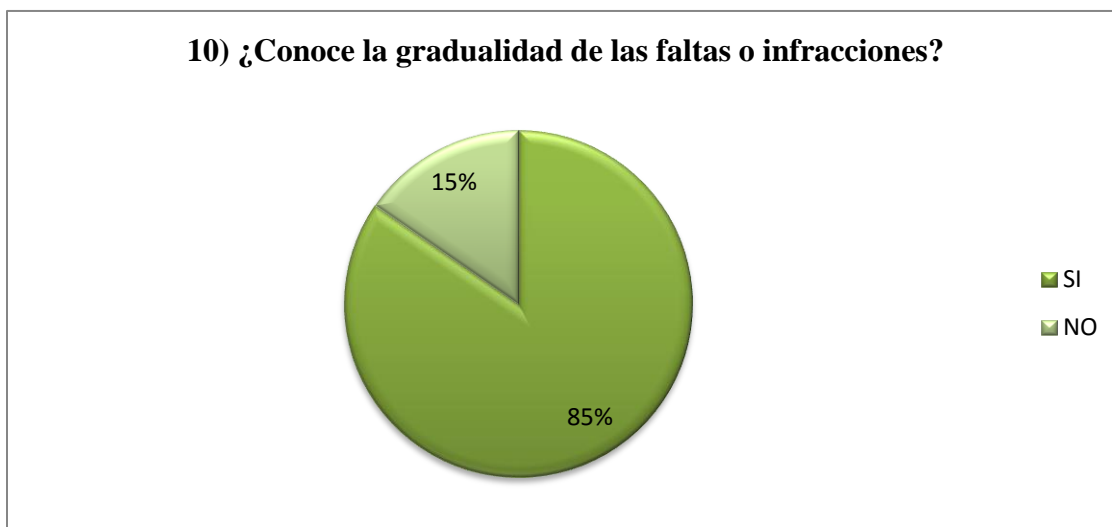


Figura 14. Gradualidad de faltas o infracciones

En este gráfico se refleja que un 15% de los encuestados ignora las sanciones ejecutables contra las instituciones cooperativas que incumplan con los requerimientos para la administración cooperativa hechos por CONSUCOOP, mientras que el 85% responden que si están enterados.

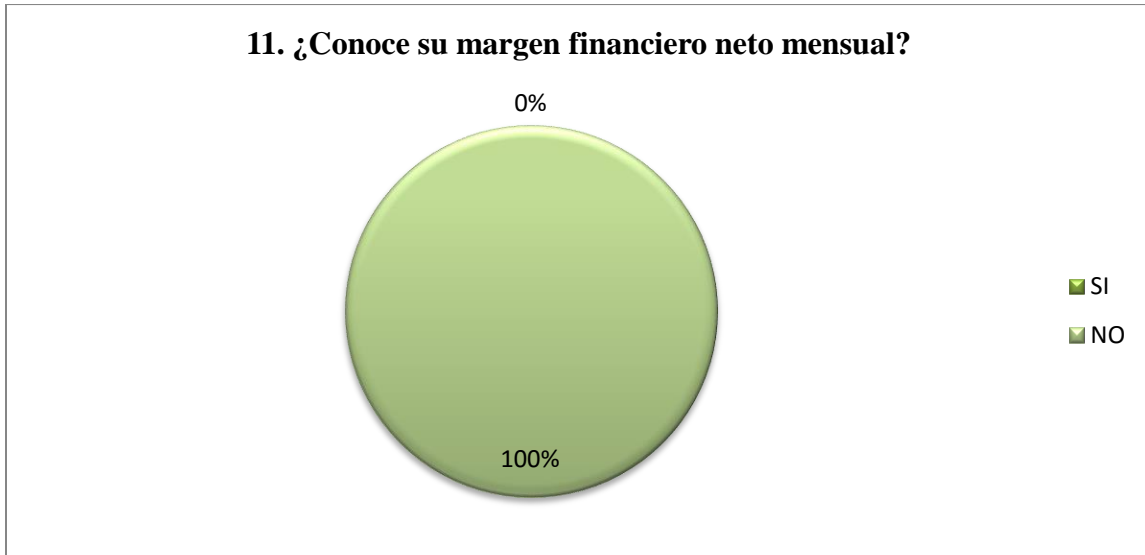


Figura 15. Margen Financiero Mensual

En esta gráfica da como resultado que el 100% de la muestra no conoce este indicador financiero y no cuentan con la herramienta para generar el mismo.

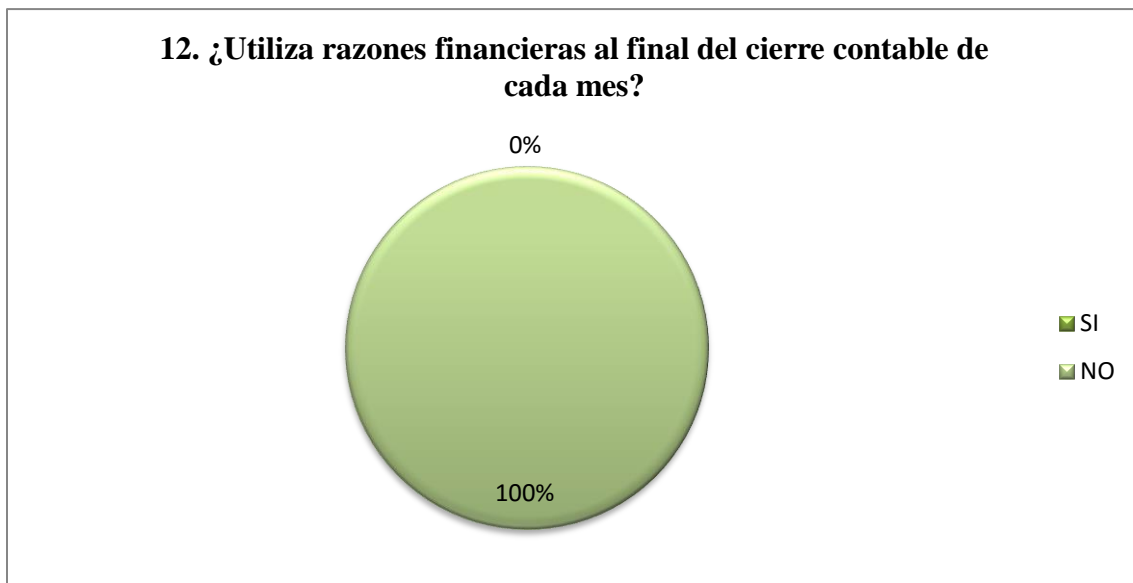


Figura 16. Utilización razones financieras

En esta gráfica demuestra que la cooperativa no genera las razones financieras que les brinde un análisis más expedito sobre la situación financiera de la misma.

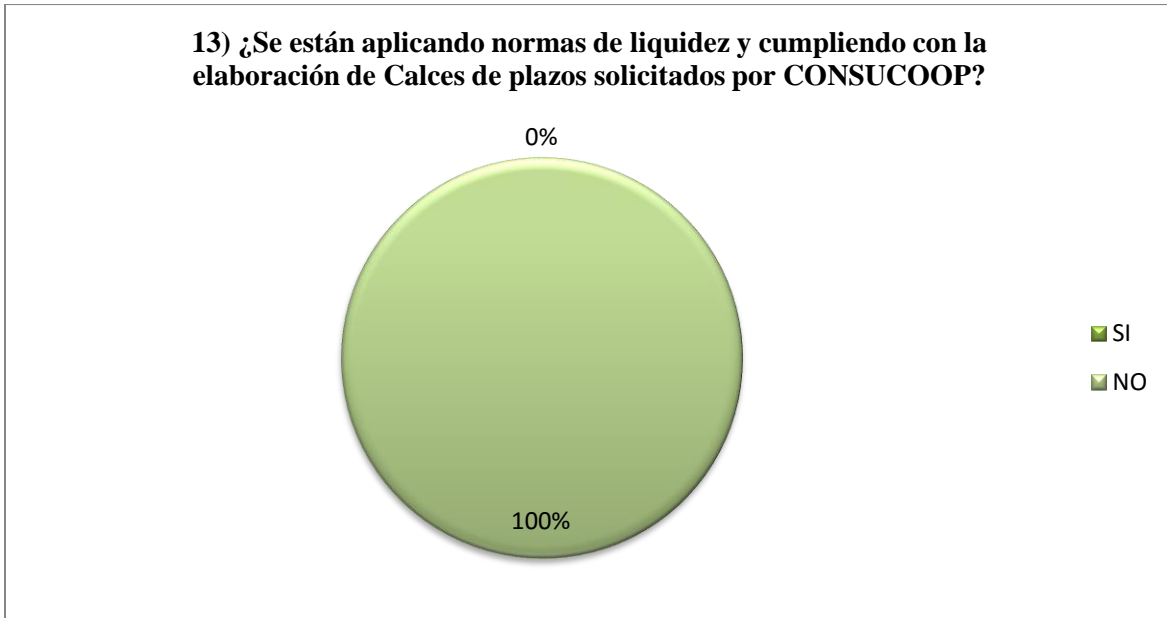


Figura 17. Aplicación Normas

Todos los encuestados respondieron que no se está aplicando el requerimiento, no se llevan las herramientas financieras para el cumplimiento de las mismas.

4.3.2 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

En esta sección muestra los resultados obtenidos por medio de la entrevista realizada a los funcionarios claves de la cooperativa, donde se pudo apreciar la forma de administrar los recursos de la cooperativa, así como los productos financieros que ofrece a sus afiliados y sus tasas activas y pasivas.

Es importante destacar que el fondeo operacional de la cooperativa es producto de su membresía activa la cual está sujeta a deducción por planilla lo que garantiza la rápida recuperación de cartera, como un aumentó en su patrimonio por sus ahorros programados, adicionalmente los afiliados no se limitan únicamente a la deducción por planilla ya que ahorran de forma recurrente vía ventanilla.

Los resultados de la entrevista han permitido identificar diferentes factores que han afectado la implementación del actual procedimiento en la aplicación de las normativas de administración de CAC´s.

Además la entrevista proporcionó información sobre las inversiones que posee la cooperativa en el sector financiero las cuales están concentradas en una sola institución por lo que

estas no están emitidas con la finalidad de atender la Normativa Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's).

En base a esa información se pudo identificar los puntos en los cuales no se está cumpliendo con la normativa antes descrita:

En primer lugar el 50% del Fondo de Estabilización Cooperativa debe estar invertido en el estado ya sea en la Secretaria de Finanzas o en letras del Banco Centra de Honduras en el cual el 30% puede estar emitido a mediano y largo plazo.

Adicionalmente el 50% restante de este fondo puede estar invertido en el sistema financiero o sector cooperativo, considerando la diversificación de la cartera de inversiones, por lo que se debe invertir hasta un 10% del fondo FEC en cada institución, por tal razón la cooperativa debe apegarse a estos lineamientos y hacer la respectiva presentación en los primeros 15 días hábiles del siguiente mes, para no caer en incumplimiento en esta normativa.

Los entrevistados además resaltan la importancia de contar con herramientas que les permitan generar información precisa y que les permitan hacer escenarios de estrés de tal forma que les permita conocer sus niveles de tolerancia a cualquier cambio que se presente en un periodo de tiempo determinado.

Se logró apreciar que las administración cuenta con todos los insumos necesarios para desarrollar los Calces de Plazos solicitados en la normativa para la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, por lo que se desarrollara la herramienta antes descrita para no incumplir en este requerimiento por parte del ente regulador.

Es importante destacar que la administración de la cooperativa tiene conocimiento sobre el conjunto de normativas que han sido emitidas por CONSUCOOP, y son conscientes de la gradualidad de las sanciones que emiten en el Reglamento Especial de Sanciones a ser aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, pero por la estructura de la cooperativa se ha dificultado la implementación de algunas normativas.

ENTREVISTAS

<p>Preguntas 1. ¿A cuánto asciende el activo, pasivo y patrimonio de la cooperativa? R. La Cooperativa tiene en Activos de L. 9.8 Millones, el Pasivo L1.41 millones y el Patrimonio L.8.47 Millones.</p>	<p>Preguntas 8. ¿Tienen inversiones en el sistema financiero o en el sector Cooperativo? R/. Únicamente en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Limitada, FACACH.</p>
<p>Preguntas 2. ¿Cuentan con un software de para la administración y control de la Cooperativa? R. No, todos los controles administrativos son llevados en Excel, y los servicios de contabilidad son llevados por oursourcing.</p>	<p>Preguntas 9. ¿Poseen líneas de crédito en el sistema financiero nacional, y con quién? R/. Actualmente la cooperativa no cuenta con líneas de crédito, pero al tener necesidades de liquidez, hacemos las negociaciones con FACACH.</p>
<p>Preguntas 3. ¿Cuál es la forma de captación de recursos? R. / Actualmente obtiene sus ingresos por medio de deducción de planilla que se les realiza a los miembros los cuales forman parte de las empresas, Televicentro, Emisoras Unidas y Gravando Producciones, también los afiliados pueden realizar sus depósitos por medio de ventanilla o directamente a la cuenta bancaria de la cooperativa, deposito que posteriormente se formaliza por medio de la presentación del comprobante emitido por el banco a la administración, quién le emite un recibo y actualiza la transacción en la cuenta del afiliado.</p>	<p>Preguntas 10. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad de la cartera? R. No se calcula.</p>
<p>Preguntas 4. ¿Cuál es el porcentaje de la tasa activa sobre productos de crédito? R. / Actualmente la cooperativa ofrece a sus afiliados por medio de sus distintos productos de crédito, entre los que podemos mencionar préstamo automático el 15%, préstamos fiduciarios emergentes 17%, eventuales 18% otros créditos el 18%.</p>	<p>Preguntas 11. ¿A cuánto haciende la membrecía actual? R. Actualmente se cuenta con 333 afiliados en condición de activos de 376 afiliados totales</p>
<p>Preguntas 5. ¿Cuál es el porcentaje de la tasa pasiva sobre productos de ahorro? R. / Actualmente la cooperativa paga intereses únicamente a la cuenta de aportaciones, y paga el 5% sobre los saldos mensuales.</p>	<p>Preguntas 12. ¿Cuál es la edad promedio de la membresía? R No se calcula.</p>
<p>Preguntas 6. Enumere los distintos productos de ahorro y crédito que ofrece la cooperativa. R. / Productos de Ahorros: Aportaciones, Ahorros Retirables. Productos de Crédito: Prestamos Automáticos, Prestamos Fiduciarios, Préstamos emergentes y Prestamos Eventuales.</p>	<p>Preguntas 13. ¿Actualmente se cuenta con proyecciones a mediano largo plazo en cuantos flujos de efectivo? Actualmente solo se cuenta con flujos de ingresos y egresos mensuales, pero no contamos con una herramienta a mediano y largo.</p>
<p>Preguntas 7. ¿Qué otros servicios adicionales proveen? Servicios Varios: Órdenes de Supermercado, Órdenes de Farmacia y Vales de Combustible</p>	<p>Preguntas 14. ¿Qué normativas actualmente conoce? Indicadores financieros, Gobernabilidad, lavado de activos, sanciones, administración de la liquidez.</p>

4.3.3 CÁLCULO ESTADÍSTICO DE LA MUESTRA

MÉTODO ESTADÍSTICO

El trabajo de investigación se realizó considerando al personal y Dirección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Emisoras Unidas Ltda. CACEEUL que está integrado por una población de 13 personas.

El número de personas que se tiene que encuestar se llama tamaño de la muestra, esta es representativa, contiene las características relevantes de la población en iguales proporciones, que están incluidas en la misma.

Para el cálculo se tomarán los siguientes parámetros:

Z= Nivel de confianza: 97% $0.97/2=0,4850$

Z=2,17

e= Margen de error: 0.07 (7%)

P= Probabilidad de ocurrencia: 0,5

Q= Probabilidad de no ocurrencia: $1- 0.5 = 0.5$

N= Población objeto: 13 Directivos y Empleados

El cálculo del tamaño de la muestra, se puede utilizar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{Z^2 P Q + N e^2}$$

$$n = \frac{(2.17)^2 * 0.5 * 0.5 * 13}{(2.17)^2 * 0.5 * 0.5 + 13 * 0.07^2} = 12.33267522$$

Nuestra población no es representativa, la investigación está dirigida a las 13 personas entre directivos y empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Emisoras Unidas Ltda. CACEEUL.

4.4 DIAGRAMA ISHIKAWA

Para el alcance de los objetivos de este proyecto y, la consecución de la solución a la problemática planteada se utilizó como metodologías el diagrama de causa y efecto de Ishikawa para ilustrarlo de una forma amigable y brindar un diagnóstico congruente.

Para el caso de análisis de la metodología espina de pescado de Ishikawa, hemos considerado la implementación de las herramientas financieras requeridas por CONSUCOOP como producto central obtenido de la investigación realizada, se derivan de ello, seis categorías consideradas las principales causas para la aplicación de esta herramienta.

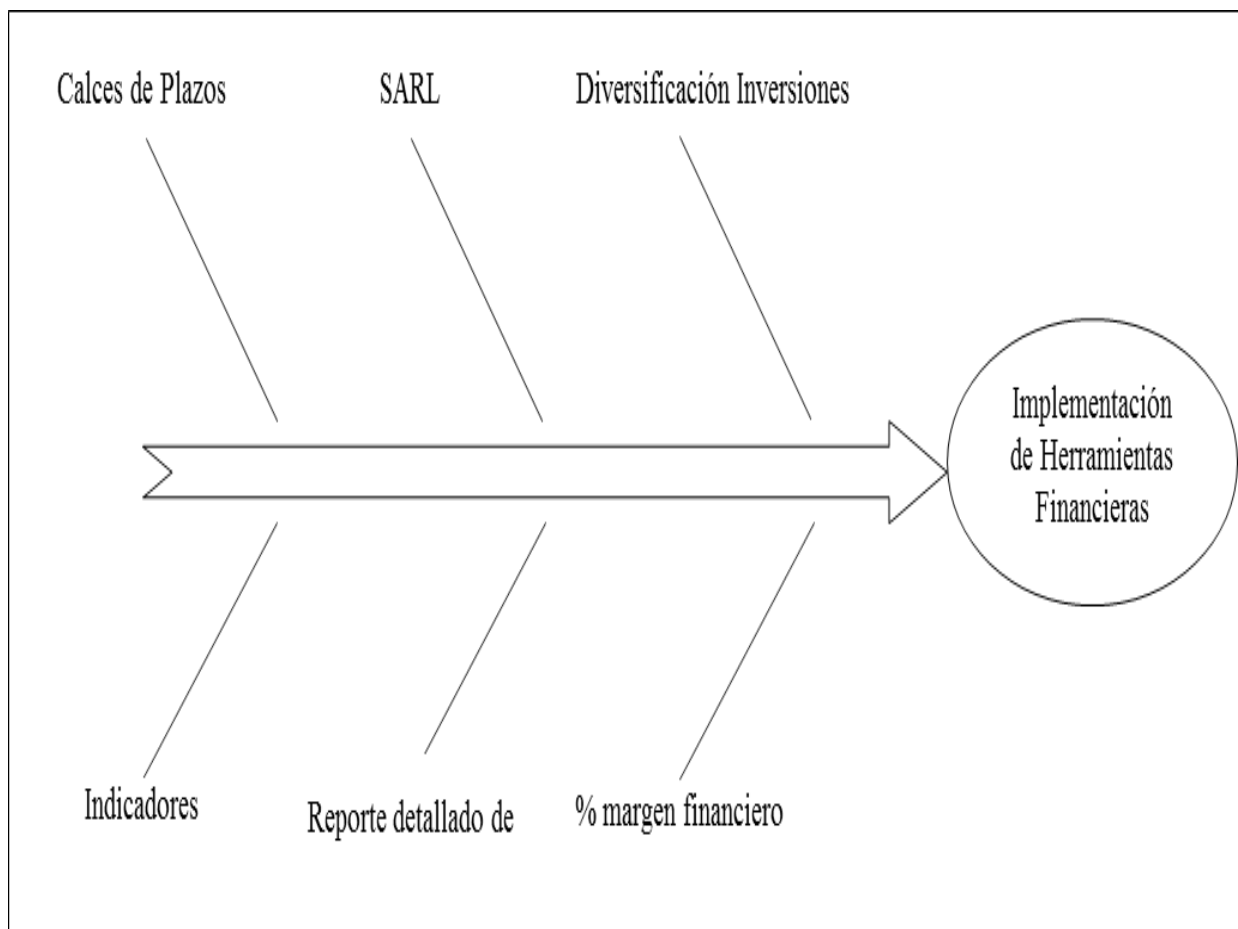


Figura 18. Diagrama de espina de pescado.

4.5 ANÁLISIS FODA

Tabla 12. Diagnóstico Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Deducción de planilla	Ofrecimiento de nuevos productos financieros	Falta de un software contable	Frecuentes regulaciones del CONSUCOOP
Estabilidad financiera	Expandir el servicio a otras organizaciones	Escasos controles internos y falta de herramientas financieras	Normativas que no están de acuerdo a la estructura de la cooperativa
Bajo porcentaje de morosidad	Implementar tecnologías avanzadas	Segmentación de carteras por producto y plan de pago	Multas costosas
Membresía estable	Capacitaciones al personal	Incumplimiento en Normativas	Cierre de operaciones

El diagnóstico FODA permitió por medio de la entrevista realizada a los directivos de la cooperativa CACEEUL conocer en qué áreas de la administración están logrando cumplir con lo elemental de la operación.

Conocer a detalle y valorar cuales son las áreas de mejora que posee, a la vez permite que puedan concentrarse los esfuerzos en función de atender las debilidades y amenazas dentro de las cuales resaltan la falta de un software contable que facilite el registro y procesamiento de información para contar con información expedita la cual permita y facilite la toma de decisiones, también implementar herramientas financieras para controlar de mejor manera sus indicadores e información importante, segmentar sus carteras por productos y planes de pago e implementar inmediatamente la normas para la administración de las CAC's.

4.6 PROPUESTA

4.6.1 IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS FINANCIERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEUL

4.6.2 INTRODUCCIÓN

4.6.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

4.6.3.1 ANÁLISIS ESTRUCTURA FINANCIERA

4.6.3.2 NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ

4.6.3.3 FONDO ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO “FEC”

4.6.3.4 MARGEN FINANCIERO

4.6.4 PRESUPUESTO

4.6.5 CRONOGRAMA

4.6.1 IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS FINANCIERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEUL

4.6.2 INTRODUCCIÓN

La presente propuesta tiene la finalidad de proporcionar a la Cooperativa CACEEUL las herramientas necesarias para el cumplimiento de las Normas para la Administración Liquidez como ser Calces de Plazos y la herramienta Flujos de Caja que podrá ser utilizada como el Sistema de Administración de Liquidez requerido en la normativa antes mencionada esta les permitirá identificar de forma temprana los meses en los cuales pueden tener riesgos de liquidez o exceso de fondos ociosos.

Adicionalmente se analizó la Normativa Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito, con la finalidad de identificar las medidas y las herramientas necesarias para poder cumplir con la presente, así como los requerimientos que se deben considerar CACEEUL al momento de invertir en instituciones Financieras.

4.6.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

En base a los estados financieros de la cooperativa se pudo medir el comportamiento de la operación de CACEEUL y con esta información se desarrollaron las proyecciones necesarias

para el periodo 2017 utilizadas en la herramienta Flujos de Caja, como ser captación promedio mensual, colocación promedio mensual, cobro de intereses, gastos operativos mensuales y cobro y pago de cuentas por cobrar.

Adicionalmente se analizaron los saldos de ahorros retirables de enero a octubre 2016, para poder determinar el monto requerido en concepto de Fondo de Estabilización Cooperativo con el fin de evaluar la aplicabilidad en invertir en el estado de honduras ya sea con letras del Banco Central o en bonos de la Secretaria de finanzas.

Se analizaron los estados financieros de enero a octubre del año 2016, los cuales permitieron calcular el margen financiero de CACEEUL, razones financieras y el Cálculo de Calce de Plazos al 31 de octubre 2016.

La finalidad de esta propuesta es evitar a la cooperativa CACEEUL contraer multas por parte del ente regulador por el incumplimiento de las normativas de administración de liquidez y la normativa Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa.

4.6.3.1 ANÁLISIS ESTRUCTURA FINANCIERA

En este segmento se abordaron los principales indicadores financieros también denominados razones financieras, las que permitirán exponer detalladamente la condición de la Cooperativa CACEEUL al 31 de octubre del 2016.

Se dará inicio analizando la Estructura Financiera de la cooperativa, como lo muestra la siguiente gráfica.

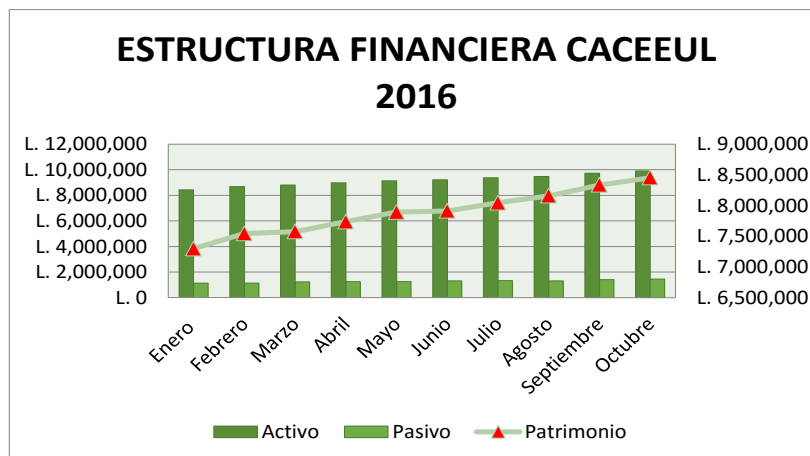


Figura 19 Estructura financiera Cooperativa CACEEUL

La Cooperativa CACEEUL demuestra ser sólida justificando en su estructura que cuenta con una cartera estable, debido a que sus activos están en constante aumento según el análisis realizado en el rango de tiempo establecido que consta del 1 enero al 31 de octubre del 2016, su patrimonio es sólido ya que representa el 86% del activo total.

A continuación se muestra en la siguiente gráfica donde se analizan las variaciones de los activos los que demuestran como en este año 2016 ha aumentado paulatinamente, con un incremento promedio mensual de 1.9% demostrando que sus activos sustentan la premisa planteada sobre la estabilidad de la Cooperativa, esto garantiza un retorno importante de efectivo porque los activos están compuestos básicamente de la cartera de préstamos vigentes.

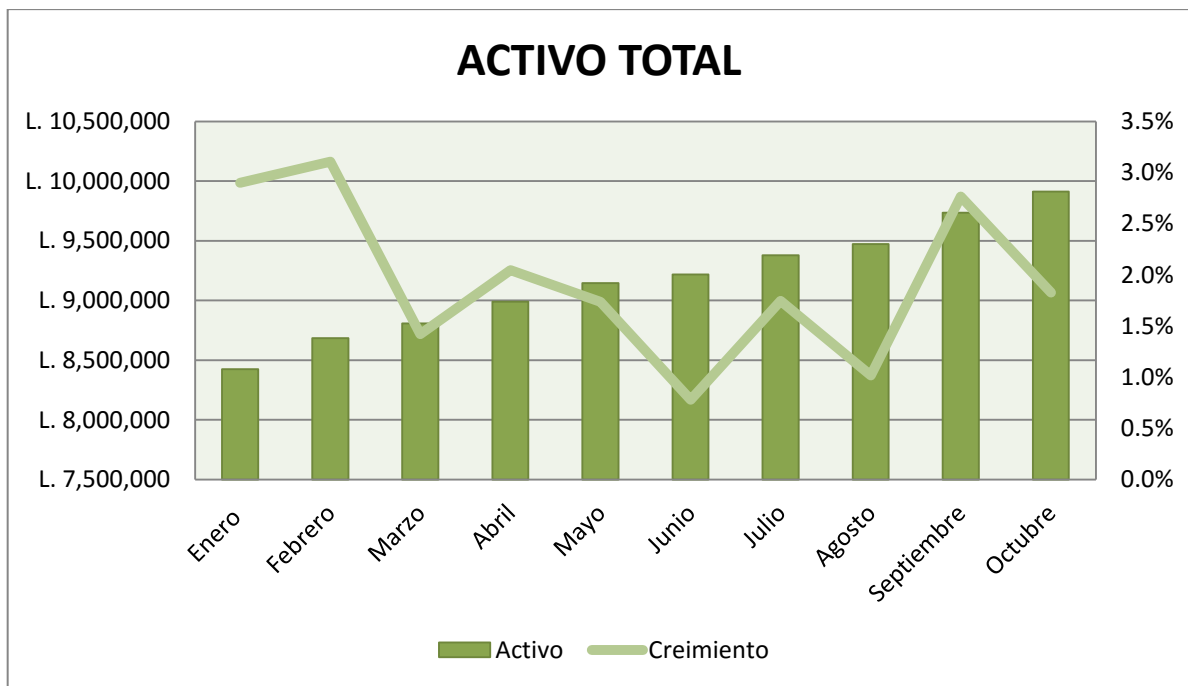


Figura 20. Activo Total de la Cooperativa CACEEUL.

RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVO (ROA)

Este Indicador demuestra un rendimiento promedio mensual de 3.80% de enero a octubre, los cuales han sido producidos sobre los activo totales, obteniendo además un crecimiento mensual promedio de 43.97% de crecimiento del indicador de rendimiento.

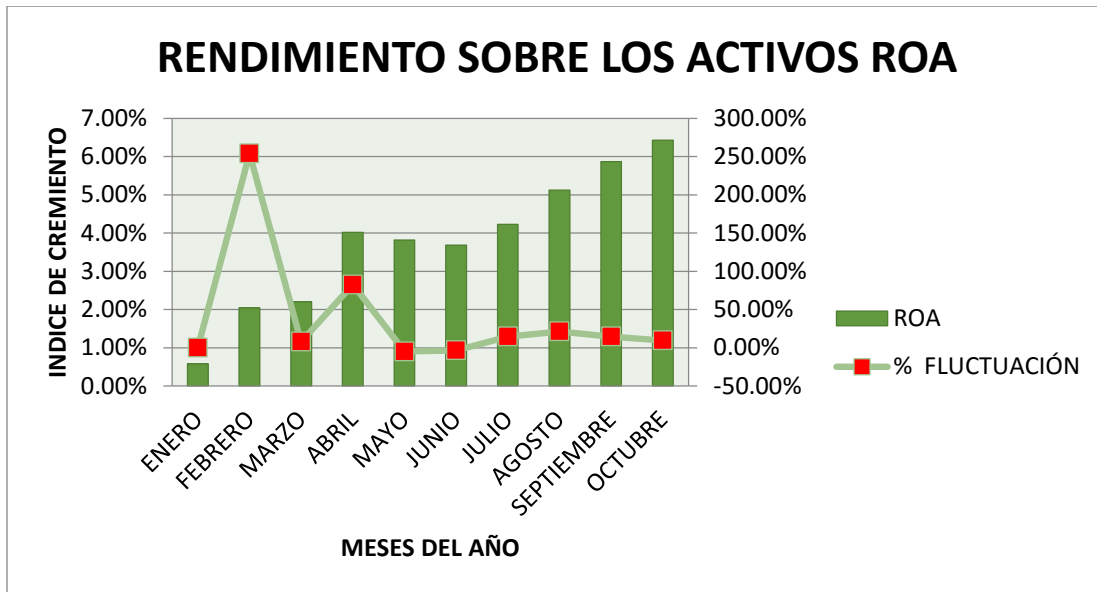


Figura 21. Rendimiento sobre el capital ROA

RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)

Este indicador refleja un rendimiento continuo de 4.42% promedio mensual de enero a octubre generados con el patrimonio de la cooperativa, y un incremento promedio mensual de 44.02% que suma al beneficio único de la operación realizada.

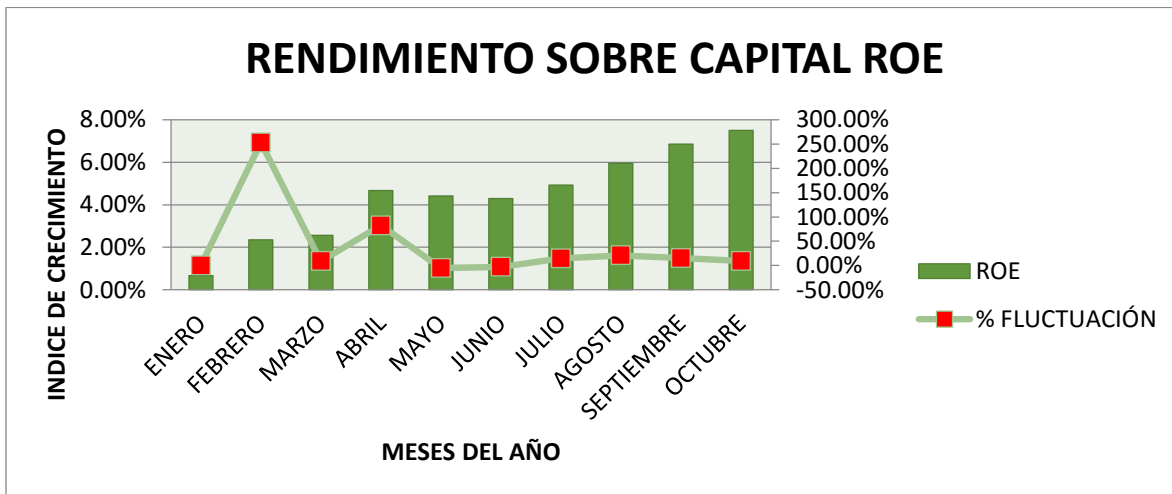


Figura 22. Rendimiento sobre los activos (ROA)

RAZÓN DE LIQUIDEZ

La razón nivel de liquidez demuestra que su crecimiento mensual es paulatino y alcanza un promedio mensual de 98.15% por lo que, los activos se mantienen estables y, además reflejan un incremento mensual promedio de 1.82%.

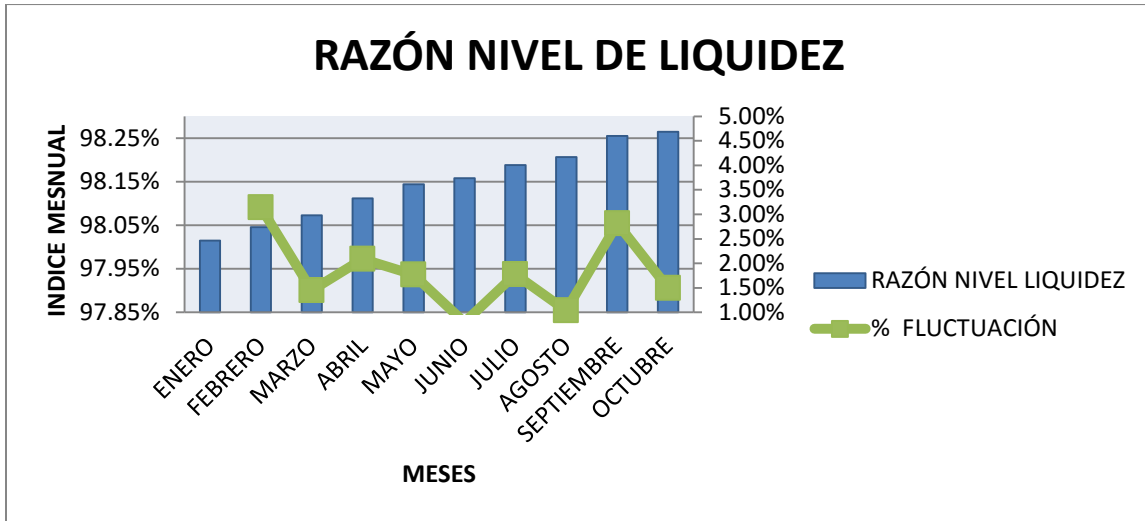


Figura 23. Razón de Liquidez CACEEUL 2016.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

La razón de endeudamiento indica que la deuda de la Cooperativa CACEEUL representa el 16.16% del patrimonio total y el mismo tiene un crecimiento promedio mensual 1.67%.

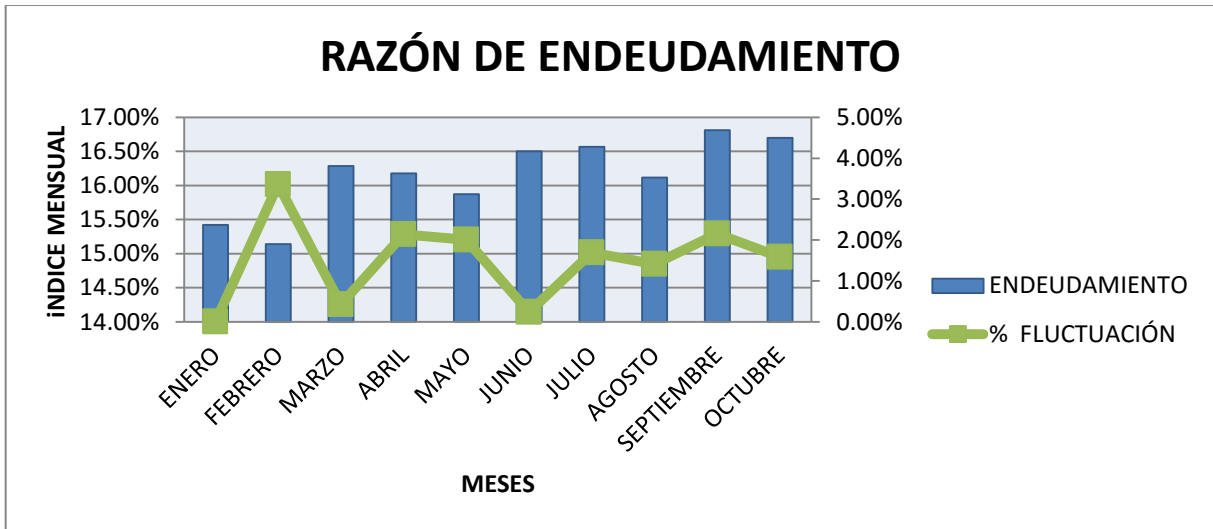


Figura 24. Razón de Endeudamiento CACEEUL 2016.

RAZÓN DE SOLVENCIA

Este indicador reflejó que la Cooperativa CACEEUL posee un nivel de solvencia de 619.46%, valor determinado por el patrimonio neto y el total del pasivo, este indicadores indica que la cooperativa puede cubrir sus obligaciones hasta seis veces en relación a su patrimonio el cual refleja un crecimiento promedio mensual de 2.31%.

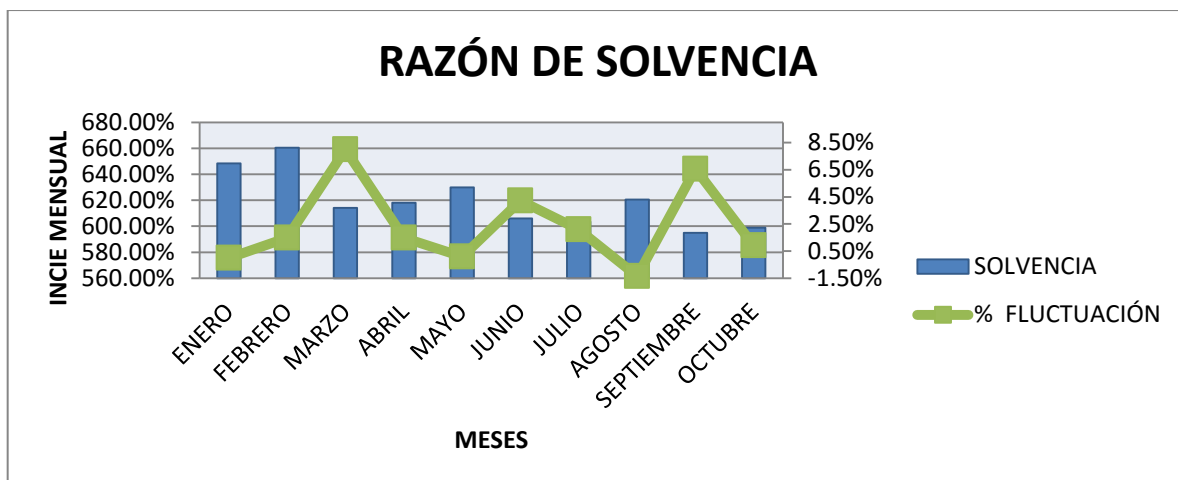


Figura 25. Razón de Solvencia CACEEUL 2016.

RAZÓN DE AUTONOMÍA

La razón de autonomía promedio mensual para el año 2016 es de 86.09% lo que indica que el patrimonio de la cooperativa representa un 86.09% del activo total, y tiene independencia financiera ante sus acreedores, el índice de autonomía tiene un crecimiento promedio mensual de 1.79% argumentando el crecimiento del activo como del patrimonio.

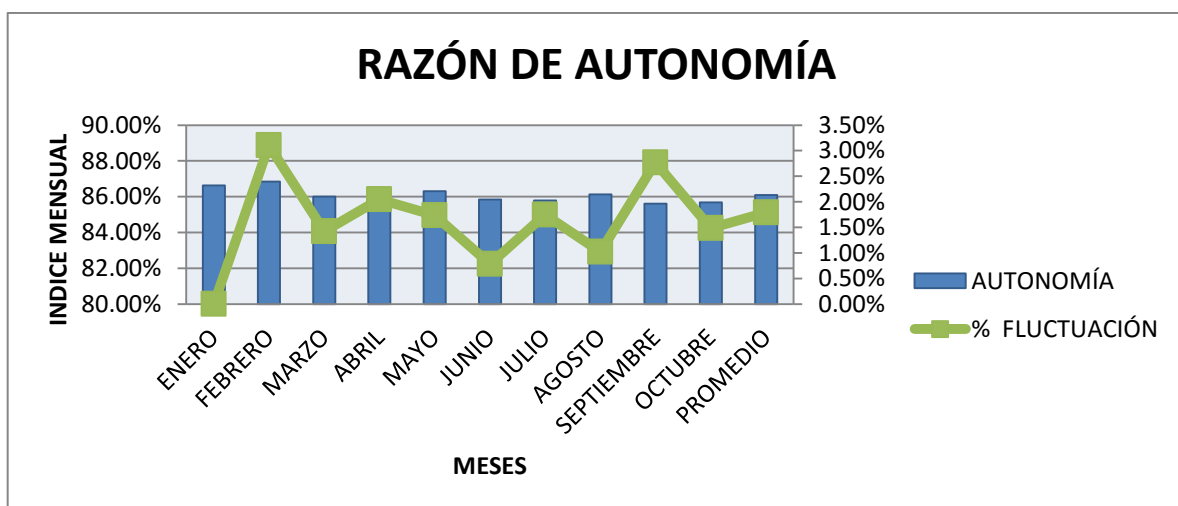


Figura 26. Razón de Autonomía CACEEUL 2016.

RAZÓN DE DEPENDENCIA

Esta razón muestra un promedio mensual de 13.91% el cual refleja que el pasivo de la cooperativa tiene una dependencia del activo el cual podría ser cubierto con el 13.91% de los activo de la misma, esta razón tiene un crecimiento promedio mensual de 1.79%.

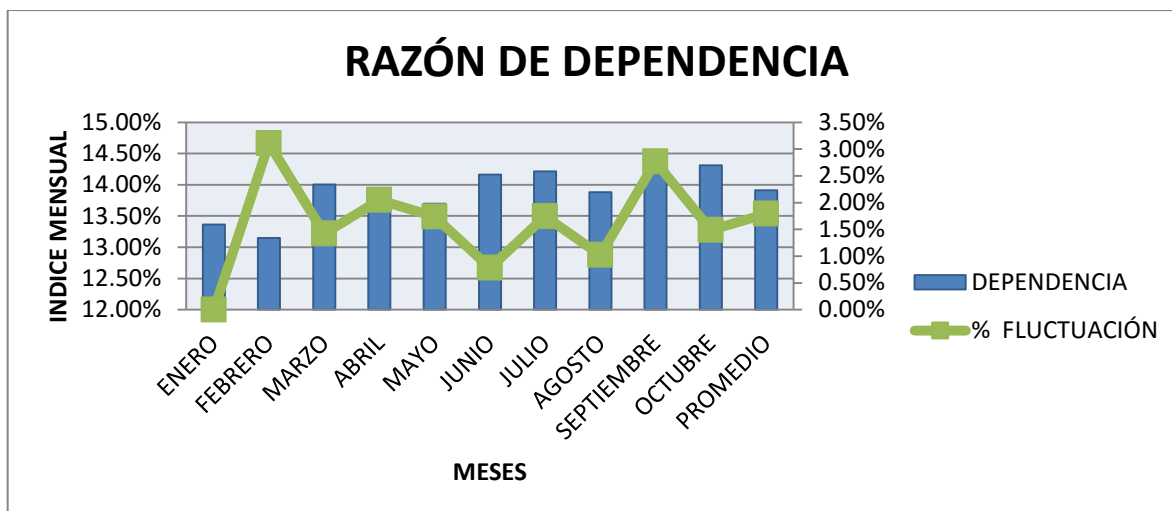


Figura 27. Razón de Dependencia CACEEUL 2016.

CAPITAL DE TRABAJO

La razón capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes una vez cubiertos los pasivos inmediatos de la cooperativa y refleja un índice de 2.82% de promedio mensual, argumentando que el 2.82% queda disponible para atender la operación normal de la cooperativa.

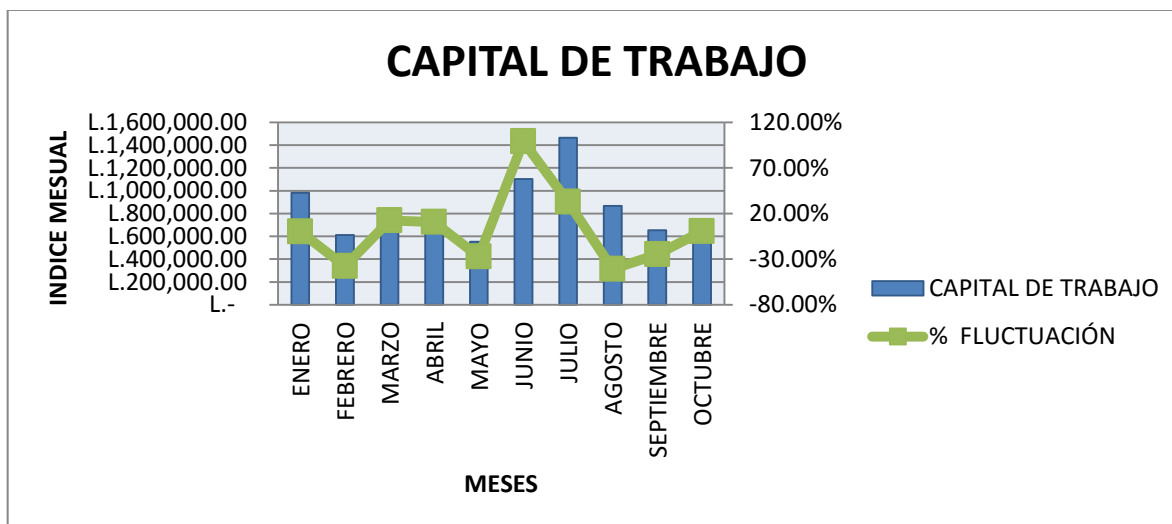


Figura 28. Razón de Dependencia CACEEUL 2016.

RAZÓN SECO DE SOLVENCIA

En esta razón indica que las aportaciones de la cooperativa pueden cubrir 5.48 veces las obligaciones a corto plazo de la misma lo que demuestra que su patrimonio es sólido, es importante detallar que este indicador esta ha disminuido en -1.55% promedio mensual en la

capacidad de responder con el patrimonio las responsabilidades contraídas por la cooperativa esta disminución se debe a que el patrimonio y el pasivo están creciendo de forma desproporcionada.

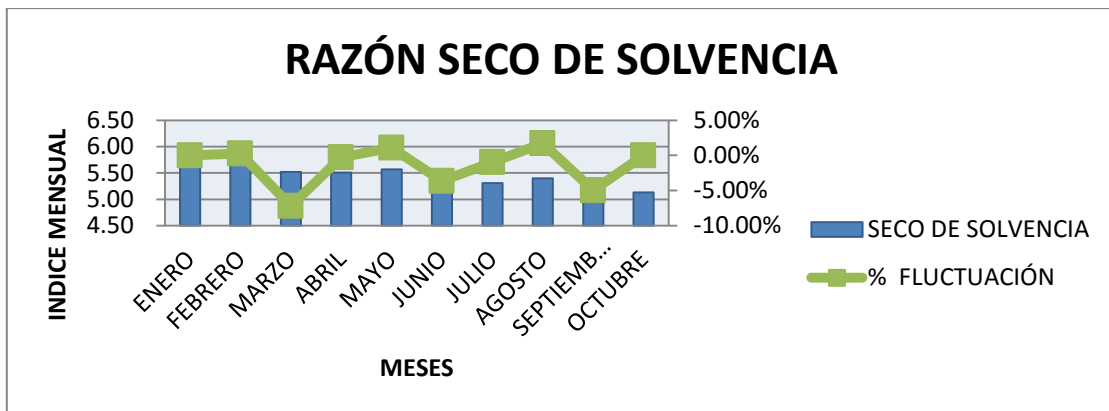


Figura 29. Razón de Dependencia CACEEUL 2016.

4.6.3.2 NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ HERRAMIENTA CALCES DE PLAZOS

En esta sección se proporciona la herramienta calces de plazos en cumplimiento a lo establecido en las normas para la Administración De La Liquidez En Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito (CAC's).

Esta normativa describe a los calces y descalces de plazos como diferencia neta entre los flujos de salidas y de entrada con que se prevé contar en una determinada banda temporal. En el calce de plazos, para una banda dada, los flujos de entrada y salida serán iguales; caso contrario es una situación de descalce de plazo.

Cabe mencionar que esta es una prueba acida ya que solo se evalúa los fondos líquidos con que se cuentan es el momento de cálculo, la amortización de cartera vigente con sus respectivos intereses así como las inversiones de rápida convertibilidad, por lo que se evaluarán los Activos Líquidos, Flujos de Activos y Flujos Pasivos con que cuenta la cooperativa.

ACTIVOS LIQUIDOS: Representan todas las disponibilidades inmediatas que posee la Cooperativa como ser caja de reserva, depósitos en cuentas de ahorro M/N y M/E, e Inversiones liquidas.

FLUJOS DE ACTIVOS: En este se detallan todas las entradas recurrentes con las que cuenta la Cooperativa, como ser, Inversiones en Certificados a Plazo por vencer, abonos sobre la cartera, Intereses sobre préstamos e Intereses sobre inversiones y cuentas de ahorro.

FLUJOS DE PASIVOS: En esta sección se detallan todas las las obligaciones con las que cuenta la Cooperativa, como Cuentas por Pagar Proveedores y Acreedores, Depósitos de Ahorro, Depósitos a Plazos, obligaciones sobre préstamos Bancarios, e Intereses sobre líneas de crédito.

BANDA TEMPORAL: esta se describe como el conjunto de días pertenecientes a un mismo tramo de tiempo, en la cual evalúa los tramos de 0 a 30 días, de 31 a 90 días y de 0 a 90 días

Tabla 13. Bandas temporales

Primer Banda	Hasta 30 días
Segunda Banda	De 31 a 90 días

Fuente: La Gaceta, abril 2015

Los calces de plazos son evaluados de acuerdo a las bandas temporales y sus flujos de entrada y salida para determinar su nivel de calce o descalce plazos, valor que es comparado contra los activos liquidos para validar que este dentro del parametro establecido.

Donde indica que el calce y decalce no debe superar 1 vez de activos liquidos para la banda de 0 a 30 días y para la segunda banda temporal de 0 a 90 días, no debe superar el 1.5 veces de los activos liquidos.

Tabla 14. Porcentajes mínimos

Primer Banda	1 vez Activos Líquidos
Segunda Banda	1.5 vez Activos Líquidos

Fuente: La Gaceta, abril 2015

Es importante destacar que para esta herramienta el ente regulador estima que se debe considerar el en calce de plazos salidas de ahorros en lempiras un equivalente del 37.5 % del saldo al 30 de cada mes en las bandas de hasta 30 días y la banda de 31 a 90 días.

Tabla 15. Porcentaje de Retiros

Primer Banda	37.50%
Segunda Banda	37.50%

Fuente: La Gaceta, abril 2015

DESARROLLO CALCE DE PLAZOS CACEEUL

La cooperativa al 31 de octubre 2016 cuenta con activos líquidos de L 1, 370,130.00 donde sus flujos activos en la banda hasta 30 días son e L 628,135.00 y salidas de L 109,158.00 lo que da como resultado un Calce de L518, 977.00 que representa 0.37 del activo liquido lo que indica que está dentro del parámetro establecido el cual no debe superar más de 1 vez de los activos líquidos lo que genera un excedente del límite permitido de 0.63 veces.

En la banda de 0 a 90 días sus flujos activos son de L 1, 938,405.00 y salidas de L 242,513.00 lo que da como resultado un Calce de L1, 695,892.00 que representa 1.23 del activo liquido lo que indica que está dentro del parámetro establecido el cual no debe superar más de 1.5 vez de los activos líquidos lo que genera un excedente del límite permitido de 0.26 veces.

A continuación se presenta el calce de plazo al 31 de octubre 2016.

Tabla 16. Calce de Plazos


ACTIVOS LÍQUIDOS			
No. CUENTA	DETALLE	MONEDA NACIONAL	TOTAL COMBINADO
101101	Caja	13,118.75	13,118.75
101103 / 1012	Depósitos en Bancos del Interior	1,315,645.49	1,315,645.49
102101.02 /102201.02	Inversiones en Valores Oficiales	-	-
102101.05 /102102	Certificados de Depósito	54,493.27	54,493.27
TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS		L. 1,370,138.75	L. 1,370,138.75

No. CUENTA	DETALLE	PLAZO / TIPO MONEDA			
		HASTA 30 DÍAS COMBINADO	31-90 DIAS COMBINADO	0-90 COMBINADO	MÁS DE 90 NACIONAL
FLUJOS DE ACTIVOS (A)					
102101 / 102201	Inversiones	0.00	54,000.00	54,000.00	
103101 / 103201	Préstamos Descuentos y Negociaciones (Al día)	494,308.55	988,617.10	1,482,925.65	
104104 / 104204	Intereses por Cobrar sobre Préstamos	97,334.44	194,668.88	292,003.32	
104103 / 104203	Cuentas por Cobrar	36,492.00	72,984.38	109,476.57	
104105 / 104205	Intereses por Cobrar sobre Inversiones	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL DE FLUJOS DE ACTIVOS	L. 628,135.18	L. 1,310,270.36	L. 1,938,405.54	
No. CUENTA	DETALLE	PLAZO / TIPO MONEDA			
		HASTA 30 DÍAS COMBINADO	31-90 DIAS COMBINADO	A 0-90 DÍAS COMBINADO	MÁS DE 90 NACIONAL
FLUJOS DE PASIVOS (B)					
201121 / 201221	Cuentas por Pagar	24,195.86	48,391.72	72,587.58	
202101 / 202201	Depósitos de Ahorro	84,962.64	84,962.64	169,925.29	
202103 / 202203	Depósitos a Plazo	0.00	0.00	0.00	
204102 / 204202	Créditos y Obligaciones Bancarias				
201112 / 201212	Intereses por Pagar				
	TOTAL DE FLUJOS DE PASIVOS	L. 109,158.50	L. 133,354.36	L. 242,512.87	
DETALLE		HASTA 30 DÍAS COMBINADO	31-90 DIAS COMBINADO	0-90 COMBINADO	MÁS DE 90 NACIONAL
CALCE (DESCALCE) DE PLAZO (A-B)		518,976.68	1,176,915.99	1,695,892.67	
RELACIÓN DE CALCE (DESCALCE) DE PLAZO / ACTIVOS LIQUIDOS (VECES)		0.37878	0.85898	1.23775	
EXCESO (DEFICIT) DEL LÍMITE PERMITIDO		0.62	0.14	0.26	

Tabla 17. Detalle de Depósitos Pignorados

OCTUBRE		DEPOSITOS PIGNORADOS OCTUBRE 2017			
Depositos Ahorro	226,567.05	Pignorado		0%	
Depositos a Plazo	0.00				
TRATAMIENTO DE DEPOSITOS AHORRO					
DEPOSITOS DE AHORRO		HASTA 30 DIAS	DE 31-90 DIAS	MAS DE 90	% Aplicable a Bandas
PIGNORADO		0.00	0.00	0.00	
ESTABLECIDO	226,567.05	84,962.64	84,962.64	56,641.76	37.50%
TOTAL	226,567.05	84,962.64	84,962.64	56,641.76	
DEPOSITO A PLAZO	Vencimientos	80%			
HASTA 30 DIAS	0.00	0.00	0.00		
De 31-90 DIAS	0.00	0.00	0.00		
Mas de 90 DIAS	0.00	0.00	0.00		
Total		0.00	0.00		

Bandas	% Pignoración
HASTA 30 DIAS	10.58%
DE 31-90 DIAS	17.56%
MAS DE 90	71.86%



SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

La normativa de liquidez hace referencia que las cooperativas deben diseñar un sistema de administración de riesgo de liquidez, con el propósito de medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que esta expuestas en el desarrollo de sus operaciones.

Por tal razón se diseñó una herramienta que permita medir las variables sensitivas de operación de la cooperativa como ser captación, colocación, retiro de ahorros, retiros definitivos de afiliados, gastos operativos, cuentas por pagar y cobrar.

Con el propósito de poder aplicar escenarios de estrés donde se le pueda aplicar los escenarios Pesimistas, Normal y Optimista a cada una de las variables así como combinarlas entre sí.

HERRAMIENTA FLUJOS PROYECTADO

La herramienta denominada Flujo de caja permitirá observar el comportamiento de sus flujos de entradas y salidas en un periodo de tiempo determinado, esta herramienta indicará si la cooperativa genera suficiente recursos para hacer frente a todas las necesidades de efectivo requeridas por sus afiliados así como cubrir con sus gastos operativos.

Para el desarrollo de las proyecciones 2017 se consideraron los ingresos y egresos del periodo 01 de enero 2015 a 31 de octubre 2016 (19 meses) con el fin de conocer el nivel de operación que posee así como la capacidad de desembolso en colocación de créditos.

Para el análisis y desarrollo del flujo proyectado se anualizo los meses de noviembre y diciembre en base a los promedios obtenidos en los 19 meses de estudio, partiendo con esta información se pudo apreciar los siguientes promedios mensuales.

CACEEUL cuenta con una disponibilidad promedio mensual de L 1,185,000 al cierre de cada mes, tiene una colocación promedio mensual de L 550,000.00, amortización promedio de la cartera de L 235,000.00, cuenta con una captación promedio mensual de intereses de L. 100,000.00, captación promedio de ahorros en L 203,000.00 entre deducción por planilla y depósitos en efectivo.

Los ahorros tienen un desembolso promedio mensual de L96,000.00 y los retiros definitivos de afiliados L 36,700.00, los pagos a proveedores un promedio mensual de L 28,000.00, al 31 de octubre del 2016 la cooperativa no posee obligaciones bancarias y los gastos operativos de la cooperativa ascienden en promedio un monto de L41,000.00.

El objetivo es mostrar en los diferentes escenarios de liquidez, con que la Cooperativa puede hacer frente a los requerimientos de cartera y costos operativos. Por lo que se presentan tres escenarios de stress bajo las siguientes condiciones: Normal, Optimista, Pesimista.

En estos escenarios se sensibilizaron en -10% para el pesimista, escenario normal el porcentaje de crecimiento regular y para el optimista se consideró un 10% por encima del promedio mensual para estos escenarios se consideró un monto mínimo en efectivo de L50,000.00 para garantizar sus costos operativos.

Líneas de entradas de flujos que se sensibilizaron fueron captaciones, amortización de Cartera, intereses sobre préstamos recibidos así como la utilización de líneas de crédito.

Líneas de salidas de flujos que se sensibilizaron, colocaciones, retiro de ahorros, retiro definitivos de afiliados y pagos de capital e intereses en el caso de utilización de líneas de crédito.

ESCENARIOS

ESCENARIO OPTIMISTA

El análisis bajo este escenario se realizó considerando un monto de L 690,800.00 para desembolso mensual de préstamos que representa un incremento mensual de L 49,500.00 en relación a la colocación normal, los costos operativos promedio mensual de L 46,000.00 los cuales se mantienen, disminuyen a L 21,500.00 los retiros definitivos de afiliados en relación al monto promedio mensual de L 39,000.00 en condiciones normales.

En cuanto los ingresos se consideraron un promedio mensual de L 222,000 en concepto de captación de ahorros, amortización de Cartera de L.519,000.00, ingresos sobre préstamos L111,800.00 mensuales y otras cuentas por cobrar se mantienen en L 30,800.00, la recuperación y captación de ahorro es vía deducción por planilla lo que garantiza su amortización regular de cartera y el aumento programado de ahorros.

Tabla 18. Flujo de Caja Escenario Optimista

ANALISIS FLUJO DE CAJA												
	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
EFFECTIVO DISPONIBLE INICIO	1,006,711.43	464,442.09	18,758.55	183,569.22	202,888.42	-6,973.61	747,139.87	1,139,069.78	461,568.75	220,813.47	488,938.35	639,973.41
"ENTRADAS"												
Amortización préstamos planilla	274,343.89	373,119.59	509,511.28	401,983.49	407,837.55	759,421.11	402,517.11	313,862.58	304,466.58	452,966.32	425,379.99	425,379.99
Amortización préstamos ventanilla	48,491.16	132,665.86	99,006.58	81,143.67	116,870.99	117,921.24	153,924.05	112,720.27	26,277.69	90,773.09	103,118.45	103,118.45
Intereses vía planilla	95,226.87	95,082.01	106,982.58	101,374.11	106,039.44	102,232.62	100,103.34	103,549.11	106,640.31	105,586.71	101,629.17	101,629.17
Intereses por ventanilla	5,056.49	8,728.48	12,029.14	8,196.60	7,915.69	4,376.09	9,558.40	19,761.01	12,337.33	1,481.17	9,861.01	9,861.01
Ahorros vía planilla	178,797.11	172,678.54	198,768.82	194,963.03	206,801.91	294,417.19	187,025.76	187,635.05	200,374.22	197,660.72	201,912.24	201,912.24
Ahorros por ventanilla	7,128.94	41,860.94	2,244.00	22,396.30	10,120.00	7,179.70	12,870.00	10,202.46	56,926.49	30,451.31	20,138.01	20,138.01
Cuentas por cobrar planilla	19,865.70	21,282.07	36,288.18	30,968.81	29,654.26	39,473.34	26,912.84	29,655.29	37,420.74	34,584.12	31,860.32	31,860.32
Cuentas por cobrar ventanilla	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31
Otros ingresos	128.26	205.21	153.91	76.95	128.26	128.26	76.95	689.17	538.68	76.95	220.26	220.26
Líneas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS OPERATIVOS	629,511.71	846,096.00	965,457.79	841,576.26	885,841.39	1,325,622.84	893,461.75	778,548.23	745,455.34	914,053.69	894,592.75	894,592.75
"SALIDAS"												
Apertura de inversiones (FEC_liquidadas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activo fijo y fondos	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50
Retiro de ahorros	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88
Retiro de definitivos	31,782.82	27,015.40	22,963.09	19,518.63	19,518.63	19,518.63	19,518.63	19,518.63	19,518.63	19,518.63	19,518.63	19,518.63
Cuentas por pagar	29,739.59	31,226.57	32,787.90	34,427.29	36,148.66	37,956.09	39,853.89	41,846.59	43,938.92	46,135.86	48,442.66	50,864.79
Beneficios afiliados	-	-	-	-	40,000.00	-	-	-	-	-	-	3,050.00
Celebraciones afiliados	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000.00	-	-	500,000.00
Asamblea	-	-	25,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocación de cartera	967,777.50	1,091,056.43	577,415.00	625,830.00	857,555.00	371,553.50	298,425.00	1,250,949.71	749,018.76	436,540.00	531,862.09	531,862.09
Gastos operativos	44,696.76	44,696.76	44,696.76	44,696.76	44,696.76	44,696.76	45,949.94	45,949.94	45,949.94	45,949.94	45,949.94	45,949.94
EGRESOS OPERATIVOS	1,171,781.05	1,291,779.54	800,647.13	822,257.06	1,095,703.42	571,509.36	501,531.84	1,456,049.25	986,210.63	645,928.81	743,557.70	1,249,029.83
BRECHA FINAL	-542,269.34	-445,683.54	164,810.66	19,319.20	-209,862.03	754,113.49	391,929.91	-677,501.02	-240,755.29	268,124.88	151,035.06	-354,437.07
EFFECTIVO DISPONIBLE FINAL	464,442.09	18,758.55	183,569.22	202,888.42	-6,973.61	747,139.87	1,139,069.78	461,568.75	220,813.47	488,938.35	639,973.41	285,536.33

El presente flujo refleja un escenario positivo bajo estas condiciones pero es importante destacar que sus brechas mensuales son negativas en los meses de enero, febrero, mayo, agosto, septiembre y diciembre lo que indica que el requerimiento de desembolso es mayor que los fondos percibidos en esos meses pero esas necesidades de efectivo son cubiertas con la disponibilidad del mes anterior.

Con este escenario se realizó el cálculo de las brechas de liquidez la cual se proyectan de la siguiente forma:

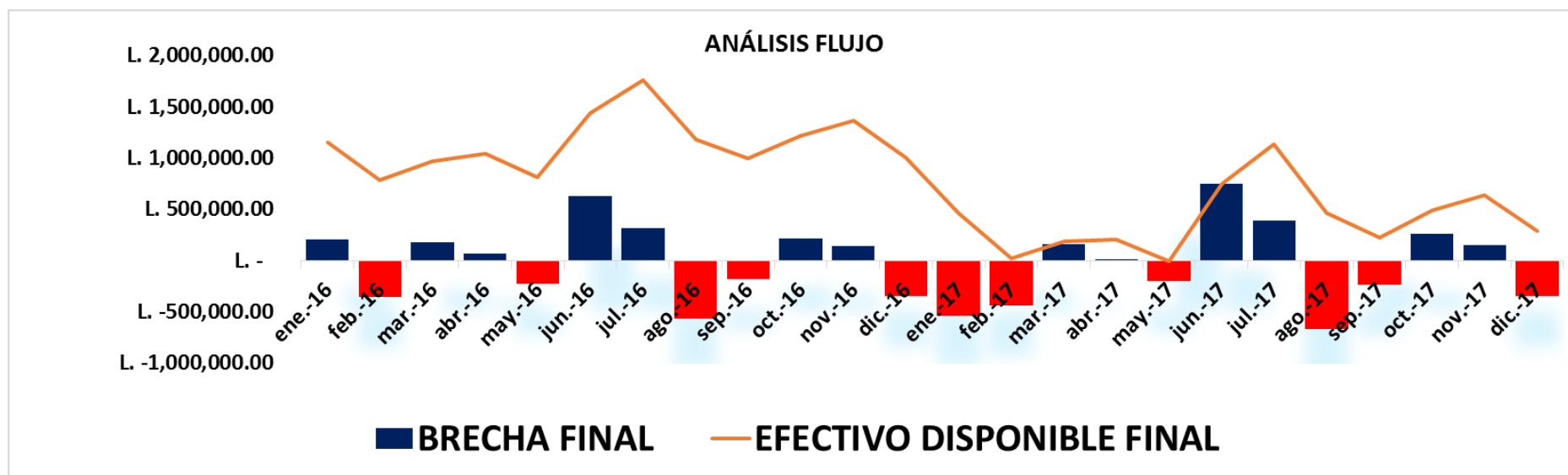


Figura 30. Análisis de flujo escenario optimista

Análisis de escenario optimista

En este escenario demuestra que la Cooperativa es auto sostenible con su captación y recuperación de cartera en un escenario optimista, excepto el mes de mayo 2017 ya que presenta problemas de liquidez con un sobregiro de L 6,973.00, esta herramienta nos permite detectar esa posible dificultad misma que es mitigada con una colocación inferior a lo planificado o un incentivo a la captación por tal razón, se concluye en este escenario que la cooperativa bajo estas condiciones su riesgo de liquidez es mínimo.

ESCENARIO NORMAL

El análisis bajo este escenario se realizó considerando un monto de L 641,300.00 para desembolso mensual de préstamos, más los costos operativos promedio mensual de L 46,000.00, retiros definitivos de afiliados por un monto promedio mensual de L 39,000.00.

En cuanto los ingresos se consideraron un promedio mensual de L 204,000.00 en concepto de captación de ahorros, amortización de Cartera de L 500,000.00, ingresos sobre préstamos L107,800.00 mensuales y otras cuentas por cobrar L 30,800.00

Es importante destacar que la recuperación y captación de ahorro es vía deducción por planilla lo que garantiza su amortización regular de cartera y el aumento programado de ahorros.

Tabla 19. Flujo de caja escenario normal

	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
EFFECTIVO DISPONIBLE INICIO	1,006,711.43	449,731.10	38,738.44	189,860.93	199,625.66	-4,952.15	698,861.52	1,051,620.56	414,192.86	178,158.62	419,551.86	550,867.76
"ENTRADAS"												
Amortización préstamos planilla	266,018.44	361,796.62	494,049.27	389,784.60	395,461.00	736,375.14	390,302.02	304,337.87	295,227.01	439,220.26	412,471.09	412,471.09
Amortización préstamos ventanilla	45,231.30	123,747.29	92,350.78	75,688.71	109,014.23	109,993.89	143,576.37	105,142.55	24,511.15	84,670.79	96,186.22	96,186.22
Intereses vía planilla	92,149.64	92,009.47	103,525.47	98,098.24	102,612.81	98,929.01	96,868.53	100,202.95	103,194.27	102,174.71	98,345.06	98,345.06
Intereses por ventanilla	4,716.56	8,141.70	11,220.47	7,645.57	7,383.55	4,081.90	8,915.82	18,432.55	11,507.94	1,381.60	9,198.10	9,198.10
Ahorros vía planilla	163,971.19	158,359.97	182,286.84	178,796.62	189,653.82	270,004.00	171,517.51	172,076.28	183,759.11	181,270.61	185,169.60	185,169.60
Ahorros por ventanilla	6,898.57	40,508.22	2,171.49	21,672.57	9,792.98	6,947.69	12,454.11	9,872.77	55,086.92	29,467.29	19,487.26	19,487.26
Cuentas por cobrar planilla	19,865.70	21,282.07	36,288.18	30,968.81	29,654.26	39,473.34	26,912.84	29,655.29	37,420.74	34,584.12	31,860.32	31,860.32
Cuentas por cobrar ventanilla	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31
Otros ingresos	128.26	205.21	153.91	76.95	128.26	128.26	76.95	689.17	538.68	76.95	220.26	220.26
Líneas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS OPERATIVOS	599,452.96	806,523.84	922,519.70	803,205.38	844,174.20	1,266,406.53	851,097.47	740,882.73	711,719.12	873,319.64	853,411.20	853,411.20
"SALIDAS"												
Apertura de inversiones (FEC_liquidadas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activo fijo y fondos	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50
Retiro de ahorros	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88
Retiro de definitivos	37,391.56	38,139.39	38,902.17	39,680.22	39,680.22	39,680.22	39,680.22	39,680.22	39,680.22	39,680.22	39,680.22	39,680.22
Cuentas por pagar	29,739.59	31,226.57	32,787.90	34,427.29	36,148.66	37,956.09	39,853.89	41,846.59	43,938.92	46,135.86	48,442.66	50,864.79
Beneficios afiliados	-	-	-	-	40,000.00	-	-	-	-	-	-	3,050.00
Celebraciones afiliados	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000.00	-	-	500,000.00
Asamblea	-	-	25,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocación de cartera	946,821.00	1,005,669.40	532,226.00	576,852.00	790,442.00	342,475.40	275,070.00	1,153,049.30	690,399.90	402,376.00	490,238.10	490,238.10
Gastos operativos	44,696.76	44,696.76	44,696.76	44,696.76	44,696.76	44,696.76	45,949.94	45,949.94	45,949.94	45,949.94	45,949.94	45,949.94
EGRESOS OPERATIVOS	1,156,433.29	1,217,516.50	771,397.21	793,440.65	1,048,752.02	562,592.85	498,338.43	1,378,310.43	947,753.36	631,926.40	722,095.30	1,227,567.43
BRECHA FINAL	-556,980.33	-410,992.66	151,122.49	9,764.73	-204,577.81	703,813.68	352,759.03	-637,427.70	-236,034.24	241,393.23	131,315.90	-374,156.23
EFFECTIVO DISPONIBLE FINAL	449,731.10	38,738.44	189,860.93	199,625.66	-4,952.15	698,861.52	1,051,620.56	414,192.86	178,158.62	419,551.86	550,867.76	176,711.53

El presente flujo refleja un escenario positivo ante la operación bajo estas condiciones, pero es importante destacar que sus brechas mensuales son negativas en los meses de enero, febrero, mayo, agosto, septiembre y diciembre lo que indica que el requerimiento de desembolso es mayor que los fondos percibidos en esos meses pero esas necesidades de efectivo son cubiertas con la disponibilidades del mes anterior.

Con este escenario se realizó el cálculo de las brechas de liquidez las cuales se proyectan de la siguiente forma:

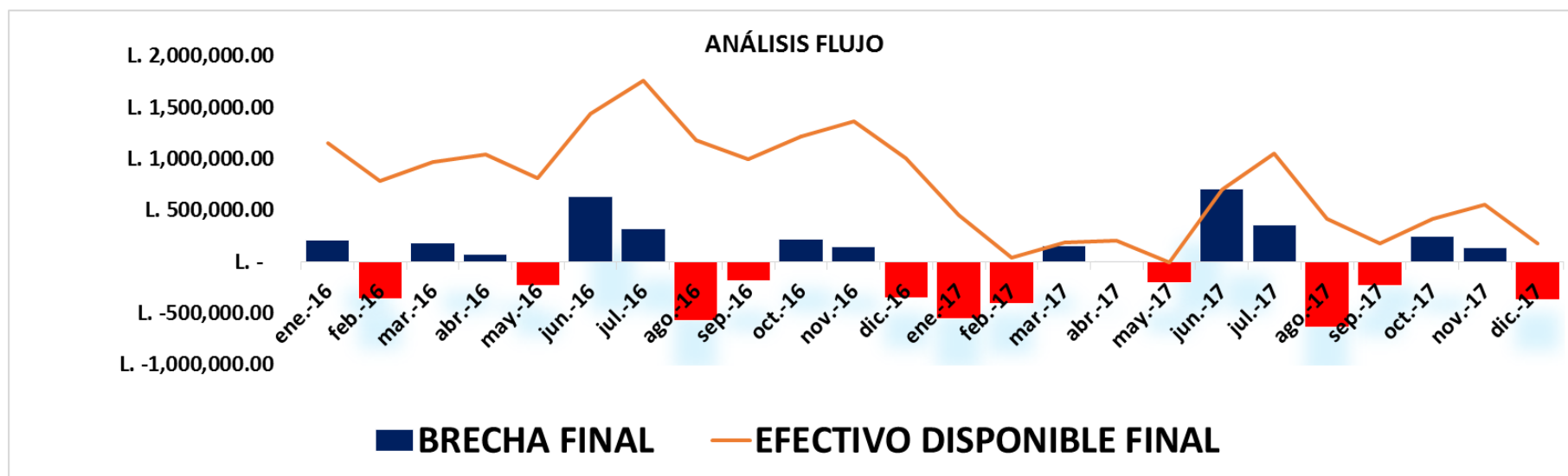


Figura 31. Análisis de Flujo escenario Normal

Análisis de escenario normal

En este escenario demuestra que la Cooperativa es auto sostenible con su captación y recuperación de cartera regular, excepto el mes de mayo 2017 ya que presenta problemas de liquidez con un sobregiro de L 4,952.00, esta herramienta nos permite detectar esa posible dificultad misma que es mitigada con una colocación inferior a lo planeado o un incentivo a la captación. Por tal razón se concluye en este escenario que la cooperativa bajo estas condiciones su riesgo de liquidez es mínimo.

ESCENARIO PESIMISTA

El análisis bajo este escenario se realizó considerando un monto de L 641,300.00 para desembolso mensual de préstamos en condiciones normales, más los costos operativos promedio mensual de L 46,000.00, retiros definitivos de afiliados por un monto promedio mensual de L49,000.00 valor superior en L 10,000.00 en relación es condiciones normales.

En cuanto los ingresos se consideraron un promedio mensual de L 181,000.00 en concepto de captación de ahorros, L 23,000.00 por debajo de la captación normal, manteniendo la Amortización de Cartera en L 500,000.00, y los ingresos sobre préstamos L 107,800.00 mensuales y otras cuentas por cobrar L 30,800.00

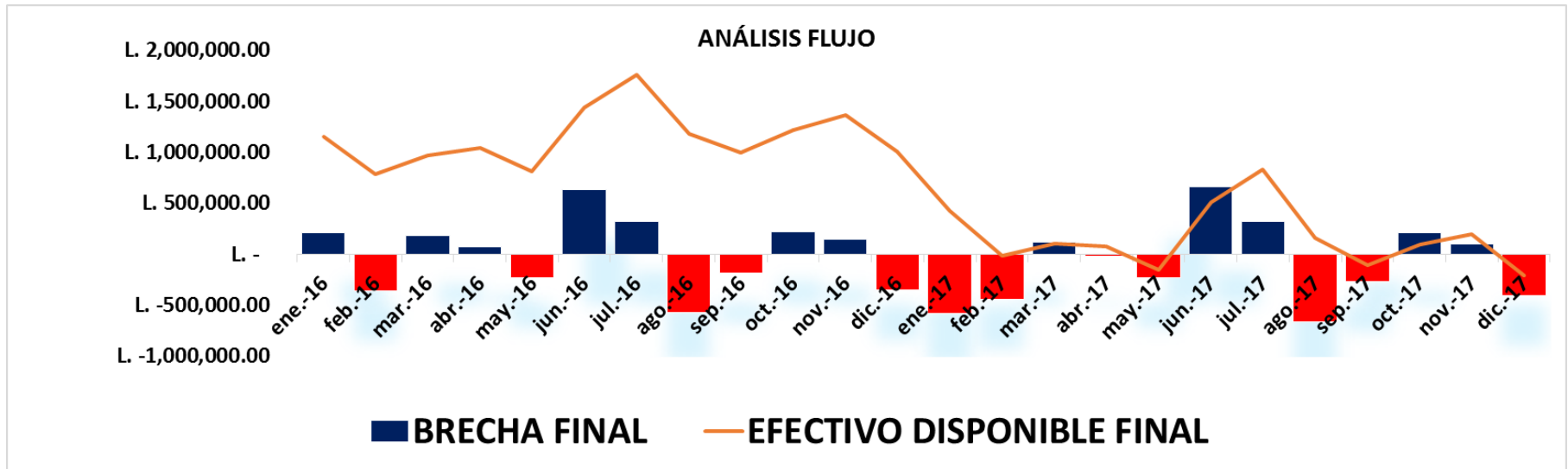
En este escenario estamos haciendo énfasis en una disminución en los ahorros mensuales y un retiro mayor de afiliados sin dejar de lado que la recuperación y captación de ahorro es vía deducción por planilla lo que garantiza su amortización regular de cartera y el aumento programado de ahorros.

Solo bajo estas condiciones la cooperativa CACEEUL estaría corriendo un riesgo de liquidez.

Tabla 20. Flujo de caja escenario pesimista

ANALISIS FLUJO DE CAJA												
	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
EFFECTIVO DISPONIBLE INICIO	1,006,711.43	425,373.93	-20,265.57	100,315.48	77,680.36	-158,632.80	505,220.16	827,788.54	160,508.73	-113,622.90	93,899.43	192,465.84
"ENTRADAS"												
Amortización préstamos planilla	266,018.44	361,796.62	494,049.27	389,784.60	395,461.00	736,375.14	390,302.02	304,337.87	295,227.01	439,220.26	412,471.09	412,471.09
Amortización préstamos ventanilla	45,231.30	123,747.29	92,350.78	75,688.71	109,014.23	109,993.89	143,576.37	105,142.55	24,511.15	84,670.79	96,186.22	96,186.22
Intereses vía planilla	92,149.64	92,009.47	103,525.47	98,098.24	102,612.81	98,929.01	96,868.53	100,202.95	103,194.27	102,174.71	98,345.06	98,345.06
Intereses por ventanilla	4,716.56	8,141.70	11,220.47	7,645.57	7,383.55	4,081.90	8,915.82	18,432.55	11,507.94	1,381.60	9,198.10	9,198.10
Ahorros vía planilla	146,288.55	141,282.44	162,629.04	159,515.21	169,201.57	240,886.79	153,021.08	153,519.59	163,942.54	161,722.40	165,200.92	165,200.92
Ahorros por ventanilla	5,832.77	34,249.86	1,836.00	18,324.24	8,280.00	5,874.30	10,530.00	8,347.46	46,576.22	24,914.71	16,476.56	16,476.56
Cuentas por cobrar planilla	19,865.70	21,282.07	36,288.18	30,968.81	29,654.26	39,473.34	26,912.84	29,655.29	37,420.74	34,584.12	31,860.32	31,860.32
Cuentas por cobrar ventanilla	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31	473.31
Otros ingresos	128.26	205.21	153.91	76.95	128.26	76.95	76.95	689.17	538.68	76.95	220.26	220.26
Líneas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS OPERATIVOS	580,704.52	783,187.95	902,526.42	780,575.64	822,208.98	1,236,215.92	830,676.92	720,800.74	683,391.84	849,218.85	830,431.82	830,431.82
"SALIDAS"												
Apertura de inversiones (FEC_liquidadas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activo fijo y fondos	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50	1,047.50
Retiro de ahorros	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88	96,736.88
Retiro de definitivos	43,000.29	49,450.33	49,450.33	49,450.33	49,450.33	49,450.33	49,450.33	49,450.33	49,450.33	49,450.33	49,450.33	49,450.33
Cuentas por pagar	29,739.59	31,226.57	32,787.90	34,427.29	36,148.66	37,956.09	39,853.89	41,846.59	43,938.92	46,135.86	48,442.66	50,864.79
Beneficios afiliados	-	-	-	-	40,000.00	-	-	-	-	-	-	3,050.00
Celebraciones afiliados	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000.00	-	-	500,000.00
Asamblea	-	-	25,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocación de cartera	946,821.00	1,005,669.40	532,226.00	576,852.00	790,442.00	342,475.40	275,070.00	1,153,049.30	690,399.90	402,376.00	490,238.10	490,238.10
Gastos operativos	44,696.76	44,696.76	44,696.76	44,696.76	44,696.76	44,696.76	45,949.94	45,949.94	45,949.94	45,949.94	45,949.94	45,949.94
EGRESOS OPERATIVOS	1,162,042.02	1,228,827.45	781,945.37	803,210.77	1,058,522.13	572,362.96	508,108.55	1,388,080.54	957,523.47	641,696.52	731,865.41	1,237,337.55
BRECHA FINAL	-581,337.50	-445,639.49	120,581.04	-22,635.12	-236,313.16	663,852.96	322,568.37	-667,279.81	-274,131.63	207,522.33	98,566.41	-406,905.72
EFFECTIVO DISPONIBLE FINAL	425,373.93	-20,265.57	100,315.48	77,680.36	-158,632.80	505,220.16	827,788.54	160,508.73	-113,622.90	93,899.43	192,465.84	-214,439.88

El presente flujo refleja un escenario negativo de acuerdo a estas condiciones, donde se identifica que sus brechas mensuales son negativas en los meses de enero, febrero, abril, mayo, agosto, septiembre y diciembre lo que indica que el requerimiento de desembolso es mayor que los fondos percibidos en esos meses de igual forma se identifica insuficiencia de fondos en los meses de febrero, Mayo, septiembre y diciembre en vista que esos meses son los que la demanda de créditos es mayor por lo que se debe considerar que la reducción en la liquidez está relacionada con otorgamiento de créditos por encima de lo planeado, aumento en los retiros de afiliados, volatilidad de los recursos captados específicamente en la cuenta de ahorro retirable y baja captación en aportaciones y ahorros.



Con este escenario se realizó el cálculo de las brechas de liquidez la cual se proyectan de la siguiente forma:

Figura 32. Análisis de flujo escenario pesimista

Análisis de escenario pesimista

En este escenario demuestra que la Cooperativa en condiciones de baja captación y un retiro o disminución en la membresía generaría un riesgo de liquidez, ya que presenta problemas de liquidez en los meses de enero, febrero, mayo, agosto septiembre y diciembre presentado sobregiros de L 20,000.00, L159,000.00, L 114,000.00 y L 214,000.00 respectivamente, por lo que esta herramienta nos permite detectar esa posible dificultad misma que es mitigada desestimulando la colocación e incentivando la captación. Por tal razón se concluye que, en este escenario la cooperativa bajo estas condiciones su riesgo de liquidez es alto.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ.

DESARROLLO CALCE DE PLAZOS CACEEUL

La implementación de las herramientas calce de plazos será responsabilidad de la Gerencia General, quien debe generar el reporte al cierre contable de cada mes, y deberá remitir el mismo en los primeros 15 días hábiles del siguiente mes al ente regulador y es responsabilidad de la Presidencia de Junta de Vigilancia validar el cumplimiento de la misma.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ, “HERRAMIENTA FLUJOS DE ESCENARIOS PROYECTADOS”

La implementación y ejecución de esta herramienta debe hacerse conjunto al presupuesto anual de la Cooperativa y monitorearse trimestralmente así como las brechas mensuales para identificar, en qué meses se reflejan una mayor necesidad de liquidez.

Es necesario la presentación de estas proyecciones a la Presidencia de la Junta Directiva para hacer de sus conocimiento, cuáles son sus límites o los niveles de tolerancia al momento que se presente un riesgo de liquidez ya sea por la alta demanda de crédito o un retiro masivo de afiliados o por una disminución en la captación de ahorros.

4.6.3.3 FONDO ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO “FEC”

Como resultado de la entrevista se identificó que la normativa “LINEAMIENTOS PARA LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVA A SER CONSTITUIDOS POR LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (CAC’s) FEC” no se está cumpliendo en su totalidad por lo que se tienen que tomar las medidas necesarias para evitar sanciones a la Cooperativa.

Por lo que se tiene que constituir este fondo y diversificarlo en el sector financiero así como crear su comité de inversión que este vigilante en todas las actividades de Inversiones de la Cooperativa.

ANÁLISIS FONDO ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO “FEC”

Al cierre de octubre 2016, la Cooperativa cuenta con una inversión Liquida en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, FACACH, por un monto de L54,000.00 la cual no fue constituida para cumplir con lo requerido en la normativa “Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s) FEC”

CACEEUL mantiene un saldo promedio mensual en Ahorros Retirables de L. 220,000.00 monto que requiere un FEC promedio mensual de L.39,600.00, lo que demuestra que la inversión actual en FACACH cubre en un 25% de lo requerido, por lo que está 7% por encima de lo demandado, A continuación se presenta en comportamiento de los ahorros retirables y su FEC requerido en el periodo 2016.

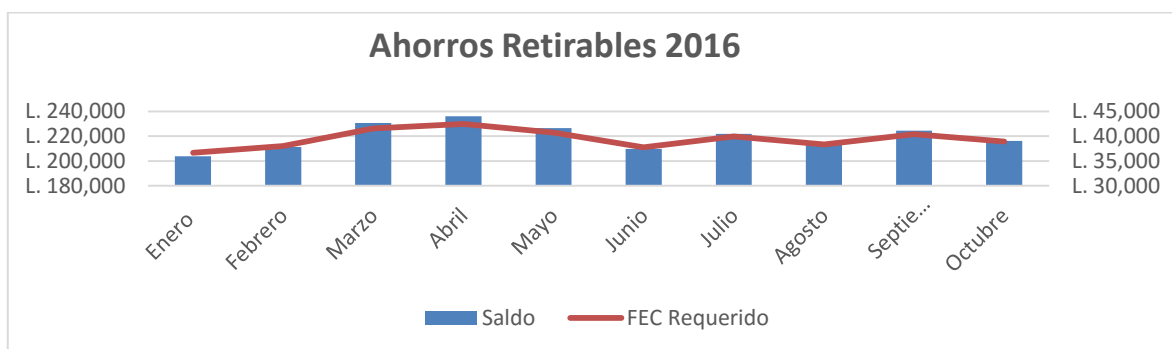


Figura 33. Ahorros Retirables y FEC Requerido.

Tabla 21. Ahorros Retirables 2016

Mes	Saldo	FEC Requerido
Enero	L. 203,863	L. 36,695
Febrero	L. 211,242	L. 38,024
Marzo	L. 230,815	L. 41,547
Abril	L. 236,182	L. 42,513
Mayo	L. 226,456	L. 40,762
Junio	L. 209,874	L. 37,777
Julio	L. 222,015	L. 39,963
Agosto	L. 213,172	L. 38,371
Septiembre	L. 224,516	L. 40,413
Octubre	L. 216,284	L. 38,931

La cooperativa al 31 de octubre del 2016, se puede considerar que ha completado el porcentaje (%) requerido en la normativa del FEC considerando la inversión en FACACH; sin embargo, no se ha cumplido con lo siguiente:

Tabla 22. Resumen de Cumplimiento de Normativa FEC

Artículo	Incisos	Sanción
Artículo 5. Política de Inversiones	La política de inversiones debe contener por lo menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del portafolio de inversión. - Tasa de interés efectiva por inversión. - Criterios de diversificación. - Límites de autorización de inversiones. - Límites de concentración de inversiones. - Proyección de Flujos netos. - Procedimientos para realizar inversiones. - Grado de exposición del riesgo. - Disponibilidad en el mercado. 	Sanción (a).
Artículo 6. Comité de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones del comité. - Responsabilidad del comité. - Conformación y Estructura. - Prioridad de las reuniones. - Quórum. - Elaboración de informes. - Toma de acuerdos. - Elaboración de actas de las reuniones del comité de inversiones. 	Sanción (a y b)
Artículo 7. Límites de Inversión por Instrumento	<ul style="list-style-type: none"> a. Hasta el 100% de sus fondos FEC en valores a corto plazo, emitidos y garantizados por el Gobierno Central a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, por el Banco Central de Honduras o cualquier otro valor que cuente con garantía del Estado de Honduras. b. Hasta el 30% de sus fondos FEC en valores de mediano y largo plazo emitidos por el BCH. c. Hasta el 50% de sus fondos FEC en certificados de depósitos sin importar su denominación monetaria, emitidos y garantizados por instituciones financieras supervisadas por la CNBY o por las CAC'S supervisadas por el Ente Regulador. 	Sanción a y c
Artículo 8. Limites por emisor.	El limite por emisor en instituciones financieras no debe ser mayor al 10% de los recursos FEC en instituciones financieras o CAC'S supervisadas. Este lineamiento aplica para el literal "C" establecido en el artículo 7.	

Continuación tabla...

Artículo 10. Custodia de las inversiones.	Deben estar bajo custodia en un lugar que reúna las condiciones de custodia y seguridad.	Sanción (a)
Artículo 11. Registro contable de las inversiones.	Registro de acuerdo a lo establecido en el Manual Contable CAC's	$\left(\frac{1}{4}\right)$ Salarios hasta cinco (5) salarios mínimos.
Artículo 12. Remisión de Información.	Reportar al ente regulador dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes, el detalle de las inversiones de acuerdo a los cuadros establecidos en el anexo 4.	Multa de L1,000 por cada día de atraso.

Fuente: Reglamento Especial de Sanciones/ Lineamientos para la Inversión FEC

PROPUESTA FONDO ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO “FEC”

Es esta sección se pretende proporcionar una serie de alternativas con el propósito de cumplir con lo establecido en la normativa “Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) FEC”.

En primer lugar es necesario hacer la respectiva reclasificación contable, de tal forma que la inversión actual emitida en FACACH, se traslade a la cuenta contable 102102.01 Fondo de Estabilidad Cooperativa.

Desarrollar la plantilla requerida en el artículo 12 en la presente normativa, Remisión de información donde especifica la obligación de reportar dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes.

Tabla 23. Detalle de las Inversiones al 31 de octubre 2016

Tipo de Inversión	Institución Financiera	Monto Invertido	Tasa de Rendimiento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Calificación de Riesgo
Inversión Liquida	FACACH	54,000.00	5%	01/01/2016	02/01/2017	AA
Totales		54,000				

Fuente COACEEL 2016

Para poder dar cumplimiento a lo establecido en el artículo número 7 se requiere ingresar a una casa de bolsa supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), ya que por política establecida por el Banco Central de Honduras (BCH), las cooperativas no están autorizadas a realizar inversiones en letras o bonos ya sean del BCH, o de la Secretaria de Finanzas, estas negociaciones se realizan a través de casas de bolsas autorizadas por la CNBS por

Los títulos a los que pueden optar las Cooperativas de ahorro y Crédito para cumplir esta normativa son las Letras del Banco Central las cuales son títulos valores a corto plazo los cuales requieren un monto mínimos de inversión L100,000.00 y los Bonos gobierno central que son títulos valores a Largo Plazo, mayor a 1 año con un monto mínimo a invertir de L100,000.00 estos títulos son cero riesgo lo que indica que el retorno de la inversión y su rendimiento está garantizado en un 100%.

Algunas desventajas en estos títulos es que tienen una menor rentabilidad en comparación a las ofrecidas por el sistema financiero nacional, debido a que las inversiones en el estado representan inversiones seguras por lo que el excedente adicional que ofrecen las instituciones financieras es la prima de riesgo.

Adicionalmente una desventaja para el sector cooperativo es que no pueden hacer directamente sus inversiones ya que se tiene que recurrir a intermediarios mismos que generan un costo por comisión.

En este tipo de negociaciones no existen cancelaciones anticipadas en el caso de requerir liquidez, por lo que se tienen que transar en un mercado secundario por lo que no representan una alternativa inmediata en este tipo de eventos.

A continuación se presentan las casas de Bolsa autorizadas y sus requisitos para poder participar en las subastas de valores en ellas.

Casas de bolsas autorizadas:

- CABVAL
- Fomento Financiero S.A.
- FICOHSA “Casa de Bolsa”
- SONIVAL (Banco Atlántida)
- PRO BOLSA “Casa de Bolsa Promociones en Bolsa S.A.”

Detallan los requisitos para ingresar a unas Casas de bolsa.

- Formato Identificación del Cliente.
- Firmar contrato de intermediación bursátil.
- Registro firmas.
- RTN institución.
- Copia de Identidad del representante legal autorizado para realizar las inversiones.
- Estructura de la Junta Directiva.
- Estados Financieros.
- Copia de la Escritura Pública de Constitución.
- Copia del Poder del Representante legal.
- Orden de Inversión.

IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO “FEC”.

En base a análisis y propuesta de resultados se concluye en lo siguiente, la estructura de la cooperativa CACEEUL, no permite la ejecución de inversiones en el estado ya que el Fondo Estabilización Cooperativo promedio, equivale a L 39,600.00 lo que limita hacer las inversiones en casas de bolsa ya que el monto mínimo de inversión es de L 100,000.00 valor que está por encima de lo requerido.

Por lo que CACEEUL debe diversificar su cartera de inversión en bancos, instituciones cooperativas, federaciones y financieras de acuerdo a lo establecido en la normativa, por lo que debe considerar una serie de criterios para que una institución sea elegible, y tomar en cuenta las siguientes características:

- ❖ Deberán encontrarse “Autorizados para Funcionar” por la CNBS.
- ❖ No deberán tener restricciones de funcionamiento u operación por parte de la CNBS, el Banco Central de Honduras (BCH) o cualquier otro organismo de control y/o regulación.

- ❖ No deberán existir informaciones públicas acerca de problemas y/o inconvenientes de tipo económico, financiero, moral o institucional.
- ❖ Deberán contar con una calificación de riesgo emitida por una calificadora de riesgo.
- ❖ La calificación de las instituciones financieras debe ser BB o superior.

De acuerdo a la esta normativa la Cooperativa debe conformar el comité de inversión de acuerdo a la siguiente composición:

1. Un miembro de Junta Directiva
2. Un miembro de Junta de Vigilancia
3. Gerente General

Este comité de Inversiones Fondos FEC, debe sesionarse una vez al mes o cuando se requiera, a fin de presentar, validar y dar cumplimientos a los Lineamientos para la Inversión del Fondo de Estabilización Cooperativo de acuerdo a los lineamientos antes descritos, por lo que es importante destacar las sociedades calificadoras de riesgo autorizadas por la CNBS y la escala de calificación de riesgo que emiten en Honduras.

- ❖ Fitch Centroamérica
- ❖ SC Riesgo Honduras
- ❖ Pacific Credit Rating
- ❖ Zumma Ratings

Tabla 24. Calificaciones de Riesgo

<u>Mediano y Largo Plazo</u>		<u>Corto Plazo</u>
AAA (hnd)	La más alta calidad crediticia.	F1 (hnd) Alta calidad crediticia.
AA (hnd)	Muy alta calidad crediticia.	F2 (hnd) Buena calidad crediticia.
A (hnd)	Alta calidad crediticia	F3 (hnd) Adecuada calidad crediticia
BBB (hnd)	Adecuada calidad crediticia.	B (hnd) Especulativa
BB (hnd)	Altamente especulativa	C (hnd) Alto riesgo de incumplimiento
CCC (hnd)	Alto riesgo de incumplimiento	D (hnd) Incumplimiento
DDD (hnd)	Incumplimiento	E (hnd) Calificación suspendida
E (hnd)	calificación suspendida	

Fuente Fitch Rating Centroamérica

Al cierre contable de cada mes se debe de elaborar la plantilla denominada reporte detallado de inversiones, requerida por el ente regulador misma que debe ser entregado en los primeros 15 días hábiles del mes subsiguiente.

A continuación se presenta la tabla requerida por el ente regulador la cual fue elaborada como parte del presente proyecto de graduación.

Tabla 25. Reporte detallado de Inversiones

REPORTE DETALLADO DE INVERSIONES MONTOS EXPRESADOS EN LEMPIRAS AL 31 DE OCTUBRE 2016								
Monto total de depósitos de ahorro y plazo M/N							L. 216,284	
Monto total de depósitos de ahorro y plazo M/E							0.00	
Tipo de Cambio							N/A	
Porcentaje de Encaje requerido (18%)							Porcentaje Alcanzado 25%	
Recursos totales del FEC (Lempiras)							54,000.00	
Tipo de Inversión	Institución Financiera Emisor	Número de Certificado	Monto Invertido	Tasa de Rendimiento	Fecha Emisión	Plazo en días	Calificación de Riesgos	Límite de Inversión
FONDOS FEC	FACACH	167708	54,000.00	5%	01/01/2016	360	AA+	100.0%
FONDOS FEC								
FONDOS FEC								
FONDOS FEC								
FONDOS FEC								
FONDOS FEC								
FONDOS FEC								
Totales			54,000.00					

Fuente: Normativa Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos de Fondos de Estabilización Cooperativa a ser Constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

4.6.3.4 MARGEN FINANCIERO

Actualmente CACEEUL no cuenta con una herramienta que les permita calcular su margen financiero en consecuencia, no se puede medir el costo de operación y el margen neto mensual.

El margen financiero consiste en la ponderación de todos los activos productivos versus su tasa de interés anualizada, en la cual se consideran todos los productos de cartera, las cuentas por cobrar como ser Ordenes de supermercado, ordenes de Farmacia y vales de combustibles, adicionalmente se considera todas las cuentas de ahorro e inversiones en FACACH.

Adicionalmente se hace una ponderación con todos los pasivos con costo y en base esas ponderaciones se determinan la Tasa Ponderada Activa y la Tasa Ponderada Pasiva y al hacer la resta entre ambas da como resultado el Margen Financiero Ponderado

Margen Financiero Ponderado = (Tasa Ponderada Activa - Tasa Ponderada Pasiva)

Una vez determinado el margen financiero ponderado se prosigue a calcular el Costo Operativo el cual está se determina el Gasto Operativo entre el Activo Total y al resultado es dividido por los meses transcurridos del periodo evaluado y luego se multiplica por los 12 meses para determinar el costo operativo anual y poder hacer la respectiva operación con el margen Financiero Ponderado.

Costo Operativo=
$$\frac{\text{Gasto Operativo}}{\text{Activo Total}}$$

Costo Operativo anualizado =
$$\frac{\text{Costo Operativo}}{\text{Meses transcurridos}} \times 12$$

Margen Neto= (Margen Financiero Ponderado - Costo Operativo anualizado)

En base a la información financiera proporcionada por la Gerencia de la Cooperativa se analizaros los estados financieros a partir de enero a octubre 2016 y se procedió a calcular su Tasa Ponderada Activa, la Tasa Ponderada Pasiva, el Margen Financiero Ponderado, Costo Operativo Anualizado y su margen Neto.

Una vez realizados todos los análisis a los estados financieros se pudo estimar un constante crecimiento en el Margen Financiero Ponderado y un incremento en su Margen neto de enero a octubre 2016.

Tabla 26. Margen Financiero y Margen Neto

Mes	Margen Financiero	Margen Neto
Enero	11.04%	2.62%
Febrero	11.09%	3.66%
Marzo	11.14%	3.59%
Abril	11.14%	-0.79%
Mayo	11.14%	3.33%
Junio	11.15%	3.28%
Julio	11.07%	3.37%
Agosto	11.17%	3.51%
Septiembre	11.15%	3.80%
Octubre	11.16%	3.92%

En resumen al 31 de octubre la Cooperativa de Empleados Emisoras Unidas, Limitada cerro con un margen Financiero Ponderado de 11.16% y un Margen neto de 3.92%.

ANÁLISIS MARGEN FINANCIERO

Se analizaron los estados financieros de la Cooperativa Empleados de Emisoras Unidas, Limitada del 01 de enero al 31 de octubre 2016, para poder determinar su margen financiero mensual, sus tasas activas y pasivas ponderas por cada mes para poder medir el desarrollo en el transcurso de año.

Adicionalmente se calculó Costo operativo mensual y anualizado para poder evaluar el comportamiento del mismo en relación de sus activos totales.

A continuación se presenta una gráfica en la que refleja en comportamiento que tuvieron estos indicadores en el transcurso del año.

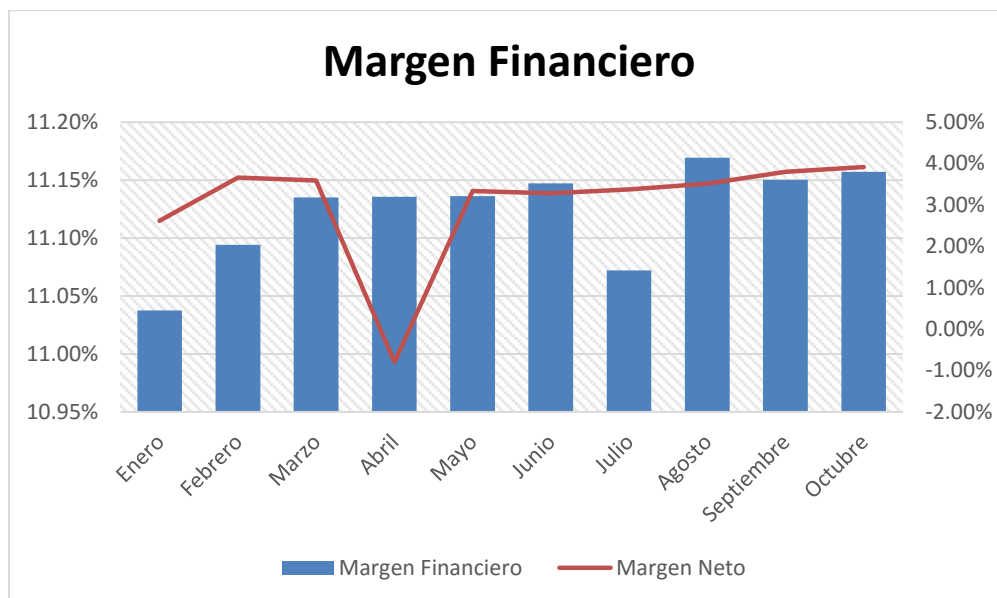


Figura 34. Margen Financiero Ponderado y Margen Neto

En esta gráfica se observa el constante crecimiento del margen financiero ponderado que crece de un 11.04% en enero a un 11.16% al 31 de octubre 2016 resaltando un margen financiero ponderado promedio anual que es de 11.12 %.

Promedios basados en la concentración de productos financieros en los préstamos fiduciarios y créditos emergentes por tal razón se ve ese comportamiento de enero a junio.

En el mes de julio se incrementaron las cancelaciones de créditos fiduciarios emergentes y eventuales debido a una serie de consolidaciones recibidas de Banco del País, mismas que representaron una disminución en la cartera misma que afectó el margen financiero ponderado del mes de julio, cabe mencionar que esta situación es externa y está fuera de alcance y control de la administración. A partir del mes de agosto se tomaron medidas que contribuirán a incrementar la colocación y por ende mejorar la condición de cartera.

En esta gráfica se observa el comportamiento del margen neto de la Cooperativa que crece de un 2.62% en enero a un 3.92% al 31 de octubre 2016 que representa un incremento neto de 1.3% recalando que el margen neto promedio mensual es de 3.03%

A continuación se presentan la relación costo operativo anualizado y su costo operativo mensual en el cual se observa en el mes de abril presenta un aumento considerable en el margen neto ponderado ya que se incurrieron en gastos de asamblea.

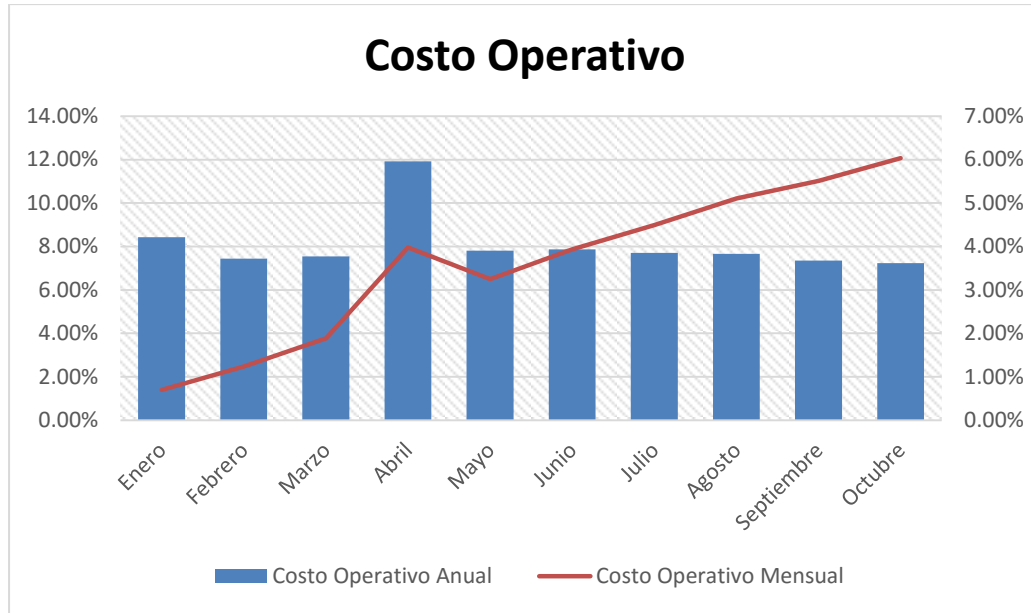


Figura 35. Costo operativo anualizado y su costo operativo mensual.

En costo operativo mensual presenta un crecimiento considerable de enero a octubre 2016, ya que al inicio de año resulto un 0.70% y en octubre cerro con 6.03% lo que representa un incremento de 5.96%.

Adicional se concluye con el comportamiento de las tasas activas y pasivas del presente año donde se refleja un saludable comportamiento en las tasas activas y pasivas.

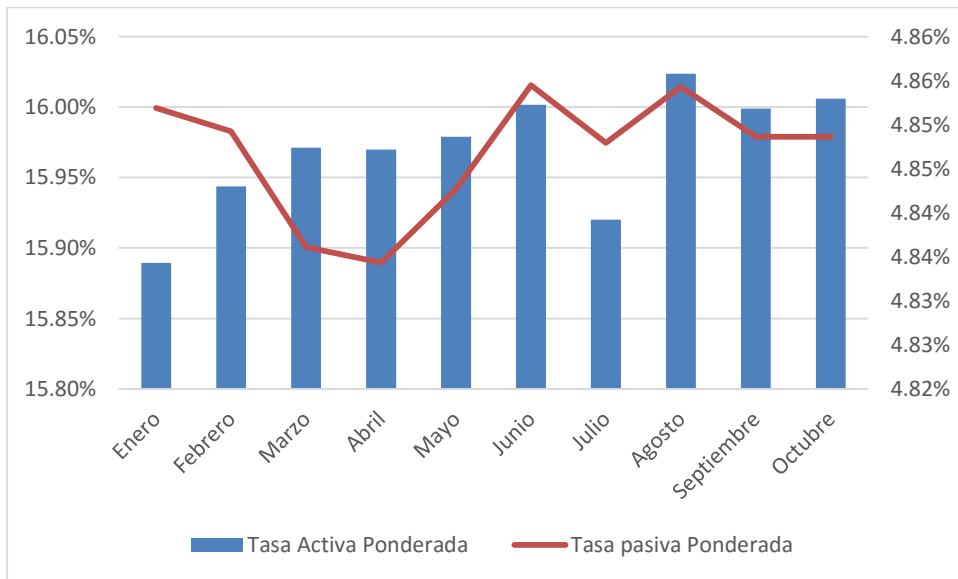


Figura 36. Tasas activas y pasivas ponderadas 2016.

En la presente gráfica se aprecia el comportamiento favorable que ha tenido la tasa activa ponderada ya que se incrementó de un 15.89% a un 16.09% lo que representa un 15.97%

promedio mensual y la tasa pasiva ponderada se mantiene en 4.85% promedio lo que genera un margen financiero promedio de 11.12% mensual.

PROPUESTA MARGEN FINANCIERO

En la presente propuesta se proporciona la herramienta margen financiero con la finalidad que la administración de la cooperativa genere este indicador y puedan implementarlo como una actividad regular.

Esta contribuirá para que se pueda identificar sus tasas activas y pasivas ponderadas y detectar las variaciones significativas en las mismas.

La herramienta Margen Financiero podrá mostrar el comportamiento de su costo operativo mensual y anual, con lo que podrán identificar y tomar las medidas necesarias para normalizar la situación ya que es de suma importancia mantener controlados los gastos de operación.

Así mismo esta les permitirá detectar en tiempo real, el momento en que su costo financiero se está incrementando, por lo que podrán tomar medidas y mitigar esas fluctuaciones enfatizando en la colocación de productos de crédito de tal forma que se pueda estimular las tasas activas con la finalidad de alcanzar un margen financiero deseado.

IMPLEMENTACIÓN MARGEN FINANCIERO

Esta implementación será responsabilidad de la Gerencia General quien está en la obligación de medir mensualmente este indicador e identificar el rendimiento neto que deja la operación.

La Junta Directiva conjunto a la Junta de Vigilancia debe monitorear este indicador para poder aprovechar esta información y les facilite la toma de decisiones y estas sean más acertadas.

PROPUESTA DE MEJORA CONTÍNUA

Esta herramienta colaborará para hacer pruebas de stress y planes de contingencia, ya que toda institución financiera debe estar desarrollando técnicas y escenarios de stress de liquidez que se adecuen a su nivel operativo considerando fijaciones de apetito al riesgo, límites de tolerancia y capacidad al riesgo.

También esta herramienta podrá ser modificada de acuerdo a sus planes de contingencia de liquidez y redefiniendo los procedimientos para su seguimiento y actualización periódica.

Asimismo, esta práctica podría medir los niveles de captación deseados como la colocación óptima para no poner en riesgo el capital y liquidez de la Cooperativa.

Realización de calces de plazos, proyecciones de flujos con rango de tiempo para el análisis un año seis meses considerada para contar con valores reales de acuerdo al comportamiento de los últimos diecinueve meses, con la finalidad de determinar su situación actual en función de la información histórica obtenida.

Así contar con los datos financieros reales para aplicar las proyecciones a corto y mediano plazo, aplicar los índices de volatilidad con la intención de poder generar información precisa.

Al cierre contable de cada mes la Gerencia debe de elaborar la plantilla con los datos del Balance General y el Estado de Resultado tomando en consideración todos los activos productivos, los pasivos con costo, y las aportaciones para poder generar el margen financiero ponderado.

Con los datos del 1 de enero al 31 de octubre 2016, se generó el margen neto con la tabla elaborada como parte de presente proyecto de graduación.

Tabla 27. Margen Neto de enero a octubre 2016

Mes	Tasa Activa Ponderada	Tasa pasiva Ponderada	Margen Financiero	Costo Operativo Anualizado	Margen Neto
Enero	15.89%	4.85%	11.04%	8.42%	2.62%
Febrero	15.94%	4.85%	11.09%	7.44%	3.66%
Marzo	15.97%	4.84%	11.14%	7.54%	3.59%
Abril	15.97%	4.83%	11.14%	11.92%	-0.79%
Mayo	15.98%	4.84%	11.14%	7.80%	3.33%
Junio	16.00%	4.85%	11.15%	7.87%	3.28%
Julio	15.92%	4.85%	11.07%	7.70%	3.37%
Agosto	16.02%	4.85%	11.17%	7.66%	3.51%
Septiembre	16.00%	4.85%	11.15%	7.35%	3.80%
Octubre	16.01%	4.85%	11.16%	7.24%	3.92%

Tabla 28. Margen financiero CACEEUL al 31 de octubre 2016

Activos Productivos	Monto	% Peso	Tasa Activa	Tasa P.P.	Pasivo con costo	Monto	% Peso	Tasa Pasiva	Tasa P.P.
Préstamos por cobrar	8,448,095				Ahorros	226,567			
Préstamos Fiduciarios	1,648,057	18.56%	17.00%	3.15%	Ahorro Retirable	226,567	3.03%	0.00%	0.00%
Préstamos Automáticos	1,905,905	21.46%	15.00%	3.22%	Ahorro Navideño	0	0.00%	0.00%	0.00%
Préstamos Emergentes	4,332,143	48.78%	17.00%	8.29%					
Préstamos Eventuales	348,045	3.92%	18.00%	0.71%	Depósitos Plazo Fijo	0	0.00%		0.00%
Préstamos Anticipo	213,945	2.41%	17.00%	0.41%	Depósitos Plazo Fijo	0	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas por cobrar	87,922				Prestamos por pagar	0			
Cta. Farmacia	17,022	0.19%	7.50%	0.01%	Préstamos Bancarios	0	0.00%	0.00%	0.00%
Cta. Supermercado	68,403	0.77%	3.50%	0.03%					
Cta. Combustible	2,498	0.03%	5.00%	0.00%	Aportaciones	7,257,341			
					Aportaciones	7,257,341	96.97%	5.00%	4.85%
Cuentas de Ahorro	290,234								
Ahorro FACACH	68,337	0.77%	3.50%	0.03%					
Ahorro Davivienda	6,743	0.08%	3.00%	0.00%					
Aportación FACACH	213,107	2.40%	5.00%	0.12%					
Fondo FACACH	2,047	0.02%	3.50%	0.00%					
Inversiones	54,000								
Inversiones FACACH	54,000	0.61%	5.00%	0.03%					
Total activos productivos	8,880,250		Tasa Ponderada Activa	16.01%	Total pasivo con costo	7,483,908	0		4.85%

Cálculo Costo Operativo	
Activo Total	L. 9,879,840.95
Gasto Total	L. 802,497.18
Gasto Financiero	<u>L. 206,453.76</u>
Gasto Operativo	L. 596,043.42
Costo Operativo	6.0%

Cálculo de Margen Financiero	
Tasa Ponderada Activa	16.01%
Tasa Ponderada Pasiva	<u>4.85%</u>
Margen Financiero ponderado	11.16%
Costo Operativo_ anualizado	<u>7.24%</u>
Margen Neto	3.92%

4.6.4 PRESUPUESTO

Tabla 29 Presupuesto de Implementación.

Concepto	Monto
Honorarios profesionales	75,000.00
Honorarios a Capacitadores	50,000.00
Materiales	50,000.00
Atención a colaboradores	25,000.00
Total	200,000.00

Los honorarios profesionales incluyen el análisis financiero y legal además de la elaboración de las plantillas para la creación de los indicadores con el fin de poder automatizar en Microsoft Excel y obtener los resultados.

4.6.5 CRONOGRAMA

A continuación se presenta dos cronogramas, el primero corresponde a la Capacitación e implementación y el segundo corresponde a la ejecución y cumplimiento de los Calces de Plazos, elaboración y envío de detalle de inversiones al ente regulador, cálculos de márgenes financieros y seguimiento a los Flujo de Cajas Proyectados con la finalidad de no incurrir en sanciones y evitar riesgos de liquidez.

Tabla 30. Cronograma Capacitación e implementación

HERRAMIENTA	S.1	S.2	S.3	S.4	RESPONSABLE	fechas
Capacitación	x				Leonardo Rodríguez-Andy Elvir	del 02 al 06 de enero 2017
Implementación		x			Gerente General	del 09 al 13 de enero 2017
Evaluación y pruebas			x		Gerente General-Leonardo Rodríguez-Andy Elvir	del 16 al 20 de enero 2017
Ejecución				x	Gerente General	del 23 al 27 de enero 2017

Tabla 31. Cronograma De Ejecución Y Cumplimiento

HERRAMIENTA	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Calces de plazo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gerente General	Al cierre contable de cada mes
Herramienta flujos proyectado			X			X			X			X	Gerente General	Trimestralmente
Detalle de inversiones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gerente General	Al cierre contable de cada mes
Herramienta margen financiero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gerente General	Al cierre contable de cada mes

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se enumeran las conclusiones y recomendaciones obtenidas luego de realizado el proyecto de investigación, donde se toman en cuenta los resultados en función del objetivo general, las variables de investigación y las hipótesis.

5.1 CONCLUSIONES

Como factor influyente en la no aplicación de las normativas requeridas, se presenta por la ausencia de un software contable que le permita generar información expedita y que facilite la elaboración de indicadores financieros con mayor rapidez debido al rápido procesamiento que un sistema brinda.

CACEEUL, tiene como alternativa implementar las herramientas financieras como ser calces de plazos, detalle de inversiones, y flujos proyectados, presentadas en este proyecto, para el cumplimiento de las normativas y presentación de la información requerida ante el ente regulador de lo contrario la cooperativa podría estar sujeta a sanciones.

Se proporcionó a CACEUUL, las herramientas financieras para el cumplimiento de las Administración de la Liquidez y Fondos de Estabilización de Cooperativas para las Cooperativas de Ahorro y crédito CAC's.

La Cooperativa al hacer uso de indicadores financieros le permitan analizar con frecuencia el uso y aprovechamiento de los recursos y al mismo tiempo planificar y tomar decisiones que determinen un mejor alcance de sus objetivos.

Es importante considerar la autorización del Presidente y Junta Directiva de la Cooperativa para poder implementar estas herramientas financieras a partir de enero del año 2017 y así obtener resultados exitosos.

5.2 RECOMENDACIONES

Implementar la propuesta hecha en este proyecto según las herramientas financieras elaboradas y proporcionadas a la CACEEUL, las cuales fueron solicitadas por CONSUCOOP en normativa que entrará en vigencia a partir del mes de enero del año 2017.

Elaborar razones financieras para conocer de forma precisa el estado financiero de la cooperativa a corto plazo y, evaluar sus proyecciones a mediano y largo plazo, con el fin de determinar los niveles de capacidad que tiene la entidad para el logro de sus objetivos.

En función de los resultados obtenidos y las conclusiones realizadas es nuestro deber recomendar a la Cooperativa CACEEUL la implementación de las herramientas financieras que fueron creadas y las cuales serán proporcionadas con el fin de generar los indicadores financieros necesarios.

Se recomienda a la Directiva de la Cooperativa CACEEUL, la implementación de un software contable como herramienta principal para el registro de transacciones realizadas por sus afiliados y, que a su vez le permita generar información contable precisa sobre el estado financiero de la cooperativa.

Implementar las herramientas financieras proporcionadas a la cooperativa CACEEUL y evaluarlas según el cronograma proporcionado en la propuesta realizada como resultados y análisis de este proyecto de investigación.

La junta Directiva debe diseñar un plan operativo anual para mejorar la consecución y el cumplimiento de los objetivos planteados, el control del flujo de efectivo, análisis financiero y la liquidez de la cooperativa para mejorar la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

ABC Cooperativo, Aspectos básicos para constituir una cooperativa. (Subsecretaría de acción cooperativa, Argentina 2012).

Antecedentes del sistema de supervisión en las Cooperativas de ahorro y crédito en Honduras, Superintendencia de valores y Otras Instituciones, CNBS

Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo, Antecedentes de la legislación cooperativa costarricense, Roxana Sánchez Boza, Universidad Nacional de San José. Costa Rica, julio 2009.

Boletín número 8 (2008), Riesgo Legal desde la Perspectiva del Riesgo Operacional, Espiñeira, Sheldon y Asociados, Firma miembro de Pricewaterhousecoopers.

Brealey Myers Allen, Principios de finanzas corporativas, novena edición

CACEEUL, (Entrevista, 2016)

CACEEUL, 1967. Personería Jurídica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Emisoras Unidas, Limitada.

Chen, 2006, John-son et al, 2006.

CIRCULAR CONSUCOOP No. 02-2015, emitida el 30 de julio del 2015

CIRCULAR CONSUCOOP No. SAC-01-2015, emitida el 28 de diciembre del 2015

CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 56, noviembre 2006, pp. 25-64

CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 43, Extraordinario, Noviembre 2012, pp. 145-172.

COACEHL, 2014. Manual de Gestión Integral de Riesgos.

Código de Comercio, Capítulo VII, Artículos 278, 279, 282, 284, 285, y 291.

Comité de supervisión Bancaria de Basilea expresa en su publicación Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez, septiembre 2008.

Constitución de la República de Honduras (reformas desde 1982 al 2004), Título VI, del Régimen Económico, Capítulo I del sistema económico, Artículo 334 y Artículo 338.

CONSUCOOP, (Inscripción Registral, 2015).

El cooperativismo en América Latina, una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible, Organización internacional del trabajo 2012, Primera edición 2012.

Estabilidad financiera: conceptos básicos, Jorge Ponce / Magdalena Tubio, abril 2010.

Estatutos constitutivos, manuales y reglamentos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Emisoras Unidas, Limitada (CACEEUL).

García Santillán, A 2005. Administración Financiera I mayo.

IAIE (Instituto de Auditores internos de España), 2013. Definición e implantación de Apetito de Riesgo, Junio.

IHDECOOP, (Certificado, 2013).

Informe Comité de educación ACCOVI R.L., Historias padres del Cooperativismo Mayo 2005

La Gaceta 33,981 con fecha 10 de marzo 2016, Manual de Limites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC`s).

La Gaceta 33,981 con fecha 10 de marzo 2016, Reglamento Especial de Sanciones a ser aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC`s).

La Gaceta, Publicación 33,718 con fecha 30 de Abril 2015., la Normas Para La Administración de La Liquidez En Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC`s).

La Gaceta, Publicación 33,718 con fecha 30 de Abril 2015., Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a Ser Constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC`s) FEC

Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento mediante Decreto No. 65-87, En 1987

Libro metodología de la investigación Sampieri, Collado, lucio, (2010).

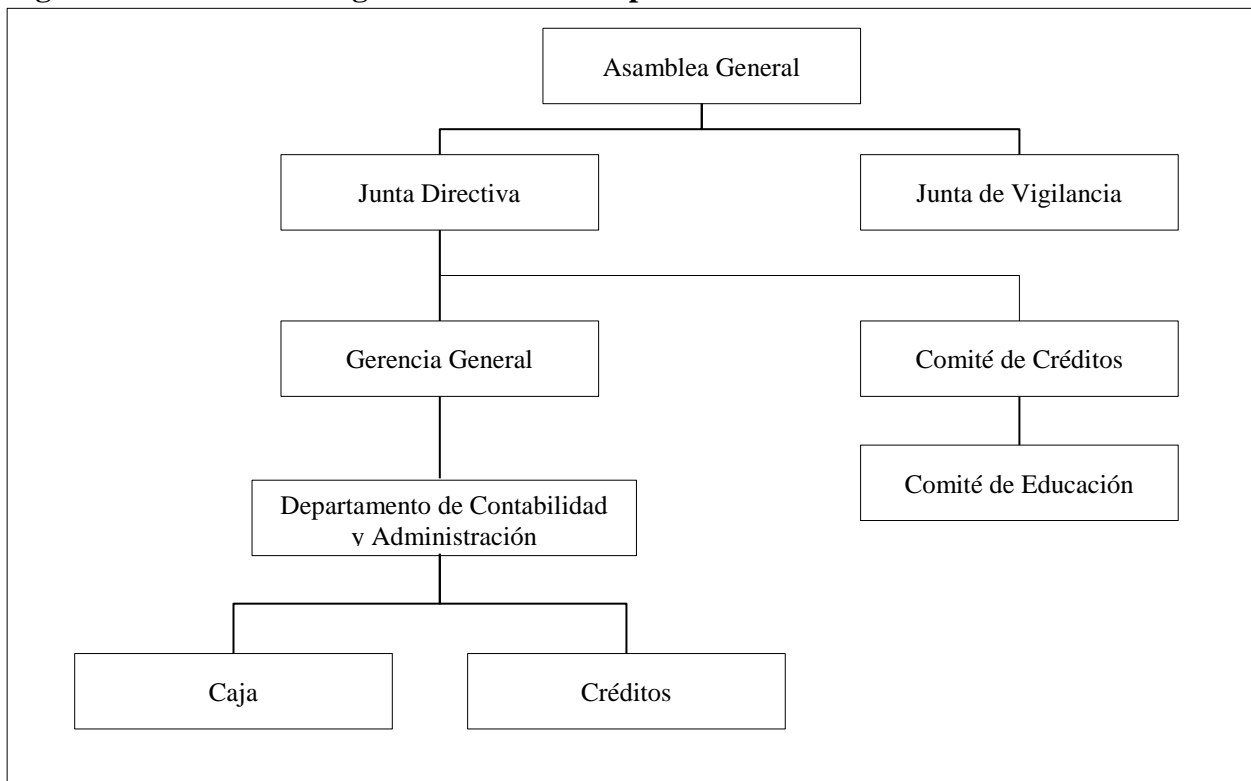
Revista de Idelcoop – Año 1996 – Volumen 23 - N° 97, TEORIA Y PRACTICA DE LA COOPERACION.

UNAM 2005, Apuntes para la asignatura de Finanzas 1, (Finanzas Básicas), 2, septiembre 2005, Universidad Autónoma de México, facultad de Contaduría y Administración

WOCCU mayo, 2011. Ley Modelo Para Cooperativas De Ahorro Y Crédito.

ANEXOS

Figura 40. Estructura Organizativa de la Cooperativa CACEEUL



CERTIFICACION IHDECOOP

CERTIFICACION

La Infrascrita Registradora Nacional de Cooperativas dependiente del **INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS (IHDECOOP)**, por medio de la presente **CERTIFICA:** Que según su petición de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EMPLEADOS DE EMISORAS UNIDAS" LIMITADA (CACEEUL)** del domicilio legal de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, se encuentra inscrita legalmente en el Registro Nacional de Cooperativas dependiente de **IHDECOOP**, bajo el Acuerdo de Personalidad Jurídica **No. 145** del **Tomo II, Libro II**, de fecha Treinta y Uno de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Nueve.

Y, para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente **CERTIFICACION**, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil trece.

LIC. IZZWA IZZALLEDD MEDINA BUESA
REGISTRADORA NACIONAL DE COOP.
"IHDECOOP"



CIRCULAR CONSUCCOOP No. SAC -01-2015



CIRCULAR CONSUCCOOP No. SAC-01-2015

Tegucigalpa, M.D.C.
28 de diciembre de 2015

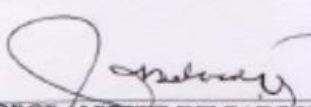
**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (CAC'S)
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FACACH)
FEDERACIÓN HONDUREÑA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
(FEHCACREL)**

Estimados Señores:

Por este medio se les informa que en el artículo 93 de la Ley de Cooperativas de Honduras reformada mediante Decreto 174-2013 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 33344 de fecha 1 de febrero de 2014, se establece que el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), tendrá a su cargo la aplicación de la legislación cooperativa y autoridad de control de los entes cooperativos, rigiéndose el mismo por la ley que regula su actividad y demás leyes que por su naturaleza y similitud le apliquen.

Asimismo, en el artículo No. 119-O inciso a) establece que la superintendencia de Ahorro y Crédito Ejercerá la fiscalización, control, supervisión administrativa, económico-financiera, social, legal y la gestión de riesgos, tan frecuentemente como lo crea necesario y sin previo aviso y; b); c) Dictar resoluciones de carácter general y particular, y establecer normas prudenciales con arreglo a la legislación vigente, con el fin de hacer más efectiva la fiscalización y supervisión basada en riesgos.

De conformidad con lo anterior, todos los primeros quince días de cada mes y a partir del 15 de enero de 2016, todas las cooperativas deberán enviar a la superintendencia de ahorro y crédito a los correos jorge.delgado@consucoop.hn con copia a dulce.guevara@consucoop.hn, los INDICADORES FINANCIEROS PERLAS, mientras estos estén en vigencia, y luego sustituidos por la nueva normativa cuando este aprobada por el CONSUCCOOP, que correspondan al mes inmediato anterior; todo con el propósito de cumplir con los preceptos legales de acuerdo a la ley de cooperativas Honduras.


JORGE ALBERTO DELGADO VALENZUELA
SUPERINTENDENTE DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
CONSUCCOOP



Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2271-0031, 2271-0239, 2271-0308
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2680, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

CUENTA CONTABLE REQUERIDA PARA REGISTRO FEC

Sección B Avisos Legales

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 30 DE ABRIL DEL 2015 No. 33,718

102	INVERSIONES
1021	MONEDA NACIONAL
102102	INVERSIONES EN FONDOS ESPECIALES
102102.01	Del Fondo de Estabilización Cooperativa
102102.0101	Valores Oficiales
102102.010101	Bonos
102102.010102	Letras
102102.0102	Valores Diversos
102102.010201	Depósitos a Plazo
1022	MONEDA EXTRANJERA
102202.01	Del Fondo de Estabilización Cooperativa
102202.0101	Valores Oficiales
102202.010101	Bonos
102202.010102	Letras
102202.0102	Valores Diversos
102202.010201	Depósitos a Plazo

REPORTE DETALLADO DE INVERSIONES REQUERIDA PARA REGISTRO FEC

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 30 DE ABRIL DEL 2015 No. 33,718

Anexo No. 4

Cuadro No. 1

REPORTE DETALLADO DE INVERSIONES

Nombre de la Cooperativa de Ahorro y Crédito: _____

Cifras AI: _____

Monto Total de Depósitos de ahorro y a plazo de los afiliados Moneda Nacional: _____

Monto Total de Depósitos de ahorro y a plazo de los afiliados Moneda Extranjera: _____

Tipo de Cambio: _____

Porcentaje de Encaje: _____

Recursos Totales del FEC (En Lempiras): _____

Tipo de Instrumento de Inversión ^{1/}	Emisor ^{2/}	No. de Instrumento de Inversión ^{3/}	Monto	Plazo (En Días)	Moneda (En L o USD\$)	Tasa de Interés ^{4/}	Calificación de Riesgo ^{5/}

Notas:

^{1/} Indicar si se trata de valores o depósitos.

^{2/} Colocar el nombre del emisor del valor oficial o el nombre de la institución supervisada por la Comisión o de la CAC supervisada por el Ente

Regulador en donde se tengan depósitos.

^{3/} Detallar el número de valor oficial o cuenta y/o certificado de depósitos.

^{4/} Indicar la tasa de interés efectiva anualizada.

^{5/} Detallar la calificación de riesgo otorgada por emisor para aquellos instrumentos de inversión que sea aplicable.

CALIFICACIONES DE RIESGO BANCO ATLANTIDA



Bancos

Honduras

Banco Atlántida, S.A.

Informe de Clasificación

Clasificaciones

Nacional	
Largo Plazo	A+(hnd)
Corto Plazo	F1(hnd)
Bonos Bancatán 2011 ³	A+(hnd) ³

Perspectivas

Nacional de Largo Plazo	Estable
-------------------------	---------

³ Inscrita mediante la Resolución No. 1795/11-10-2011; Octubre 11, 2011.

Consejo Ordinario de Clasificación:
Agosto 11, 2016.

Información Financiera

Banco Atlántida, S.A.

(USD millones)	31 mar 2016	31 dic 2015
Activos Totales	2,923.5	2,886.2
Patrimonio Total	278.3	273.6
Utilidad Operacional	8.5	39.9
Ingreso Neto	7.9	31.5
RORWA Operacional (%)	1.61	1.89
ROAE Operacional (%)	12.5	14.9
Generación Interna de Capital (%)	11.4	6.6
Capital Base según Fitch	13.1	13.0

Fuente: Atlántida.

Informes Relacionados

[Perspectiva 2016: Bancos de Centroamérica y República Dominicana. \(Diciembre 15, 2015\).](#)

[Panorama de Bancos Hondureños: Entorno Retador \(Febrero 22, 2016\).](#)

Analistas

Álvaro Castro
+503 2516 6615
alvaro.castro@fitchratings.com

Marcela Galicia
+503 2516 6616
marcela.galicia@fitchratings.com

Factores Clave de las Clasificaciones

Entorno Económico: Las clasificaciones de Banco Atlántida, S.A. (Atlántida) están altamente influenciadas por el entorno económico de Honduras. Fitch Ratings opina que Atlántida, junto con el resto de las instituciones financieras, es susceptible a cambios en el ciclo económico, a pesar de su participación dominante en el mercado financiero.

Calidad de Cartera de Préstamos Presionada: A marzo de 2016, Atlántida presentó una morosidad elevada con respecto a la industria. Las reestructuraciones de su cartera de préstamos son altas, difiriendo potenciales pérdidas en el tiempo por deterioro crediticio. Favorablemente, registró reservas adecuadas y garantías reales elevadas, lo que mitiga parcialmente este riesgo.

Frangicia Local Sólida: Atlántida es un banco dominante en Honduras. Sin embargo, tiene concentraciones importantes de sus deudores y depositantes principales. Esto aumenta su sensibilidad ante la posibilidad de variaciones importantes del entorno económico. Fitch opina que esto es un reto relevante para la entidad, aunque la mayoría de los créditos han sido otorgados a empresas reconocidas y los depósitos son estables.

Rentabilidad Operacional Buena: La rentabilidad operativa de los activos es buena. Esta se impulsa por el margen de interés neto (MIN) adecuado y el gasto por provisiones moderado. Sin embargo, la eficiencia operativa reducida limita los resultados financieros. La agencia prevé una mejora gradual en la medida que Atlántida ejecute sus planes de eficiencia operativa e incremente su presencia en segmentos minoristas.

Fondeo de Costo Bajo y Liquidez Adecuada: La estructura de fondeo del banco está fundamentada en depósitos de costo bajo. Estos exhiben concentraciones altas pero han probado ser estables. Atlántida se considera un lugar seguro para los depositantes en casos de estrés sistémico. Por su parte, los niveles de liquidez son estables y le permitirían responder ante escenarios de estrés de manera positiva.

Capitalización Sólida: La capacidad adecuada del banco para absorber pérdidas es buena, aun considerando las concentraciones por deudor altas. El indicador de Capital Base según Fitch se mantiene alineado con el promedio de los últimos cierres fiscales, beneficiándose por la retención de utilidades, política prudente de pago de dividendos y el crecimiento controlado del balance.

Sensibilidades de las Clasificaciones

Mejora en Calidad de Préstamos y Posición de Patrimonio: Reducciones materiales y sostenidas en los préstamos improductivos, préstamos reestructurados y las concentraciones de deudores y depositantes, así como un fortalecimiento en la posición de patrimonio a un nivel por sobre el promedio del mercado local llevarían a un alza en las clasificaciones.

Deterioro en la Calidad Crediticia: Aunque no forma parte del escenario base de Fitch, una baja de clasificaciones se daría si un deterioro sustancial en la calidad de la cartera de préstamos produjera un impacto negativo sobre la rentabilidad operacional y un debilitamiento considerable en la posición de capital del banco.

Banco Davivienda Honduras, S.A.

Informe de Clasificación

Clasificaciones

Nacional	
Largo Plazo	AA+(hnd)
Corto Plazo	F1+(hnd)

Perspectiva

Nacional de Largo Plazo	Estable
-------------------------	---------

Consejo Ordinario de Clasificación:
Agosto 11, 2016

Resumen Financiero

Banco Davivienda Honduras S.A.

(HNL millones)	31 mar 2016	31 dic 2015
Activo Total	24,580	24,173
Patrimonio Total	2,575	2,501
Utilidad Operativa	84.5	296.7
Utilidad Neta	73.2	272.6
ROAA Operativo (%)	1.4	1.3
ROAE Operativo (%)	13.4	12.5
Generación Interna de Capital (%)	11.4	10.9
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo (%)	14.1	14.2
Indicador de Capital Regulatorio	13.5	13.6

Fuente: Estados financieros anuales auditados e interanuales no auditados de Davivienda Hnd.

Informes Relacionados

Perspectivas 2016: Bancos de
Centroamérica y República Dominicana
(Diciembre 10, 2015).

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. (Mayo
3, 2016).

Analistas

Paolo Sasmay
+503 2516 6613
paolo.sasmay@fitchratings.com

Luis Guerrero
+503 2516 6618
luis.guerrero@fitchratings.com

Factores Clave de las Clasificaciones

Soporte de Davivienda: Las clasificaciones de Banco Davivienda Honduras, S.A. (Davivienda Hnd) se fundamentan en el soporte potencial que recibiría de su accionista mayoritario, Banco Davivienda, S.A. (Davivienda). Davivienda es el tercer mayor banco de Colombia en activos, tiene presencia en Centroamérica y es clasificado internacionalmente en 'BBB' con Perspectiva Negativa por Fitch.

Rol Estratégico para su Accionista: En opinión de Fitch, el soporte se basa en la importancia estratégica que tiene Davivienda Hnd en los planes regionales de su accionista. Asimismo, dicho soporte considera la complementariedad y sinergia alta entre las operaciones de Davivienda y sus subsidiarias centroamericanas.

Mejora Notable en Rentabilidad: Davivienda Hnd presenta tendencia al alza en su rentabilidad, acercándose al promedio del sistema bancario de 1.5%. A marzo de 2016, la rentabilidad operativa era de 1.4% sobre sus activos, desde 0.4% en 2012. Dicha mejora proviene del aumento orgánico de su cartera de créditos, y planes enfocados a controlar sus gastos operativos. Fitch considera que las mejoras proyectadas en eficiencia, junto al crecimiento crediticio estimado, permitirán mantener la tendencia creciente en sus resultados.

Calidad de Cartera Crediticia Adecuada aunque Concentrada: La cartera de créditos del banco es de calidad razonable, con niveles de vencidos (mora mayor a 90 días) de 1.5%, inferior al promedio del sistema de 3.2%. Sin embargo, la concentración alta de la misma expone a la entidad a deterioros no previstos. Las políticas de control de riesgo del banco permitirán mantener sus niveles de calidad crediticia.

Capitalización Razonable: La capitalización de Davivienda Hnd es adecuada y ha podido respaldar el crecimiento de su balance en su historia reciente. La generación interna de capital se ha visto fortalecida por las mejoras en la rentabilidad. Además la capitalización de la totalidad de sus utilidades ha permitido sostener la expansión de los activos. Fitch considera que los niveles patrimoniales se mantendrán dado que el banco no estima un reparto de dividendos durante 2016.

Fondeo Concentrado y Liquidez Adecuada: La entidad fondea sus operaciones principalmente con depósitos a la vista (marzo 2016: 69.4% del total de depósitos), lo que permite un costo menor en sus pasivos. Sin embargo, la concentración por depositante es moderada. La posición de liquidez del banco es adecuada para sus operaciones y permite responder a escenarios que requieran recursos líquidos.

Sensibilidad de las Clasificaciones

Capacidad y Propensión de Soporte del Accionista: Modificaciones en las clasificaciones de riesgo provendrían de cambios en la capacidad o la propensión de soporte por parte de su accionista mayor, Davivienda.

CALIFICACIONES DE RIESGO BANCO DE LOS TRABAJADORES

Banco de los Trabajadores

Bantrab

Actualización

Calificaciones

Escala Nacional

Largo Plazo	A(gtm)
Corto Plazo	F1(gtm)

Observación

Negativa

Resumen Financiero

Banco de los Trabajadores

(GTQ millones)	31 dic 2015	31 dic 2014
Activos (USD millones)	2,203	1,856
Activos	16,876	14,097
Patrimonio según Fitch	1,456	1,131
Utilidad Operativa	332	329
Utilidad Neta Publicada	420	289
Utilidad Ajustada por Fitch	420	289
ROAA Operativa (%)	2.14	2.54
ROAE Operativa (%)	25.67	30.65
Generación Interna de Capital (%)	27.51	22.09
Capital Base según Fitch/ Riesgos Ponderados (%)	15.63	13.01
Índice de Capital Regulatorio (%)	15.32	12.73
Utilidad Neta	420	289

Fuente: Bantrab.

Informes Relacionados

Perspectivas 2016: Bancos de Centroamérica y República Dominicana (Diciembre 15, 2015).
Guatemala (Abril 29, 2016).

Metodología Relacionada

Metodología de Calificación Global de Bancos. (Mayo 29 2015).

Analistas

Mark Narron
+1 212 612-7898
mark.narron@fitchratings.com

Álvaro David Castro
+503 2516-6615
alvaro.castro@fitchratings.com

Factores Clave de las Calificaciones

Gobierno Corporativo Debilitado: En opinión de Fitch Ratings, el nivel de desarrollo y eficacia del gobierno corporativo de Banco de los Trabajadores (Bantrab) está a prueba. Esto es porque sus órganos de gobierno no tomaron medidas correctivas y mitigantes ante las notas de prensa recientes sobre la investigación actual de las autoridades guatemaltecas hacia tres miembros de la Junta Directiva por un supuesto intento de fraude en contra de los accionistas del banco.

Apetito de Riesgo Alto Beneficiado por Estructura de Cobro: Bantrab se caracteriza por su apetito de riesgo alto, al enfocarse en segmentos de ingresos medios y bajos, particularmente del sector público guatemalteco. Sus controles de riesgo, como el cobro vía descuento automático en planillas, es un mitigante fundamental del riesgo crediticio inherente a sus segmentos objetivos.

Rentabilidad Sólida: La rentabilidad de Bantrab es sólida y supera el promedio del sistema bancario guatemalteco. Esta se sustenta en un margen de interés neto (MIN) alto, adecuado al perfil de riesgo de sus clientes, y en la eficiencia operativa aceptable y gastos por provisiones moderados. La agencia prevé que el retorno operativo sobre los activos ponderados por riesgo será entre 3.6% y 4.0%, mientras que el retorno operativo sobre patrimonio, superará 26%.

Calidad de Activos Buena: La calidad de la cartera crediticia del banco es buena, particularmente para un banco enfocado en segmentos riesgosos. El índice de préstamos con mora mayor a 90 días registró un aumento por cambios en sus políticas de castigos, pero el efecto neto de dicha mora más castigos netos es incluso mejor a su historia. Asimismo, el índice de cobertura de créditos vencidos ha aumentado hasta alinearse con el promedio de la industria.

Capitalización Buena: La posición de capital del banco es favorable frente a su historia reciente y el promedio de la industria. Su indicador de Capital Base según Fitch es de 15.6% y provee una capacidad adecuada de absorción de pérdidas, superior a la de los bancos principales de la plaza. En opinión de la agencia, un nivel de capitalización adecuado es fundamental, dados los riesgos asociados con el plan estratégico del banco.

Especialización en Banca de Personas: Su modelo de negocios enfocado en banca minorista de segmentos de riesgo alto mediante mecanismos de cobro automático permite a Bantrab tener ventajas fuertes frente a la competencia. Fitch estima que una diversificación de su modelo podría beneficiarle de manera importante, pero observa el historial reducido de experiencia en dichos rubros.

Sensibilidad de las Calificaciones

Gobierno Corporativo Fortalecido: Las calificaciones se afirmarían y la observación negativa se retiraría si su negocio y perfiles financieros no se afectaran y su gobierno corporativo se fortaleciera.

Deterioro de Calidad Crediticia: Una baja de las calificaciones ocurriría si el banco no toma acciones sobre las deficiencias mostradas por la investigación en curso de sus ejecutivos y si su actividad de negocios y perfil financiero son afectados de manera sustancial.

CALIFICACIONES DE RIESGO BANCO DEL PAÍS

Banco del País, S.A.

Informe de Clasificación

Clasificaciones

Escala Nacional	
Largo Plazo	AA(hnd)
Corto Plazo	F1+(hnd)
Bonos Corporativos Banpaís 2015*	AA(hnd)
*Inscrita mediante resolución SV No. 1186/16 12-2015 (Diciembre 16, 2015)	

Perspectiva

Largo Plazo	Estable
-------------	---------

Consejo Ordinario de Clasificación : Agosto 11, 2016.

Resumen Financiero

Banco del País, S.A.

(HNL miles)	31 mar 2016	31 dic 2015
Activo Total	38,908	37,155
Patrimonio Total	3,361	3,598
Utilidad Operativa	178	752
Utilidad Neta	140	618
Utilidades Integrales	140	618
ROAA Operativo (%)	1.88	2.17
ROAE Operativo (%)	20.54	22.41
Generación Interna de Capital (%)	16.80	6.68
Capital Base según Fitch/Activos		
Ponderados Riesgo (%)	10.45	11.32
Fuente: Banpaís.		

Informes Relacionados

Perspectivas 2016: Centroamérica y República Dominicana (Diciembre 19, 2015).
Banco Industrial, S.A. (Junio 1, 2016).

Analistas

Marcela Galicia
+503 2516-6616
marcela.galicia@fitchratings.com

Francesco Dell'Arciprete
+503 2516-6632
francesco.dellarciprete@fitchratings.com

Factores Clave de las Clasificaciones

Soporte de Principal Accionista: Las clasificaciones de Banco del País, S.A. (Banpaís) se fundamentan en el soporte que, en opinión de Fitch Ratings, recibiría en caso necesario de Bicapital Corporation (Bicapital), su accionista principal. La agencia considera que el apoyo financiero sería oportuno y suficiente, dado que Banpaís está integrado al grupo y apoya la expansión regional del mismo. Además, el banco es una fuente recurrente e importante de ingresos para Bicapital.

Rentabilidad Buena: El desempeño de Banpaís es bueno para la naturaleza de sus operaciones, lo cual se refleja en su rentabilidad promedio sobre activos y sobre patrimonio superior al promedio del sistema. La rentabilidad se sustenta en el buen margen de interés neto (MIN), considerando el enfoque empresarial del banco, así como en los gastos por provisiones controlados y la eficiencia operativa buena.

Cartera de Buena Calidad, aunque Concentrada: La calidad crediticia de Banpaís es buena y sostenible. Esta se refleja en una morosidad baja y castigos controlados, acordes con el perfil de riesgo de su cartera, enfocada en deudores corporativos. El banco tiene la práctica de reestructurar créditos (a marzo de 2016, 2.8% de la cartera fue refinanciada por problemas de pago), práctica que, en opinión de Fitch, podría reflejar parcialmente cierto diferimiento de pérdidas. La agencia considera que el perfil del banco resulta en concentraciones elevadas en los deudores mayores y una exposición alta de cartera otorgada en dólares..

Exposición a Riesgos de Tipo de Cambio: Banpaís estaría expuesto a cambios en la capacidad de pago de sus deudores en moneda extranjera ante una devaluación importante de la moneda local, dada la proporción alta de su cartera otorgada a no generadores de divisa (marzo 2016: 32% de la cartera bruta). Esta sensibilidad está mitigada por el proceso de devaluación controlada en Honduras y la calidad crediticia de estos deudores, mientras que los calces de moneda adecuados mitigan el riesgo de mercado de estas exposiciones.

Depósitos Concentrados y Liquidez Adecuada: La fuente principal de fondeo son los depósitos, aunque la estructura del mismo se ha diversificado con la contratación tanto de fondeo bancario de costo menor como de deuda subordinada y la emisión de bonos en el mercado local. La orientación corporativa del banco resulta también en un nivel de concentración alto en los depositantes mayores.. La gestión de liquidez cuenta con el soporte de Bicapital, el cual se ha probado mediante depósitos estables o podría reflejarse a través de líneas de crédito o capitalizaciones, de ser necesario.

Capitalización Moderada: Los niveles de capital moderados están presionados por el crecimiento de activos. Fitch opina que la capitalización se sostendrá por la capacidad de Banpaís de generar capital internamente, calculado después de la distribución alta de dividendos y el apoyo de su accionista principal. A marzo de 2016, el Capital Base según Fitch fue de 10.5%.

Sensibilidad de las Clasificaciones

Capacidad del Accionista: Los aumentos en las clasificaciones nacionales de Banpaís permanecen limitados por la capacidad de Bicapital para brindarle soporte. Las disminuciones en las mismas se asociarían a la reducción de la capacidad o disposición de Bicapital para apoyar a Banpaís.

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

Banco Ficohsa

Informe de Clasificación

Clasificaciones

Nacional	
Largo Plazo	AA-(hnd)
Corto Plazo	F1+(hnd)
Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2012*	AA-(hnd)
Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014	AA-(hnd)

* Inscrita mediante Resolución No. 991/03-06-2013 (Junio 3, 2013).

Perspectiva

Clasificación Nacional de Largo Plazo Estable

Consejo Ordinario de Clasificación (Febrero 10, 2016).

Resumen Financiero

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

(HNL millones)	30 sep 2015	31 dic 2014
Activo Total	66,097.7	61,437.8
Patrimonio Total	8,751.6	6,384.4
Utilidad Operativa	1,121.8	1,267.4
Utilidad Neta	844.7	936.1
ROAA Operativo (%)	2.34	2.38
ROAE Operativo (%)	18.88	23.71
Generación Interna de Capital (%)	12.49	14.66
Capital Base según Fitch (%)	14.95	13.07

Fuente: Estados financieros de Banco Ficohsa.

Factores Clave de las Clasificaciones

Franquicia Sólida: Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa) posee una franquicia fuerte, al ser el banco más grande de la plaza en términos de activos, con una participación de 19.2%. A partir de 2014, logró esta posición mediante la adquisición de Banco Ficohsa CB, S.A. (FCB) y Ficohsa Tarjetas CT, S.A. (FCT); antes, Banco Citibank de Honduras (Citi) y Citarjetas, S.A., respectivamente. Ambas son entidades se fusionaron con Banco Ficohsa en mayo de 2015.

Rentabilidad Buena: Ficohsa se ha caracterizado por un buen desempeño financiero, el cual ha sido estable en los últimos años. Posee una buena capacidad de rentabilizar su activo evidenciado en un margen de interés neto alto, el cual se benefició en 2015 con la entrada de mayor cartera de consumo.

Deterioro de Créditos Controlado: A pesar de que la fusión con FCB implicó la incorporación de cartera con deterioro mayor dentro de su balance, Banco Ficohsa mantiene la mora bajo control. A septiembre de 2015, los préstamos con mora superior a 90 días representaron 1.9% de la cartera total, mientras a diciembre de 2014, fue 1.3%. Esto mostró el aumento natural de la mora por la fusión, mismo que se concentró en el segmento de tarjetas adquirido recientemente.

Concentraciones Activas y Pasivas: El banco mantiene concentraciones altas en ambos lados del balance, a causa de su enfoque empresarial histórico, especialmente visible en fondeo. La incursión continua en segmentos de banca de personas podría favorecer la diversificación en un horizonte de largo plazo.

Fondeo Estable con Descalces: Los depósitos de la institución han reflejado un buen registro de estabilidad. No obstante, la institución opera un descalce de plazos en todas las bandas menores de un año plazo, lo que hace vulnerable a la institución. No enfrentó contracciones de liquidez en el último trimestre de 2015, producto de la intervención y liquidación de Banco Continental.

Posición Patrimonial Buena: A razón del proceso de adquisición de FCB en 2014, el capital del banco se fortaleció mediante las inyecciones de capital de sus accionistas. Asimismo, sus indicadores mejoraron luego de la fusión, dado que FCB contaba con niveles de solvencia más altos. A septiembre de 2015, el indicador de Capital Base según Fitch Ratings fue de 14.7%.

Sensibilidad de las Clasificaciones

Deterioro de Activos y Patrimonio: Un deterioro material de la calidad crediticia o una disminución en la generación interna de capital que redujese el Capital Base según Fitch a menos de 10% impactaría negativamente las clasificaciones.

Potencial de Mejora Limitado: La posibilidad de mejoras en las clasificaciones es poco probable en el corto plazo. En el largo plazo, estas provendrían de un aumento en la diversificación de operaciones activas y pasivas que reduciría la exposición al riesgo del país.

Informe Relacionado

Perspectiva 2016: Bancos de Centroamérica y República Dominicana. (Diciembre 15, 2015).

Analistas

Mario Hernández
+503 2516-6614
mario.hernandez@fitchratings.com

René Medrano
+503 2516-6610
rene.medrano@fitchratings.com

Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Informe de Clasificación

Clasificaciones

Nacional	
Largo Plazo	A-(hnd)
Corto Plazo	F1(hnd)
Bonos Corporativos Ficensa 2011 ^a	A-(hnd)
Bonos Corporativos Ficensa 2014 ^b	A-(hnd)

^a Inscrita mediante Resolución No. 808/04-05-2011: Mayo 4, 2011
^b Inscrita mediante Resolución No. 740/28-05-2014: Mayo 28, 2014

Perspectiva

Largo Plazo	Estable
-------------	---------

Consejo Ordinario de Clasificación:
 Agosto 11, 2016

Resumen Financiero

Banco Ficensa Centroamericana, S.A.

(HNL millones)	31 mar 2016	31 dic 2015
Activo Total (USD millones)	375.4	380.4
Activo Total	8,496.8	8,509.3
Patrimonio Total	1,002.1	990.4
Utilidad Operativa	17.8	89.1
Utilidad Neta	11.7	70.0
Utilidades Integrales	11.7	70.0
ROAA Operativo (%)	0.84	1.09
ROAE Operativo (%)	7.21	9.95
Generación Interna de Capital (%)	4.69	5.30
Capital Base según Fitch/Riesgo (%)	12.93	13.10

Fuente: Ficensa, estados financieros anuales auditados e intermedios no auditados.

Informes Relacionados

Perspectivas 2016: Bancos de Centroamérica y República Dominicana (Diciembre 15, 2015).

Seguros Crefisa, S.A. (Junio 24, 2016).

Analistas

Luis Guerrero
 +503 2516 6618
luis.guerrero@fitchratings.com

José Berrios
 +503 2516 6612
jose.berrios@fitchratings.com

Factores Clave de las Clasificaciones

Calidad de Préstamos Buena: Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Ficensa) exhibe una buena calidad en su cartera de préstamos y esto representa una de sus principales fortalezas. Los préstamos con mora mayor a 90 días corresponden a 0.7% de la cartera, lo cual destaca respecto al sistema (3.2%). Además, la entidad presenta incidencia baja de reestructuraciones y castigos. Se beneficia de la gestión de riesgos adecuada y de la calidad alta de sus deudores.

Concentraciones Altas de la Cartera: Los 20 mayores deudores consolidados representan 40.0% de la cartera total, porcentaje que representa 2.7 veces (x) su patrimonio. Esto se asocia a la orientación corporativa de su cartera y su volumen bajo de negocios respecto a la plaza. Esta concentración hace al banco sensible a deterioros eventuales a raíz de cualquiera de sus exposiciones principales. No obstante, la calidad alta de sus deudores, la cobertura amplia de garantías reales y las provisiones que respaldan a sus exposiciones mitigan dicho efecto.

Resultados Modestos y Decrecientes: Ficensa cuenta con una franquicia modesta dentro de la plaza y un modelo de negocios enfocado en segmentos empresariales. Su rentabilidad se mantuvo modesta en los periodos evaluados; resultó inferior a la de sus pares, aunque es congruente con el perfil de riesgo de sus operaciones. En el mediano plazo, mejoras en los resultados serían influenciadas por diversificación mayor de los ingresos, la cual permitiría complementar o ampliar el margen de interés neto (MIN).

Concentración Alta de los Depósitos: Los 20 mayores depositantes representan 46.5% de los depósitos totales, aspecto que constituye uno de los riesgos principales para el banco, ante el retiro de alguno de ellos. No obstante, como medida prudencial, la entidad ha segmentado los vencimientos de depósitos de sus clientes en diferentes momentos durante el año, sin superar 15% del total en un mismo mes, lo cual mitiga los riesgos de retiro.

Posición Patrimonial Adecuada a Riesgos Asumidos: La posición patrimonial del banco se considera adecuada para el perfil de riesgo de sus operaciones. El Capital Base según Fitch Ratings a activos ponderados representó 12.9% a marzo 2016, indicador que se observó relativamente estable durante los ejercicios evaluados. En el mediano plazo, la agencia considera que los niveles de capitalización se mantendrían en niveles similares.

Sensibilidad de las Clasificaciones

Aumento en la Rentabilidad: El crecimiento sostenido de la cartera y la diversificación mayor de ingresos, junto con el mantenimiento de la calidad crediticia, favorecerían las clasificaciones.

Diversificación Mayor en Deudores y Depositantes: Concentraciones menores de deudores y depositantes, aunadas al mantenimiento de los niveles patrimoniales y calidad de la cartera, podrían potenciar un incremento en las clasificaciones de Ficensa.

Deterioro Significativo de la Calidad de la Cartera: Una disminución en las clasificaciones podría derivar de un incremento significativo en la cartera deteriorada que incidiese en el desempeño y base patrimonial del banco.

CALIFICACIONES DE RIESGO BANCO LAFISE



"Prestigio, Rapidez y Experiencia"

Banco LAFISE Honduras, S.A.

Informe con Estados Financieros no auditados al 30 de junio de 2015		Fecha de Comité: 18 de diciembre de 2015
Empresa perteneciente al sector financiero de Honduras		Tegucigalpa, Honduras
Sesión Ordinaria No. 06/2015		
Andrea Contreras / Analista Titular	(504) 2239-2434	lcontreras@ratingspcr.com
María Amato / Analista Soporte	(504) 2239-2434	mamato@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Clasificado ¹	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	HNA	Estable

Significado de la Clasificación

Categoría A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Con el propósito de diferenciar las clasificaciones domésticas de las internacionales, se ha agregado (H) a la clasificación para indicar que se refiere solo a emisores/emisiones de carácter doméstico a efectuarse dentro del mercado hondureño.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías AA y B.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

Racionalidad

En Comité Ordinario de clasificación de riesgo, PCR ratificó por unanimidad la clasificación de la Fortaleza Financiera de Banco LAFISE Honduras, S.A. en "A", Perspectiva "Estable".

La clasificación se fundamenta en la buena capacidad de pago del Banco debido al apoyo de sus accionistas, fortaleciendo el patrimonio para mantener suficientes niveles solvencia. Adicionalmente, el incremento en las utilidades del ejercicio incide en una ligera mejora de los indicadores de rentabilidad. Sin embargo, la cartera crediticia muestra leve crecimiento y deterioro en los indicadores de calidad de la misma.

Perspectiva

Estable

¹ Metodología de clasificación de bancos e instituciones financieras

Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.

Informe de Clasificación

Clasificaciones

Nacionales	
Largo Plazo	AA(hnd)
Corto Plazo	F1+(hnd)
Bonos de Inversión	
Banco Procredit Honduras ^a	AA(hnd)
Bonos de Inversión	
Banrural Honduras ^b	AA(hnd)

Perspectiva

Largo Plazo	Estable
-------------	---------

^a Inscrita mediante resolución No. 2477/10-02-2011: Febrero 11, 2011

^b En proceso de inscripción.

Consejo Ordinario de Clasificación: Agosto 11, 2016.

Resumen Financiero

Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.			
(HNL miles)	31 mar 2016	31 dic 2015	
Activo Total (USD millones)	473.1	410.2	
Activo Total	10,709.1	9,175.8	
Patrimonio Total	1,223.0	690.0	
Utilidad Operativa	66.0	66.6	
Utilidad Neta	35.6	20.6	
ROAA Operativo (%)	2.4	0.5	
ROAE Operativo (%)	24.8	4.9	
Generación Interna de Capital (%)	11.7	3.0	
Capital Base según Fitch/ Activos Ponderados por Riesgo (%)	18.6	12.2	

Fuente: Estados financieros anuales auditados e intermedios no auditados de Banrural Honduras.

Informe Relacionado

Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Mayo 20, 2016).

Analistas

José Berrios
+503 25166612
jose.berrios@fitchratings.com

Marcela Galicia
+503 25166616
marcela.galicia@fitchratings.com

Factores Clave de las Clasificaciones

Soporte de su Accionista Principal: Las clasificaciones otorgadas a Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (Banrural Honduras) y sus emisiones reflejan el soporte potencial que, en opinión de Fitch Ratings, recibiría de parte de su matriz, el guatemalteco Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Banrural Guatemala, clasificado internacionalmente en 'BB' con Perspectiva Estable por Fitch).

Importancia Alta: La participación accionaria de Banrural Guatemala se ha reducido; no obstante, Fitch considera que su disposición para apoyar financieramente a Banrural Honduras no cambiará mientras mantenga su control mayoritario. La agencia considera que el banco es de importancia alta para Banrural Guatemala, dado el soporte operativo y financiero que este le provee por medio de facilidades de fondeo. Banrural Honduras es su única subsidiaria bancaria en el extranjero y comparte nombre comercial, lo cual supone un riesgo de reputación alto en caso de incumplimiento.

Rentabilización de la Operación: A diciembre de 2015, Banrural Honduras presentó utilidades. Esta tendencia positiva se mantuvo al cierre el primer trimestre de 2016 (ROAA operativo: 2.4%), impulsada por el incremento en sus ingresos generados por su cartera crediticia. En ese sentido, el rendimiento del banco se favoreció con la generación de economías de escala que permitieron diluir su carga operativa. En opinión de Fitch, el desempeño del banco seguirá mejorando gracias a la eficiencia operativa mayor y la reducción en el costo de su fondeo. Esta perspectiva estará sujeta al control efectivo de su calidad de cartera y gasto en provisiones.

Indicadores de Cartera Adecuados pero Sensibles: En 2015, el banco adquirió USD137.7 millones en cartera de Banco Continental, la cual concede un plazo para la constitución de reservas y ponderación de activos por riesgo. A marzo de 2016, presentó una cartera con vencimiento mayor a 90 días, equivalente a 1.5%, lo cual reflejó el crecimiento acelerado de la misma. La reducción en la cobertura de reservas se explica por la cartera adquirida, cuyas reservas serán constituidas posteriormente.

Aporte de Capital Nuevo: A marzo de 2016, su indicador de Capital Base según Fitch alcanzó 18.6%. El banco fortaleció su posición patrimonial mediante un aporte de capital realizado por accionistas nuevos. Sus indicadores patrimoniales podrían reducirse a finales de 2016, cuando la cartera adquirida por liquidación forzosa pondere (ponderación del 0%).

Base de Depositantes Concentrada: A marzo de 2016, sus depósitos crecieron 41.5%, favorecidos por el aporte de depósitos institucionales, entidades de las cuales muchas son accionistas minoritarios. No obstante, la concentración entre sus depositantes mayores permaneció elevada.

Sensibilidad de las Clasificaciones

Cambio en la Clasificación del Accionista: Cambios en las clasificaciones de riesgo de Banrural Honduras provendrían de una variación en la capacidad o disponibilidad de Banrural Guatemala para proveerle soporte, en caso de requerirlo.

CALIFICACIONES DE RIESGO FINANCIERA CREDI Q



Instituciones Financieras

Financieras / Honduras

Financiera Credi Q, S.A.

Financiera CrediQ

Informe de Clasificación

Clasificaciones

Nacional
Largo Plazo BBB-(hnd)
Corto Plazo F3(hnd)

Perspectiva

Largo Plazo Estable

Consejo Ordinario de Clasificación: Abril 21, 2016.

Resumen Financiero

Financiera Credi Q, S.A.

(HNL millones)	31 dic 2015	31 dic 2014
Activo Total (USD millones)	106.5	101.7
Activo Total	2,342.6	2,188.9
Patrimonio Total	436.9	400.5
Utilidad Operativa	54.9	41.1
Utilidad Neta	36.4	33.3
ROAA Operativo (%)	2.42	1.88
ROAE Operativo (%)	13.10	10.24
Generación Interna de Capital (%)	8.34	8.32
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo (%)	19.25	18.88
Indicador de Capital Total Regulatorio (%)	19.25	18.93

Fuente: Financiera CrediQ y estados financieros anuales auditados.

Informes Relacionados

CrediQ, S.A. de C.V. y Subsidiaria (Abril 28, 2016).

Perspectivas 2016: Bancos de Centroamérica y República Dominicana. (Diciembre 10, 2015).

Analistas

José Berrios
+503 2516 6612
jose.berrios@fitchratings.com

Mario Hernández
+503 2516 6614
mario.hernandez@fitchratings.com

Factores Clave de las Clasificaciones

Perfil de la Financiera: Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Financiera Credi Q, S.A. (Financiera CrediQ) reflejan los retos relacionados con la concentración del negocio en créditos automotrices y con su franquicia modesta dentro del sistema financiero. También consideran la integración con Grupo Q Holdings, Inc. (GrupoQ) y los mecanismos efectivos de cobros, los cuales mitigan parcialmente los riesgos del comportamiento cíclico del negocio.

Calidad de Préstamos Moderada: Financiera CrediQ registró un deterioro en sus préstamos luego de la venta de cartera deteriorada en 2014. A diciembre de 2015, su cartera con mora mayor a 90 días alcanzó 3.4% (Diciembre 2014: 2.6%), nivel que refleja la sensibilidad al comportamiento cíclico del negocio. De manera favorable, su cartera es atomizada y sus reservas cubren adecuadamente 1.7 veces (x) la cartera vencida. El respaldo de sus garantías fundamenta la sostenibilidad en la calidad de cartera, mientras los activos extraordinarios bajos denotan su capacidad de comercializar los vehículos adjudicados.

Rentabilidad con Tendencia Positiva: Las mejoras en los resultados de la financiera se explican por la ampliación en el margen de interés neto (MIN), derivada principalmente de la reducción en el costo de su fondeo. Asimismo, el incremento en sus ingresos fue impulsado por el crecimiento mayor de los préstamos, respecto a períodos previos. En opinión de Fitch Ratings, las perspectivas de rentabilidad estarán sujetas a la calidad de su cartera y al control de sus gastos en provisiones.

Iniciativas de Desconcentración de Fondeo: Los depósitos, en su mayoría a plazo, constituyen la fuente principal de los recursos de Financiera CrediQ. A diciembre de 2015, los 20 mayores depositantes concentraron un alto pero decreciente 46% de sus depósitos (diciembre 2014: 59%). Esta reducción fue acompañada de una participación mayor de bancos multilaterales y de líneas de redescuento, lo cual ha resultado en líneas de crédito a tasas y plazos más favorables, además de mejoras en la gestión de activos y pasivos.

Capitalización Alta: La capitalización fuerte de la compañía ofrece una capacidad elevada para absorber pérdidas. Esto es debido a las mejoras en su rentabilidad y el crecimiento de cartera acorde con su generación interna de capital. A diciembre de 2015, el indicador de Capital Base según Fitch alcanzó 19.2% de los activos ponderados por riesgo.

Sensibilidad de las Clasificaciones

Deterioro Crediticio: Un deterioro sostenido en la calidad de la cartera de créditos, el cual afectara la rentabilidad y debilitara la posición patrimonial, se reflejaría en una disminución en las clasificaciones.

Diversificación Material de Fondeo: La diversificación significativa de las fuentes de fondeo y mejoras en el calce tanto de activos como de pasivos, acompañadas de una calidad adecuada de préstamos, impulsarían un aumento en las clasificaciones.

ENTREVISTA

A continuación se enumeran una serie de preguntas las cuales fueron utilizadas para la realización de la entrevista como herramienta de investigación del Proyecto de Graduación denominado “Normas para la Administración de la Liquidez y Fondos de Estabilización Cooperativa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s) caso: CACEEUL” Entrevista que fue aplicada a miembros de la Junta Directiva y Empleados.

Preguntas para entrevista

- 1) ¿A cuánto asciende el activo, pasivo y patrimonio de la cooperativa?
- 2) ¿cuentan con un software de para la administración y control de la Cooperativa?
- 3) ¿Cuál es la forma de captación de recursos?
- 4) ¿Cuál es el porcentaje de la tasa activa sobre productos de crédito?
- 5) ¿Cuál es el porcentaje de la tasa pasiva sobre productos de ahorro?
- 6) Enumere los distintos productos de ahorro y crédito que ofrece la cooperativa.
- 7) ¿Qué otros servicios adicionales proveen?
- 8) ¿Tienen inversiones en el sistema financiero o en el sector Cooperativo?
- 9) ¿Se está aplicando la normativa Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del
- 10) ¿poseen líneas de crédito en el sistema financiero nacional, y con quién?
- 11) ¿Cuál es el porcentaje de morosidad de la cartera?
- 12) ¿A cuánto asciende la membresía actual?
- 13) ¿Cuál es la edad promedio de la membresía?
- 14) ¿Actualmente se cuenta con proyecciones a mediano largo plazo en cuantos flujos de efectivo?
- 15) ¿Qué normativas actualmente conoce?

ENCUESTA

A continuación se enumeran una serie de preguntas las cuales fueron utilizadas para la realización de la encuesta como herramienta de investigación del Proyecto de Graduación denominado “Normas para la Administración de la Liquidez y Fondos de Estabilización Cooperativa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s) caso: CACEEUL” Entrevista que fue aplicada a miembros de la Junta Directiva y Empleados.

- 1) ¿Utiliza actualmente las normativas de administración de la liquidez CAC’s y Fondos de estabilización Cooperativa?
SI___ NO__x__
- 2) ¿Actualmente se utilizan datos estadísticos de captación promedio de ahorros?
SI___ NO__x__
- 3) ¿Se utilizan datos estadísticos sobre retiro promedio de ahorros?
SI___ NO__x__
- 4) ¿Se utilizan datos estadísticos sobre retiro promedio de afiliados?
SI___ NO__x__
- 5) ¿Se utilizan datos estadísticos sobre colocación promedio de créditos?
SI_x__ NO____
- 6) ¿Se utilizan datos estadísticos cancelación promedio de créditos?
SI___ NO__x__
- 7) ¿Se utilizan datos estadísticos sobre gastos operativos promedio mensual?
SI___ NO__x__
- 8) ¿Se utilizan datos estadísticos sobre ingreso promedio mensual?
SI_x__ NO____
- 9) ¿Se utilizan datos estadísticos sobre monto promedio en servicios?
SI_x__ NO____
- 10) ¿Conocen la gradualidad de las faltas o infracciones?
SI_x__ NO____

GLOSARIO

Para los efectos de la aplicación del presente proyecto de graduación, se establecen las definiciones siguientes:

ACTIVOS LIQUIDOS, que representan todas las disponibilidades inmediatas que posee la cooperativa como ser Caja de Reserva depósitos en Bancos Nacionales (Lempiras y Dólares), e Inversiones en Certificados.

AFILIADO: persona natural o jurídica sin fines de lucro afiliada a una cooperativa.

BANADESA: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.

CAC's: Cooperativas de Ahorro y Crédito.

CACEEUL: Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados Emisoras Unidas, Ltda.

CNBS: Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

COACEHL: Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras, Ltda.

CONSUCOOP: Consejo Supervisor De Cooperativas.

ENTE REGULADOR: Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) o Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);

FACACH: Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

FEC: Fondo de Estabilidad Cooperativa.

FECACREL: Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada.

FLUJOS DE ACTIVOS, en este se detallan todas las entradas recurrentes con las que cuenta la Cooperativa, como ser, Inversiones en Certificados a Plazo por vencer, abonos sobre la cartera, Intereses sobre préstamos e Intereses sobre inversiones y cuentas de ahorro.

FLUJOS DE PASIVOS, en esta sección se detallan todas las obligaciones con las que cuenta la Cooperativa, como Cuentas por Pagar Proveedores y Acreedores, Depósitos de Ahorro, Depósitos a Plazos, obligaciones sobre préstamos Bancarios, e Intereses sobre líneas de crédito.

FODA: Diagnóstico análisis de las fortalezas, oportunidades internas, debilidades y amenazas externas de la empresa.

IHDECOOP: Instituto Hondureño de Cooperativas.

PRODUCTO O SERVICIO FINANCIERO DE USO MASIVO: Aquellos relacionados con cuentas de ahorro, depósitos a plazo, tarjeta de crédito y créditos personales, de vivienda, microcrédito y comerciales.

PRODUCTO O SERVICIO FINANCIERO: Operación activa, pasiva o de servicio que es contratado por un cooperativista en una cooperativa.

SARL: Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

TASA DE INTERÉS PASIVA: Tasa que pagan las cooperativas en concepto de interés en contraprestación por la recepción de depósitos y otras obligaciones por un determinado período de tiempo.

TASA DE INTERÉS: Precio que se paga, expresado en porcentaje, por el otorgamiento de una suma de dinero por un determinado lapso de tiempo.

UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

WOCCU: Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito por sus siglas en inglés.

AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

Yegucigalpa, MDC, Francisco Morazan miércoles, 09 de noviembre de 2016
(Ciudad), (Departamento) (Día, mes y año)

Rodolfo Rosales Caraccioli

(Nombre y apellidos del Director o Gerente)

Presidente Junta Directiva

(Puesto Laboral)

Cooperativ de Ahorro Y Crédito Empleados Emisoras Unidas, Limitada

(Empresa o Institución)

Boulevard Suyapa, Edificio Emisoras Unidas

(Dirección principal de la empresa o institución)

Estimado Señor(a) : RODOLFO ROSALES CARACCIOLI

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio de la presente deseamos solicitar su apoyo, dado que somos alumnos de Unitec y nos encontramos desarrollando el Trabajo de Tesis previo a obtener nuestro título de maestría en FINANZAS.

Hemos seleccionado como tema: "NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC'S)"

por lo que estaríamos muy agradecidos de contar con el apoyo de la empresa que usted representa para poder desarrollar nuestra investigación. En particular, dicha solicitud se circunscribe a peticionar que se nos autorice a realizar: ENTREVISTAS Y ANLISIS DE INFORMACION Y CALCULOS DE INDICADORES FINANCIEROS

(encuestas, sondeos, etc).

A la espera de su aprobación, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Firmas:

José Leonardo Rodríguez

Nombre

Número de cuenta: 11453017

Andy Elvir Casio

Nombre

Número de cuenta: 11453002

Por este medio:

(Empresa / Institución)

autoriza la realización dentro de sus instalaciones el proyecto de investigación de Tesis de Postgrado antes mencionado.

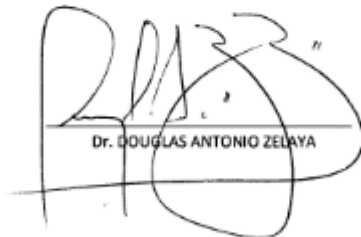


Vc. Da.

CONSTANCIA

Yo, DOUGLAS ANTONIO ZELAYA, con Identidad N°0801-1954-Q1300, Licenciado en Administración de Empresas, con Maestría en Administración de Empresas y Doctorado en Ciencias Administrativas, residente en ésta ciudad por este medio **HAGO CONSTAR**: que he revisado el documento de tesis de Post Grado **NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ Y FONDO DE ESTABILIZACION COOPERATIVAS PARA LAS CAC's CASO: CACEEUL** sustentado por **ANBY ELVIR LARIOS Y, JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ** previa investidura al título de **MÁSTER EN FINANZAS**, el cual reúne todas las condiciones técnicas y financieras en la realización de este proyecto.

Para los fines que el interesado convenga extendiendo la presente a los 17 días del mes de diciembre del año 2016.

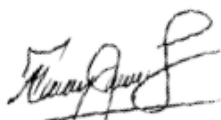


Dr. DOUGLAS ANTONIO ZELAYA

CONSTANCIA

Yo, Francis Jareny López Godoy, con Identidad N°0801-1983-02459, Maestra de Español, con Maestría en Psicología, residente en ésta ciudad por este medio HAGO CONSTAR: que he revisado la ortografía del documento de tesis de Post Grado **NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ Y FONDO DE ESTABILIZACION COOPERATIVAS PARA LAS CAC's** CASO: CACEEUL sustentado por ANDY ELVIR LARIOS Y, JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ previa investidura al título de MÁSTER EN FINANZAS, el cual reúne todas las condiciones gramaticales en la realización de este proyecto.

Para los fines que el interesado convenga extendiendo la presente a los 17 días del mes de diciembre del año 2016.



Mae. FRANCIS JARENY LOPEZ GODOY

Cel. (504) 9920-4667

Responder | Eliminar Correo no deseado | ...

Fecha: 17/12/2016 11:59 p. m.

Asunto: Vo Bo Tesis de postgrado

Para: "ANDY ELVIR LARIOS" <andy.elvir@gmail.com>, "JOSE LEONARDO RODRIGUEZ" <leonardo.rodriguez@unitec.edu>

Cc:

Estimados Maestranes Elvir Larios y Rodriguez..

Después de haber finalizado su tesis de postgrado "**NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ Y FONDOS DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVA PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC'S) CASO: CACEEUL**", cumpliendo con los requerimientos, visto bueno de asesor temático, constancia de lectura y haber realizado la pre defensa, les doy el **Vo Bo** correspondiente que los autoriza para continuar con los trámites en la facultad de postgrado.

Les deseo muchos éxitos.

Saludos

Carlos A. Zelaya Oviedo

Asesor metodológico PG

DETALLE DE CORRECCIONES TERNA

Recibidos x



Leonardo Rodriguez 4 feb. ☆
Buen día Doctor. Marlon Adjunto envío archivo con las correcciones solicitada...

MEJIA MEDRANO MARLON JAVIER <marlon.mejia@unitec.edu> 14 feb. (hace 6 días) ☆
para Leonardo, mí, Postgrado ▾

Buenas tardes

Después de revisar el documento y la hoja de solicitud de correcciones enviada, confirmo que que los cambios solicitados han sido incorporados según se ha solicitado, cumpliendo así con los cambios sugeridos por la terna examinadora.

Saludos y éxitos

From: Leonardo Rodriguez <leorodriguez@hotmail.com>

Sent: Saturday, February 4, 2017 5:20:23 PM

To: MEJIA MEDRANO MARLON JAVIER

Cc: Postgrado; ANDY ELVIR LARIOS

Subject: DETALLE DE CORRECCIONES TERNA

...